



Libertad y Orden
Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
Alcaldía Municipal de Suárez
Cauca
Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 DE FEBRERO DE 2013

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA
2012 – 2015”**

“El cambio es de todos”

**RUBEN DARIO DEVIA MORAN
ALCALDE**



“Ante todo, te recomiendo que se hagan peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos los hombres, por los soberanos y por todas las autoridades, para que podamos disfrutar de paz y de tranquilidad, y llevar una vida piadosa y digna. Esto es bueno y agradable a Dios, nuestro Salvador, porque él quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad.”

1Tim 2.1-4



AGRADECIMIENTOS

Inicio con una Acción de Gracia a DIOS Todo Poderoso por la Bendiciones que día a día derrama en la comunidad Suáreñas y por permitirme ser el Alcalde Municipal, Gracias al Consejo Territorial de Planeación Municipal, a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en este municipio, a los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (La Toma, Bellavista, Asnazú, Pureto, Brisas De Mari López, Míndala, La Meseta y Suárez), al Cabildo Indígena Cerro Tijeras, al Honorable Concejo Municipal, al Equipo de Gobierno y a todas las Instituciones públicas y privadas (DNP, ICBF, AMUNORCA, Fundación Plan, Foro Por Colombia, ACDI VOCA, Consuacol, Fundación EPSA, Comité de Cafeteros, CRC, a las 80 Juntas de Acción Comunal y a todas las agremiaciones, EAT y asociaciones como Asociación de JAC, con organizaciones como la Asociación Comunitaria, Juntas de Padres de Familia, la Asociación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia Pacífica de Suarez, Asoprodasa, Defensa Civil Colombiana – Asnazú, Bloque alternativos Suárez, Empropez-EAT, Liga de Usuarios de Veedurías Ciudadanas, Cooperativa multiactiva de mineros de Suárez, Asociación del Adulto Mayor, Asociación Agropecuaria y Minera – APAGROMIS; Fundación Revivir de la Tercera Edad, Fundación Amor por la Tierra, Mujeres Cabeza de Familia, EAT El Futuro, Asopras, Aresal EAT; Filaraez, Ormuca del Altamira, Asopim, Los Robles EAT, EAT del proyectos Tila Páez, Fundación niño Darío para el desarrollo de las personas con discapacidad, La fundación PLAN, fundación FUNDA VIDA, FUNDAJOFS, FIMUS DE MUJERES, RED DE LIDERES, Jóvenes Constructores de paz del Municipio, Grupo de jóvenes ELEGUA, las Empresas EPSA e Inversiones El Danubio y comunidad en general que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “ El Cambio Es De Todos” y esperamos que con el apoyo de todo este Plan sea implementado exitosamente y se pueda ver reflejado un cambio para todos.



GABINETE MUNICIPAL Y EQUIPO ASESOR

RUBEN DARIO DEVIA MORAN.ALCALDE
MARIA EDITH PIAMBA PEÑA GESTORA SOCIAL
JUAN CARLOS CAICEDO SECRETARIO DE GOBIERNO
ANGELA CARRASCO ALZATESECRETARIA DE PLANEACIÓN
LEIDY SAMARA GUERRERO SECRETARIA DE HACIENDA
LIZETH CAICEDO JEFE DE CONTROL INTERNO

PAOLA ROSSY VALENCIACOORDINADORA UNIDAD SALUD PÚBLICA
LINA LARRAHONDOCOMISARIO DE FAMILIA
GUILLERMO BURBANO DIRECTOR DE NUCLEO
JHON EDUARD GONZALEZINSPECTOR DE POLICÍA

JEAN PIERRE MONTOYA VELASCOCOORDINADOR UPADEC
BREINER BALANTACOORDINADOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
CRISTIAN DAVID BETANCOURTHCOORDINADORA PROGRAMAS SOCIALES
MARIA EDILMA BUENOGERONTOLOGA
ALFAIMA LUCUMI GONZALEZCOORDINADORA DE CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL

ASESORES

FIDIAS ARTURO CARABALÁASESOR FINANCIERO
JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEKASESOR JURIDICO

EMPRESA DESCENTRALIZADA

JOSE ARIS AMBUILAGERENTE EMSUAREZ

LILIANA LOBOA BALANTASALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL



Libertad y Orden
Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
Alcaldía Municipal de Suárez
Cauca
Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PERSONERIA MUNICIPAL

NASLY LUCUMI DIAZ PERSONERA MUNICIPAL

PATRICIA IBARRA SECRETARIA PERSONERIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

HENRY SANCHEZ

Presidente

KARINA GARCIA SIERRA

Primer Vicepresidente

LISIFREY LUCUMI ARARAT

Segundo Vicepresidente

JULIAN VALDEZ CASTRO

JAMES LUCUMI

CARLOS RAMIREZ RAMIREZ

DIEGO RESTREPO PEÑA

MELIDA SANDOVAL

EDWIN FIGUEROA

ENRIQUE GUTIERREZ

EIDER MINA LOZANO

CAROLINA ***

SECRETARIA CONCEJO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

MESA DIRECTIVA

Presidente: Arelis Viveros Solís

Vicepresidente: Hernando Carabalí Urrutia

Secretario(a): Flor González

Tesorería: Liyer Jenny Vargas Silva

Fiscal: Arbey Hernando Velasco Sarria

CONSEJEROS DE PLANEACION TERRITORIAL

FLOR GONZÁLEZ - LIYER JENNY VARGAS

LUIS ARMANDO VARGAS - REINERIO COMETA MUÑOZ

ARELIS VIVEROS SOLÍS - HERNANDO CARABALÍ URRUTIA

ARBAY HERNANDO VELASCO SARRIA – DANNI YINET COBO – CELIO VALENCIA – LARRY REINOSO



MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991		
ARTÍCULOS	CUESTIÓN	
339	Precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo.	
340	Constituye el Sistema Nacional de Planeación.	
LEYES		
LEY	ARTÍCULOS	CUESTIÓN
152 DE 1994	29, 36,41,42,43	Formulación y aprobación del plan de desarrollo.
Ley 388 de 1997	6	Ccomplementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
Ley 1098 de 2006	204	Diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia
Ley 617 de 2000	79	Establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
Ley 715 de 2001	90	Elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.
Ley 136 de 1994	91 literal e	Establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.
Ley 489 de 1998		Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsarla rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones.
Ley 962 de 2005	3	Establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.
Ley 970 de 2005		Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
Ley 1122 de 2007	2, 33	Plan Nacional de Salud Pública.
Ley 160 de 1994	2,6	Créase el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Para la ejecución de los programas de Reforma Agraria y



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

		Desarrollo Rural Campesino, los organismos públicos que integran el Sistema deberán incorporar en los respectivos anteproyectos de presupuesto las partidas suficientes para desarrollar las actividades que les correspondan.
Ley 1450	63	Se Establece un Subsidio Integral de Reforma Agraria, con cargo al presupuesto del INCODER,
Ley 70 de 1993	32, 47,48,49	Planeación del desarrollo Derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etno culturales.
ley 21 de 1991	6,7, 23	por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989
Ley 1098 de	206, 204	Infancia adolescencia y juventud En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia para la ejecución de la política pública propuesta.
Ley 1448 de 2011	2,3	Ley de víctimas y restitución de tierras, regula lo concerniente a ayuda humanitaria.
1257 de 2008	9	sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
Ley 731 de 2002	2,3, 19	Mejora la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
DECRETO		
111 de 1196	8,49	El Estatuto Orgánico de Presupuesto.
SISTEMA NACIONAL DE REGALÍAS		
Decreto 4923 de 2011	23,24,25	Reglas generales para los proyectos de inversión
Decreto 4950 de 2011	14,15	Anexo proyectos indicativos regionales

Fuente: DNP 2012



METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La elaboración del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO ES DE TODOS", fue construido mediante la estrategia de participación ciudadana e interinstitucional de mesas de trabajo por temáticas priorizadas y enmarcadas por la Dirección Nacional de Planeación DNP de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, Los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, los Objetivos del Desarrollo del Milenio, Leyes relacionadas en el marco legal y los Planes o Proyectos de los grupos étnicos del municipio; se inicia con la realización de unas giras de trabajo participativo en todos los corregimientos del municipio y la cabecera municipal, seguido de una sistematización de la información, después se realiza una socialización a la comunidad para su respectiva revisión y modificaciones a realizar, posteriormente es enriquecido por el programa de gobierno del Alcalde, el plan de desarrollo municipal de la vigencia anterior, el esquema de ordenamiento territorial y de información suministrada en el empalme administrativo y por organizaciones e instituciones de tienen su radio de acción en esta localidad; y finalmente se diseña y formula el Plan de Desarrollo Municipal de Suárez para su respectiva presentación y aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal



Libertad y Orden
Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
Alcaldía Municipal de Suárez
Cauca
Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PRESENTACIÓN

El Alcalde Municipal de Suárez Cauca y su Equipo de Gobierno presentan formalmente a toda la comunidad Suareña el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO ES DE TODOS"**, que recoge las necesidades colectivas al igual que propuestas y actividades para atenderlas, como fruto de la participación de los ciudadanos y ciudadanas y de las diferentes instituciones que tiene radio de acción en esta localidad.

Este plan de desarrollo ha sido planteado en concordancia con el plan de desarrollo departamental y nacional, y enfocado en los derechos humanos en cuanto a promover el desarrollo social, económico, ambiental, cultural y político se refiera, ya que la comunidad requiere de políticas públicas encaminadas a solucionar los problemas y las necesidades que aquejan hoy. Este plan aborda cada uno de los sectores del desarrollo sostenible y que, actualmente, requieren especial atención en el municipio de Suárez.



EXPOSICION DE MOTIVOS

Presento a ustedes Honorables Concejales un plan de desarrollo que identifica nuestra más ambiciosa propuesta colectiva, diversa, diferencial, pero sobre todo participativa e incluyente que permitirá atender la expresión y el lenguaje de la gente, la comunicación abierta con la comunidad y la interrelación entre sociedad - Estado a través del diálogo público con voces diferentes en los distintos actores y sectores sociales, económicos, políticos, comunitarios, étnicos, campesinos, de género, de infancia y adolescencia, del adulto mayor, del joven, del discapacitado, del sector público, del privado entre otros.

Con el ejercicio que hemos asumido en la socialización y participación de este proyecto del plan de desarrollo demuestra que nuestro municipio está lleno de gente comprometida, capaz y dispuesta a trabajar colectivamente para el impulso y desarrollo de ésta región sin apremios diferenciales, sin egoísmos sectarios, al contrario con amor y grandeza por su presente, futuro.

Desde que inicie el paso por la alcaldía de Suárez, mi principal propósito es y sigue siendo la de proponer, fomentar y promover la reformulación del pensamiento individual y colectivo frente a los compromisos, derechos y deberes con nuestra sociedad y es por ello que inicie con la reflexión que para reformularnos debemos propiciar procesos de transformación y cambio orientados hacia un objetivo común a todos y que nos duele por igual y del que hacemos parte integrante al cual debemos comprometernos incondicionalmente.

De allí "el cambio es de todos" como el resultado de este proceso razonable para el desarrollo del municipio de Suárez y del cual propongo en este proyecto a los Honórales Concejales del municipio, a fin de concurrir con su liderazgo y compromiso en su discusión, debate y aprobación de conformidad a la constitución y la ley.

En nuestro municipio debe haber respeto a la diversidad, al equilibrio ambiental, a la inclusión social; a tener unos niños y niñas y una comunidad bien alimentada, a la defensa de la naturaleza, a la integración territorial y a la eficiencia administrativa; a los caminos de la democracia y la convivencia. Es por el potencial creativo y productivo de sus gentes que nuestros esfuerzos, propuestas y desarrollos políticos, nos han motivado a iniciar un proceso centrado en la recuperación y proyección, teniendo como ejes los análisis del pasado para no cometer los mismos errores, lo positivo del presente y las oportunidades del futuro.

Nuestro plan de desarrollo se orienta por un Suárez con presente y futuro, a partir de nuestra mayor riqueza, su gente, que por décadas ha sido excluida del Estado y que pretendemos con este proyecto de acuerdo reivindicarle sus derechos tanto individuales como colectivos que permita con el ejercicio hacer parte integral en el diseño, elaboración, aprobación, adopción, ejecución, seguimiento y control del presente plan de desarrollo.

RUBÉN DARÍO DEVIA MORÁN
Alcalde Municipal



DECRETO No. 275-3-1 (01 de Febrero de 2013)

Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo del municipio de Suárez Cauca 2012-2015 "El cambio es de todos"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SUAREZ, CAUCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que le confiere los artículos 315 numeral 5; 339 de la Constitución Política de Colombia y de manera especial el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, y:

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, como lo contemplan los artículos 2 y 209; artículo 311, el numeral segundo del artículo 339, corresponde al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado Colombiano prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el plan de desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994 establecen tener en cuenta en el plan de desarrollo los fundamentos del programa de gobierno inscrito por el alcalde que permitan definir claramente los términos del mandato a éste conferido.

Que el incumplimiento del mandato conferido al alcalde constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el gobierno municipal sometió a la aprobación del Honorable Concejo el proyecto de Plan de Desarrollo del municipio de Suárez Cauca, "El cambio es de todos" para el período 2012-2015, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994.



Que cumplidos los trámites y acciones que ordena el artículo 39 de la Ley 152 de 1994, numerales 5 y 6, se procedió de manera inmediata a presentar el proyecto de acuerdo municipal del plan de desarrollo municipal de Suárez Cauca 2012-2015 "El cambio es de todos" al Concejo Municipal, para que se ocupara de analizarlo, debatirlo y si considerara procedente de adoptarlo dentro de los plazos preclusivos que establece el artículo 40 de la Ley 152 de 1994; sin que hubiera sido aprobado por esta corporación. Acto seguido y mediante decretos No. 107-1-2 del 2 de junio de 2012 y 112-1-9 del 9 de junio de 2012, el alcalde municipal convocó a sesiones extraordinarias al concejo municipal del 4 al 13 de junio de 2012 y prorrogadas del 14 al 16 de junio de 2012 respectivamente, con el fin de debatir y aprobar finalmente el plan de desarrollo. Dentro de las sesiones extraordinarias la Comisión del Plan dio primer debate al proyecto de acuerdo del plan de desarrollo 2012-2015, aprobando el texto del proyecto presentado por la administración, pero sin que se procediera a su aprobación por parte de la corporación en la sesión plenaria del día 16 de junio de 2012, lo que permite por consiguiente adoptarlo por medio del presente acto administrativo. Que el proyecto de plan de desarrollo 2012-2015, "El cambio es de todos", fue elaborado con la participación activa del Consejo Territorial de Planeación, -CTP- y tramitado por el Concejo Municipal.

Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía suárezna el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al alcalde, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un plan de desarrollo municipal.

Que igualmente resulta necesario contar con un plan de desarrollo municipal que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Suárez Cauca.

Que de conformidad con lo establecido en la ley el plan de desarrollo debe contemplar un lapso mínimo de programación de cuatro años correspondientes al período de ejercicio del respectivo alcalde municipal.

Que el plan de desarrollo municipal constituye un instrumento base para la aprobación de los planes de acción por parte del consejo de gobierno municipal.

Que a partir de las recomendaciones y propuestas recogidas durante un amplio proceso de concertación con la ciudadanía suárezna durante el período enero, febrero y marzo del 2012; de las propuestas contenidas en el programa de gobierno "**El cambio es de todos**" del Alcalde **Rubén Darío Devía Morán**; del análisis de cumplimiento de las metas e impactos del plan de desarrollo del periodo anterior 2008-2011; de las recomendaciones y concepto del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Suárez Cauca -CTP-; del Honorable Concejo Municipal; del concepto de la Corporación Regional del Cauca -CRC-; de la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" 2010 – 2014 y el plan de desarrollo departamental; de la aplicación de diversas leyes; documentos CONPES; autos de la Honorable Corte Constitucional; instructivos del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y directivas emanadas por la Procuraduría General de la Nación en materia de DDHH, primera infancia y adolescencia, familia, discapacitados y adulto mayor se formula el presente plan de desarrollo municipal de Suárez Cauca que regirá durante el periodo constitucional 2012 – 2015.



Que teniendo en cuenta lo necesario de implementar y crear los nuevos programas del Gobierno Nacional establecidos en la leyes 1532 (Plan de Gestión del riesgo del Riesgo y desastres), 1448 (Ley de victimas), 1550 (Consejos Territoriales de planeación y sistema general de regalías) y 1551(nuevo régimen municipal) todas del año 2012, establecidos por el gobierno nacional, el alcalde municipal amparado en el marco legal que lo faculta, decide modificar el Plan de desarrollo Municipal en aras de revestirlo de legalidad y tomarlo como complemento a la hoja de ruta que desde el comienzo de la administración nos trazamos, con el único fin y propósito de mejorar la calidad de vida de esta comunidad que tan estropeada ha sido por los vejámenes del conflicto armado que reina a lo largo y ancho de todo el territorio colombiano.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y en virtud al numeral 10 del artículo 305 de la Constitución política de Colombia, el alcalde municipal de Suárez Cauca, someterá el presente decreto a revisión constitucional ante el señor Gobernador del Departamento del Cauca y entre tanto, ejercerá la potestad que le confiere la constitución y la ley para adoptar inmediatamente el plan de desarrollo del municipio de Suárez Cauca para el periodo 2012–2015, "El cambio es de todos", en los términos y ajustes formales con la iniciativas presentadas a la corporación el pasado 30 de abril y 8 de junio de 2012 respectivamente, con un texto de 53 artículos y los siguientes anexos: Concepto CRC; informe de rendición de cuenta municipal de infancia y adolescencia; Decreto 33-1-16, concepto y demás soportes del Consejo territorial de Planeación; Resumen y planillas de asistencia de jornadas de trabajo por corregimiento para la formulación del PDM.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo modificado para el municipio de Suárez Departamento del Cauca, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2015; "El Cambio es de Todos" 2012-2015.

LIBRO I PRIMERA PARTE CAPITULO I PRELIMINAR

ÁMBITO, CARACTERÍSTICAS, ENFOQUES Y DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2º. *Ámbito de Aplicación.* El presente Plan de Desarrollo Municipal tiene como ámbito de aplicación las áreas urbana y rural del municipio y es compuesto por las siguientes partes: Primera Parte, componente general de carácter estratégico (Los objetivos municipales y sectoriales de la acción estatal a mediano, y largo plazo según resulte del diagnóstico general de la economía local y de sus principales sectores y grupos sociales; las estrategias y políticas en materia económica, socio cultural, Territorial – ambiental e institucional que guiarán la acción del Gobierno para alcanzar los objetivos y metas que se hayan definido. El señalamiento de las formas, medios e instrumentos de



vinculación y armonización de la planeación nacional con la planeación sectorial, regional, departamental, municipal, y de las entidades territoriales indígenas; y de aquellas otras entidades territoriales que se constituyan en aplicación de las normas constitucionales vigentes; y la Segunda Parte, Plan plurianual de Inversiones.

Artículo 3º. Características del Desarrollo Territorial. Como resultado del reconocimiento del contexto local y dando cuenta de la especificidad de cada sector de desarrollo se ha tratado de hacer un diagnóstico mediante un proceso participativo complementado con información secundaria a fin de tener las diferentes líneas de base para la proyección de las acciones hacia donde se orienta el desarrollo del municipio.

Artículo 4º. Enfoque del Plan de Desarrollo. El Plan de Desarrollo Municipal – **El Cambio Es De Todos– 2012-2015**, se fundamenta en los lineamientos normativos teniendo en cuenta la Constitución Nacional, la Ley 152 de 1994, normas reglamentarias y las diferentes normas sectoriales, se encuentra enmarcado dentro de una política social dirigida a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, partiendo de la garantía en el ejercicio de los derechos fundamentales para acceder a los servicios básicos, como base estructural para lograr un mejor bienestar, de manera participativa, justa, equitativa y de calidad, en aras de alcanzar una planificación más coherente con las diversas estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, centradas en las estrategias de intersectorialidad, territorialidad e interinstitucionalidad, fortaleciendo sus sectores económicos fuertes. El Plan de Desarrollo del municipio de Suárez Cauca estará interrelacionado con los referentes de articulación y armonización de los planes de desarrollo y programas del orden nacional, departamental y los de las comunidades étnicas del municipio.

Artículo 5º. Se adopta para el municipio de Suárez la siguiente VISIÓN, que enmarcará las acciones a desarrollar durante el período 2012-2015 y siguientes:

El Municipio de Suarez Cauca en 2032 será un territorio prospero, sostenible, viable, incluyente, competitivo y líder en el departamento.

Artículo 6º. Se adopta para el municipio de Suárez la siguiente MISIÓN:

Servir a la comunidad atendiendo los principios constitucionales y legales, para la garantía de un bienestar social en el marco de los derechos humanos, la inclusión social y la potencialidad de la región.

Artículo 7º. Objetivo General; Mejorar la calidad de vida de los Suareños a través de la formulación y desarrollo de grandes proyectos orientados a aprovechar las riquezas propias del municipio, como lo son sus fértiles tierras, la minería y el promisorio turismo, que promuevan un desarrollo integral a la comunidad, mediante la acción sinérgicas de las dimensiones identificadas y que recoge cada una de las necesidades de la localidad.

Artículo 8º. Objetivo Especifico; En consonancia con las dimensiones ejes del plan los objetivos específicos son:



1. Contribuir al bienestar social de la comunidad Suareña, mediante el fortalecimiento integral de la calidad de vida en el marco de la garantía de los derechos.
2. Fortalecer los procesos y sistemas productivos en las diferentes actividades económicas básicas logrando así en la comunidad rural y urbana una alta productividad y competitividad territorial.
3. Garantizar la calidad en la oferta de bienes y servicios ambientales que sustentan el ambiente natural y construido de la sociedad Suareña articulando los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial con los económicos, sociales e institucionales adoptados para avanzar hacia el desarrollo integral del municipio.
4. Proveer un clima de confianza institucional a través de políticas públicas claras y coherentes que garanticen mayores niveles de inclusión y participación social, mayor provisión de bienes y servicios públicos para la población y el sector empresarial, un manejo económico local productivo y competitivo.

PRINCIPIOS

Artículo 9º. Principios: Son los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades y actores del sistema municipal de planificación.

1. Autonomía: Se conservará la autonomía en la planeación del desarrollo integral del Municipio, con estricta sujeción a las atribuciones y competencias otorgadas por la Constitución Política de Colombia y las leyes.
2. Ordenación de Competencias: En el Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta las respectivas competencias y la observancia de tres (3) criterios:
 - 2.1. Concurrencia: Respeto mutuo de competencias de las autoridades de planeación.
 - 2.2. Complementariedad: Planeación Municipal deberá colaborar con las otras autoridades o dependencias municipales para una plena eficacia.
 - 2.3. Subsidiariedad: Planeación Municipal deberá apoyar transitoriamente las demás autoridades de la Planeación en la parte técnica.
3. Coordinación: Garantizar que exista la debida armonía y coherencia con las demás instancias territoriales.
4. Consistencia: Se guardara plena consistencia entre los planes de gasto y de inversión derivados del presente plan de desarrollo con las proyecciones de ingresos, financiación y cofinanciación de las órdenes municipales, departamentales, nacionales e internacionales previstas para los cuatro (4) años de gobierno municipal.
5. Prioridad del gasto público social: Prevalecerá el criterio en la distribución del gasto público social, entre aquellas comunidades de mayores necesidades básicas insatisfechas.
6. Continuidad: Se propenderá que los planes, programas y proyectos trazados en el plan de desarrollo municipal de Suárez tengan cabal cumplimiento.



7. Participación: En el proceso de formulación, preparación y ejecución del plan de desarrollo municipal de Suárez, se dará estricto cumplimiento a la participación ciudadana y comunitaria.
8. Sustentabilidad Ambiental: El desarrollo social y crecimiento económico tendrá como pilar fundamental la sustentabilidad ambiental, de tal manera que los programas y proyectos de inversión deberán contener obligadamente los estudios de impacto ambiental, estimar los costos y beneficios para definir las acciones a seguir que garanticen a los actuales y futuras generaciones un ambiente sano.
9. Desarrollo Armónico: El plan de desarrollo y el municipio de Suárez concertaran con las organizaciones indígenas, afro descendientes, campesinas y otros municipios circunvecinos tareas de integración a través de convenios y asociaciones de municipios del Norte del Cauca - AMUNORCA, para sacar adelante intereses sociales y económicos que les sean comunes.
10. Planeación: La planeación será un ejercicio cotidiano y permanente de toda la administración. En el plan de desarrollo se adoptarán las metodologías y mecanismos de seguimiento, control y evaluación fijados por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaria de Planeación y Coordinación Departamental del Cauca.
11. Eficiencia: Los recursos físicos, humanos, técnicos y financieros, se manejaran de manera racional, a fin de lograr la máxima rentabilidad social, con el menor gasto económico.
12. Viabilidad: Los programas y proyectos que se presenten a consideración, deberán ser sometidos a estudios de viabilidad técnica, financiera y de rentabilidad social, económica y ambiental teniendo en cuenta la capacidad de gestión, administración, ejecución y control.
13. Coherencia: Los programas y proyectos formulados en el plan de desarrollo deberán guardar plena coherencia respecto a las estrategias y objetivos establecidos en aquel.

CAPITULO II DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Reseña histórica, Aspectos Jurisdiccionales, Físicos, Regionales, Demográficos y de las Dimensiones del Desarrollo

Artículo 10º. Diagnóstico Municipal

El desarrollo integral que se propende por parte de la administración municipal en el periodo 2012 – 2015 se entiende como un proceso de transformación que se da a lo largo del tiempo de manera intencional o planeada para mejorar el bienestar de la población, de igual manera, y dado que estamos hablando del desarrollo integral en el territorio, este bienestar implica la transformación de un conjunto de dimensiones que constituyen un todo indisoluble, donde tienen lugar las diferentes manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de éstos en su vida en sociedad.

10.1 Reseña histórica:

Los antecedentes del municipio de Suárez Cauca, remonta al año 1920 en que fue fundado por el ex presidente de la República de Colombia Doctor Marco Fidel Suárez, quien en ese entonces



decide adelantar el proyecto de la vía férrea por el sector llamado Aganche, visita el lugar y decide crear una estación del ferrocarril y el montaje de un tornamesa único en la zona para el ferrocarril, de esta manera se atraen más inmigrantes de diferentes zonas, comerciantes, barequeros, agricultores y pescadores en busca de fortuna. Y es de esta manera como nace en Homenaje a Marco Fidel Suárez el nombre de Suárez al caserío existente, seguidamente se expande la población y surge un señor de nombre Juan que se consolida como líder en su comunidad, la que tenía como característica fisiológica el ser "blanco", entonces se creó un barrio llamado "Juan Blanco", primer barrio del caserío. Con la expansión y el impacto de una vía férrea se formó el mercado alrededor de la plaza de mercado creada y es así como el caserío de Suárez que pertenecía al Municipio de Buenos Aires, es erigido como cabecera de corregimiento con el nombre de "Corregimiento de Suárez", siendo impulsores de este desarrollo familias como Monsalve, Martínez, Rincón, Ospina, Cabrera, entre otras. En el año de 1.935 durante la presidencia de Alfonso López Pumarejo, se firmó con la compañía Asnazú Gold Dredging Limited, un contrato para la explotación técnica del oro sobre los lechos de los ríos Ovejas y Cauca, ubicándose principalmente en las minas de Portugal, Paso Bobo, Santa Bárbara, La Caucana, Piedra Sentada y la Cabaña, generándose así una gran fuente de empleo para un alto margen de la población. De esta manera el corregimiento de Suárez fue el primer generador de recursos fiscales para el municipio de Buenos Aires, por ser una región rica en minerales, como oro, carbón, bauxita y el desarrollo de una producción agropecuaria muy rica, llegando a ser considerada como despensa para el aprovisionamiento de mercados terminales en el propio Cali y Popayán.

Este municipio cuenta con una Hidroeléctrica la Salvajina denominada "Ciro molina Garcés", cuyo propósito general estaba centrado en la regulación del río Cauca a través del control de inundaciones que se producían aguas abajo, sobretodo en el Departamento del Valle del Cauca y como propósito adicional la producción de energía eléctrica con una capacidad de 270 megavatios. La construcción de la obra trae colateralmente cambios socioculturales hacia 1.985, sobretodo para todos aquellos que derivaban su economía de la minería de río, fue también el factor determinante para que en 1.989 mediante Ordenanza No. 013 de la Asamblea Departamental del Cauca fue determinado como municipio, ya que se contaba con importantes ingresos representados en las regalías, recursos con los cuales se construyeron obras de servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.

10.2 Generalidades Del Municipio:

Geografía

Descripción Física:

Ubicado al Noroccidente del Departamento del Cauca, entre las coordenadas IGAC 1'026.000 E, 802.000 N a 1'048.000 E, 832.000 N. Limita al norte y oriente con el municipio de Buenos Aires, al Suroriente y al Sur con el Municipio de Morales y al Occidente con López de Micay, con una extensión de 389,87 Km², de los cuales 3,57 km² corresponde a la parte urbana. Con una altura sobre el nivel del mar de 1.050 m, temperatura media 27°C. Dista de la capital del departamento, Popayán 107 Km. Cuenta con ríos importantes como el Cauca, Ovejas, Marilopito, Damián, Inguitó, Asnazú y Mari López, con las Quebradas El Chupadero, La Chorrera, Los Pasos, Los Morados, La



Laja, El Danubio y san miguel. Un Embalse Artificial en la Hidroeléctrica de SALVAJINA, llamada Presa Ciro Molina Garcés. En su orografía se destacan los altos de Sardinas, Altamira, San Pablo, Las Tijeras, Delucha, Las Auroras y los Micos, Cerros como Damián, El Jigual, Birimbí, La angarilla, El Alcalde, y Piedra Escrita, Lomas como Canoa, Redonda, El Mangón, Palma Rusia, Peñas blanca, Bellavista, Comedulce, Salvajina, La Toma, Cabuyal, La Estrella, La Alejandría, Los Motilones, Las Canoas, Loma de San Pablo, La Sierra, El Paso, El Pijol, Lomalta y Pechuga, La Alemania. Con alturas que van desde los 1000 m.s.n.m. hasta los 2500 m.s.n.m. Políticamente está dividido en los corregimientos de Mindalá, La Toma, Asnazú, Betulia, Agua Clara, Robles, La Meseta y Bellavista.

Ecología

Cuenta con ríos importantes como el Cauca, Ovejas, Marilopito, Damián, Inguitó, Asnazú, Mari López y San Miguel, con las Quebradas El Chupadero, La Chorrera, Los Pasos, Los Morados, La Laja, El Danubio. Un Embalse Artificial en la Hidroeléctrica de SALVAJINA, llamado Ciro Molina Garcés.

Economía

Basada fundamentalmente en el sector primario; agricultura y minería principalmente. La extracción del oro se realiza en la zona Suroriental del municipio en inmediaciones de los corregimientos de La Toma y Mindalá, siendo esta la principal fuente de explotación. En la zona noroccidental la producción agropecuaria es la actividad económica más importante, a tal punto que la agricultura participa en un 52% de la producción del municipio, seguido de la actividad minera con un 27%, el comercio con un 3% y el 18% restante está en actividades como piscicultura, avicultura, ganadería, entre otros. En algunos sectores se practica la actividad forestal por Smurfit Cartón de Colombia.

Vías de comunicación

Terrestres:

En el municipio de Suárez la infraestructura vial muestra un sistema de comunicaciones terrestre dominante, del orden de 165 Km. de vías carreteables, cuya distribución por corregimientos deja ver la falta de accesibilidad que poseen aquellos que dan más al sur del municipio como son La Meseta y Agua Clara; y un sistema fluvial que se ha dado como respuesta al anterior problema, en la parte del embalse; el primero conformado por una vía principal no pavimentada, que comunica al municipio, tanto con el departamento del Valle del Cauca como con el municipio de Morales; otras vías secundarias, comunican la cabecera municipal con las cabeceras de corregimientos; parte de este sistema lo conforma además, los pequeños caminos que interconectan las diferentes veredas.

División Política:

Corregimiento de la Toma: Veredas.- Gelima, Yolombo, Dos Aguas, El Hato, La Toma (cabecera corregimiento).

Corregimiento de Mindalá; veredas que lo conforman: Badeas, Vista Hermosa, San Vicente, Pueblo Nuevo, Maraveles, Tamboral, Miravalle y La Turbina (cabecera corregimiento).



Corregimiento de Asnazú; La Balastera, Loma Linda, Las Palmas, Los Sandoval, Catoto, Portugal, Cañutico y Pizamos, (cabecera corregimiento).

Corregimiento de Betulia; Los Pinos, La Estrella, La Chorrera, Santa Bárbara, El Amparo, La Alejandria, Las Brisas, El Diviso, La Carmelita, Playa Rica, (cabecera corregimiento).

Corregimiento de Agua Clara; Cerro Damián, Alto Rico, El Paraíso, Santa Ana, El Manzano, Matecaña, Agua Blanca, Puerto, La Cascada, (cabecera corregimiento).

Corregimiento de La Meseta; Filandria, Buena Vista, El Arenal, Senderito, (cabecera corregimiento).

Corregimiento de Bella Vista; El Naranjal, Comedulce, Los Mangos, La Esmeralda, San Pablo El Jigal (cabecera corregimiento).

Corregimiento de Los Robles; El Hormiguero, La Cabaña, Agua Bonita, Guadualito, Damián La Fonda, Unión Olivares, Altamira, (cabecera corregimiento).



Gráfica 1. Mapa División Territorial por Corregimientos

Tabla 1. Densidad de Población y Viviendas por Zonas en el Municipio de Suárez – Cauca.

Zona	Km2	Densidad (Hab/km ²)	Densidad (Viv/km ²)
Urbana	3,57	1.302,00	199.79
Rural	386,3	38,00	52.27
Agua Clara	81,56	24,25	3.80
Mindalá	49,28	16,90	5.09
Meseta	21,72	16,02	9.21



Tabla 1. Densidad de Población y Viviendas por Zonas en el Municipio de Suárez – Cauca.

Zona	Km2	Densidad (Hab/km ²)	Densidad (Viv/km ²)
La Toma	40,84	51,91	11.10
Bellavista			
Betulia	67,42	18,20	4.13
Asnazú	31,28	62,02	12.70
Robles	82,51	24,87	5.94
Total	389,87	48,00	

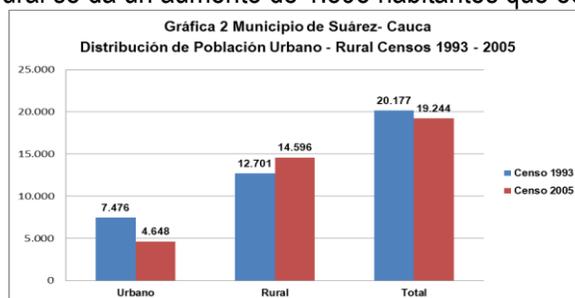
Fuente: Cálculo de Estudio. (El acuerdo municipal por medio del cual se creó el corregimiento de Bellavista)

10.3DIMENSIÓN POBLACIONAL

Las poblaciones humanas se definen como el conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el ambiente para lograr su producción y reproducción biológica y social. En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas¹, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, el crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración, infantes, adolescentes, adulto mayor, mujer). Este análisis permitirá construir escenarios posibles y deseables de crecimiento en el futuro y orientar la inversión pública y privada. El tamaño o volumen de la población y el ritmo de crecimiento de esta en un periodo dado.

Estructura de la Población

De acuerdo con la información recolectada a partir del último censo realizado en Colombia, Suárez contaba en el año 2005 con un total de 19.244 habitantes, 933 personas menos de las censadas en el año 1993. Entre los años 1993 y 2005 la población disminuyó en 4.62%, observándose en el mismo periodo un descenso en el área urbana de 2.868 habitantes que representan el 37.83%, mientras que en el área rural se da un aumento de 1.895 habitantes que equivalen al 14.92%.



¹ González Alejando, Norma Rubiano, Marcela Cuervo, Guía para el análisis demográfico local. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Bogotá, julio 2009.



A diferencia de lo que sucede con el resto de la población en los demás municipios en Suárez la zona urbana ha mostrado disminución de su población, mientras que la zona rural se ha incrementado poblacionalmente.

Tabla 2. Municipio de Suarez – Cauca
Distribución de la población por Sexo Censo 1993 – 2005

Censo	1993	%	2005	%	Variación
Hombres	10.697	53,02%	10.124	52,61%	-0,41%
Mujeres	9.480	46,98%	9.120	47,39%	0,41%
Total	20.177	100%	19.244	100%	0,00%

Fuente: DANE Censos 1993 – 2005

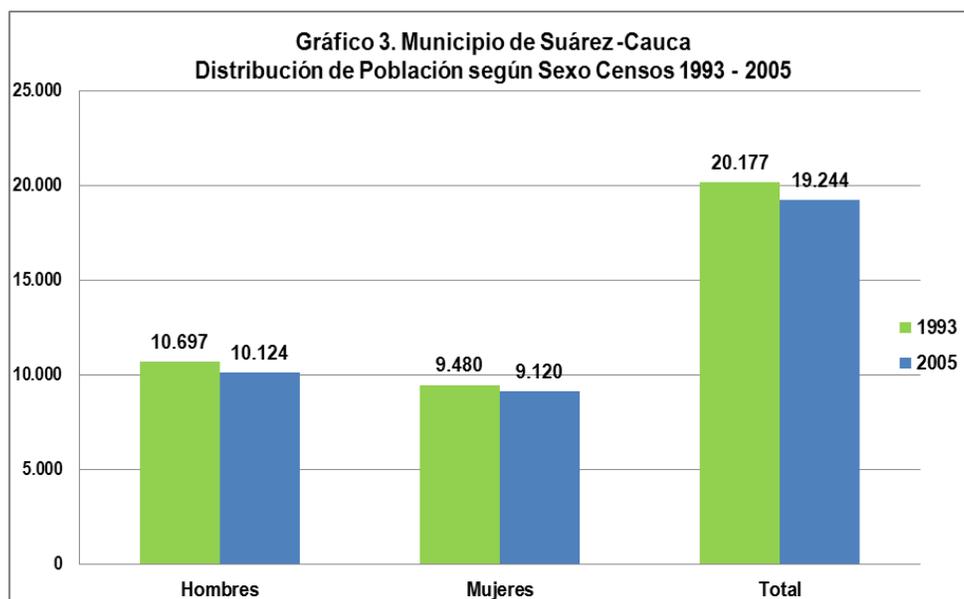


Tabla 3 Municipio de Suárez - Cauca Proyección de la Población según Sexo y Grupos Etarios para el periodo 2012-2014

Grupos edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres									
0 – 4	2066	1055	1011	2049	1004	1045	2046	1044	1002	2034	998	1036
5 – 9	2068	1064	1004	2007	988	1019	1973	1005	968	1911	948	963
10 – 14	2209	1154	1055	2097	1025	1072	1991	1034	957	1896	929	967
15 – 19	2082	1119	963	2067	970	1097	2040	1073	967	1983	955	1028
20 – 24	1721	932	789	1758	801	957	1783	964	819	1801	828	973
25 – 29	1386	742	644	1411	649	762	1435	773	662	1475	674	801



Tabla 3 Municipio de Suárez - Cauca Proyección de la Población según Sexo y Grupos Etarios para el periodo 2012-2014

Grupos edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres									
30 – 34	1239	645	594	1203	574	629	1184	628	556	1196	556	640
35 – 39	1048	539	509	1085	522	563	1098	566	532	1091	528	563
40 – 44	872	458	414	867	414	453	883	457	426	919	439	480
45 – 49	815	436	379	800	375	425	788	418	370	780	370	410
50 – 54	782	412	370	773	367	406	764	411	353	740	349	391
55 – 59	712	371	341	657	282	375	722	374	348	719	347	372
60 – 64	583	302	281	609	289	320	628	324	304	614	312	302
65 – 69	415	218	197	444	209	235	479	243	236	508	247	261
70 – 74	333	174	159	324	156	168	328	170	158	344	164	180
75 – 79	269	140	129	272	133	139	271	137	134	267	136	131
80 o más	214	109	105	228	110	118	240	120	120	249	125	124
Total	18.814	9.870	8.944	18.651	8.868	9.783	18.653	9.741	8.912	18.527	8.905	9.622

DANE. VisorCertificaPPO_Oct11SUAREZ.xlsx

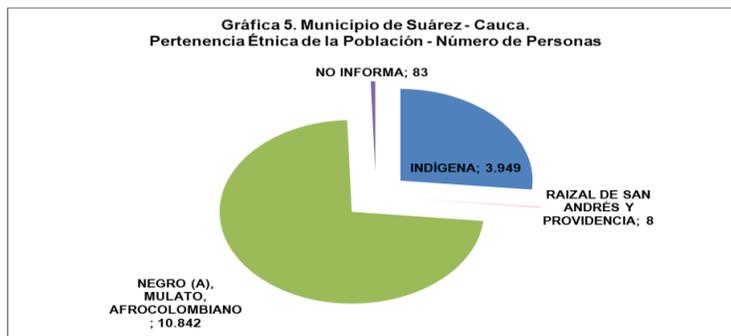


Tabla 4 Municipio De Suarez – Cauca. Pertenencia Étnica de la Población – Número de Personas

ETNIA	INDÍGENA	RAIZAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	NEGRO (A), MULATO, AFROCOLOMBIANO	NO INFORMA	TOTAL
Población	3.949	8	10.842	83	18.814
Porcentaje (%)	20,69	0,04	56,81	0,44	100

FUENTE: DANE Censo 2005 y su proyección a 2012

Estado Civil de la Población

El estado civil de la población predomina la unión libre (4.097 personas) como vinculo de parejas representando el 3.11%; sigue en importancia las personas casado(as) (2.242) que representan el 1.28%, los separado(as) y/o divorciado(as) (493 personas) que corresponden al 1.64%, los viudo(as) que son (595 personas) equivalentes al 1.56% y los soltero(as) son el 1.61% (6.809 personas).



Municipio de Suarez – Cauca. Estado Civil de la Población – Número de Personas.

U. L Mayor a 2 Años	U.L. Menos De 2 Años	Separado(a), Divorciado(a)	Viudo(a)	Soltero(a)	Casado(a)	No Informa	Total
3.866	231	493	595	6.809	2.242	35	14.271
1,76%	1,35%	1,64%	1,56%	1,61%	1,28%	0,17%	1,55%

Fuente: Ficha Municipal – DNP. Unión Libre = U.L.

Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI.

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Tabla 5 Municipio de Suarez – Cauca. Indicadores de pobreza

Indicadores	Municipio	Departamento	Nacion
A.12. Población con NBI (1993)	70,2%	56,4%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	59,5%	46,6%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	30,2%	20,6%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	41,5%	28,7%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	15,3%	14,8%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	11,5%	11,9%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	7,9%	4,9%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	26,6%	16,0%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	28,2%	24,3%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	69,1%	62,0%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	11.766	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	1.824	-	-

Fuente: Ficha Municipal – DNP.

Al observar en la Tabla los indicadores de pobreza, las Necesidades Básicas insatisfechas entre el periodo 1993 y 2005 muestra una mejoría del 10.70%, sigue distante de la mejoría que presenta tanto el departamento (9.78%) como la nación en su conjunto (8%). Si se observa en el periodo 2005, el departamento ha mejorado con respecto al municipio en 12.90% y el país en el 31.70%, lo que muestra un rezago en la mejoría del municipio.

El hacinamiento que se presenta; es decir, el número de personas por cuarto disponible, con respecto al departamento ha mejorado estando 0.40% por encima, quizás por las acciones de mejoramientos de vivienda en la inversión local. Con respecto al resto del país el municipio está retrasado en 0.40%. Este aspecto en materia de inversión social es de vital importancia por cuanto el



hacinamiento como una densidad de ocupación muy alta conlleva a daños a la salud -generalmente causados por la insalubridad y una alta incidencia de promiscuidad.

Situación de niñez, infancia, adolescencia y Familia

El Informe de Rendición de Cuentas Municipal de Infancia y Adolescencia 2008 – 2011 presentado a la Procuraduría General de la Nación hace parte integral del presente diagnostico (se incluye en los anexos).

Violencia Intrafamiliar Frente a las estadísticas oficiales sobre el comportamiento de las familias Suareñas, indican que una de las faltas a las que más se hace repetitivo y llevan a la descomposición de los miembros de las familias es la inasistencia alimentaria, constituyéndose esta en la falta más común en violación al respeto, integralidad y responsabilidad en la familia, en un segundo orden se encuentra la violencia intrafamiliar en donde por agresiones físicas o verbales se pierde el cauce normal de las relaciones intrafamiliares, pero que a pesar de ser acciones que atentan contra la vida de sus miembros son muy pocos los casos denunciados y de los denunciados a pocos se les atiende debidamente por la falta de presencia de la fiscalía en la localidad continuamente ,como institución competente para adelantar las investigaciones respectivas cuando se denuncia por este delito, en tercer grado se encuentran las infidelidades por parte de alguno de los cónyuges, en cuarto lugar se encuentran los datos de tramites por cuidados y custodia de los niños menores de edad, en muchas ocasiones como resultado de maltrato infantil detectado por un familiar, padre y o madre de los menores, en un quinto lugar se encuentran los casos denunciados por acceso carnal violento y acto sexual abusivo con menores de 14 años ocasionado en la mayoría de los casos por sus familiares y/o amigos más cercanos al núcleo familiar .

De igual forma el maltrato infantil se vivencia continuamente y en una cultura aislada del denunció y del reconocimiento de estas acciones como practicas que degradan el normal desarrollo de la personalidad de estos sujetos de derechos en este municipio es el común denominador de estas prácticas.

Reflejo de lo anterior una crisis marcada en la población infantil y adolescente de Suárez, en la inclusión de actividades ilícitas como consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, porte ilegal de armas, pandillas y prostitución , pero que a la luz de garantías para restablecer el orden público y social se carece de estrategias de prevención y promoción del respeto de valores éticos y morales , pero que a su vez permitan ser opciones para el uso sano del tiempo libre en los niños, adolescentes y jóvenes.

La participación infantil de Los niños y jóvenes han tenido participación en el pasado como juegos de integración entre jóvenes, el caso es antiguamente se celebraba las fiestas de halloween, donde la policía y el comercio participaba y los niños tenían ese día de espacio de participación, no había selección y era todo por igual, se hacían juegos, bailes, fonomímicas, rifas.

Otros jóvenes participan han participado en espacios dentro de las Iglesias, como un vinculo relacional entre Dios, de cuyas acciones se dieron líderes que actúan hoy con el Municipio.



Participación Juvenil. No existen espacios de participación y toma de decisiones juvenil en el municipio de Suárez.

Protección el maltrato intrafamiliar Algunas niñas se sienten presionadas a trabajar para comprar sus útiles.

2. Por falta de cuidado algunas niñas son violadas y maltratadas.

3. Debe haber más interés en las escuelas, hogares y en la sociedad para con las niñas y darles prioridad para que se les respeten sus valores.

Consumo De Sustancias Psicoactivas; Se ha identificado que en el municipio de Suárez se a incrementado el consumo de sustancias psicoactivas por parte de algunos jóvenes. Esta situación afecta de manera que los y las jóvenes pierden oportunidades que son muy útiles en el desarrollo de la calidad de vida y con el tiempo se va adquiriendo problemas psicológicos y mentales en los consumidores.

Trabajo Infantil; Algunos jóvenes están siendo sometidos a trabajos forzados que ponen en peligro su salud física y mental. Los y las jóvenes deben dejar sus estudios y además algunos trabajos ponen en riesgo la salud y a veces ocasionan la muerte. La comunidad hasta ahora no hecho nada por mejorar la situación de jóvenes sometidos a trabajos forzosos.

Salud

Las estadísticas que se manejan sobre la atención a la infancia y la adolescencia en la E.S.E Norte 1 en el último año (2012) es la siguiente:

Partos atendidos en el último año (20) 100%

Embarazos de adolescentes 12 a 17 años de edad del último año 43% (8)

Controles prenatales, realizados completos 100%

Mortalidad perinatal 5% (1)

Mortalidad materna 0%

Enfermedades más frecuentes de la infancia y la adolescencia presentadas en el municipio:

0-5 Años de edad _ IRA. Infección Respiratoria Aguda, EDA Enfermedad Diarreica Aguda

6-11 Años de edad _ Gastroenteritis, Alergias en pie.

12-17 años de edad _ Poliparasitismo.

Enfermedades más frecuentes durante el embarazo: Infecciones de vías Urinarias

Número de mujeres embarazadas atendidas en el último año (22)

Condiciones neonatos 100% sanos

Programas de salud bucal, auditiva, visual, mental y ambiental, servicios de salud sexual y reproductiva.

Se realizaron actividades; Brigadas de promoción y prevención en salud oral, educación sexual, promoción del buen trato y violencia familiar, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención primaria en salud mental, atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia.



Con respecto a la salud oral diagnósticos:

0-5 años de edad - Gingivitis asociada a placa

6-11 años de edad - caries activa

12-17 años de edad gingivitis asociado a placa, caries activa.

Número de niños, niñas con desnutrición 4

Población en situación de discapacidad: Tiene aproximadamente un total 718 pobladores en situación de discapacidad, donde 208 están entre las edades de 0 – 24; con discapacidad cognitiva (síndrome de down, autismo e hidrocefalia); física (parapléjico, cuadripléjico, etc.); y auditiva (oído, voz y habla).

Educación

Hogares comunitarios 02 – 05	768
Preescolar 05 - 06	304
Básica primaria 06 - 11	2.472
Básica secundaria 12 – 16	1.469
Media técnica 17 - 20	418
Total	5.431

Socio familiar

La infancia, niñez, adolescencia y juventud del municipio de Suárez no es ajena a la problemática del resto del país, sin embargo es de resaltar que gracias a la intervención de algunas organizaciones con especialidad en esta población se ha ido mitigando las siguientes problemáticas o violación a sus derechos:

- Maltrato infantil como consecuencia de violencia intrafamiliar (físico, emocional, psicológico, explotación laboral).
- Abuso sexual que en la gran mayoría dejan embarazos a temprana edad.
- Educación sexual, debilidad formativa y de campañas preventivas.
- Consumo de drogas psicoactivas (alcohol, marihuana, coca, etc).
- Participación en delincuencia común y grupos al margen de la ley.
- Participación en la producción, transformación y comercialización de cultivo ilícitos.
- Discriminación étnica, física y socioeconómica.
- Estigmatización por relación a grupos al margen de la ley.
- Debilidad de condiciones de desarrollo porque hace falta afecto y responsabilidad por parte de padres hacia la crianza de sus hijos.
- La libre expresión mal orientada e interpretada.
- Pocos espacios para la recreación, deporte, arte y cultura, bajos ya que no se cuentan con escenarios adecuados y diversidad o competencia en la formación.
- Bajos niveles de educación vocacional, pues necesaria de clases extracurriculares para apoyar estas iniciativas.
- Acceso al registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad, en especial los de la zona rural.



- Desaprovechamiento del tiempo libre, pues hay poca oferta en el municipio lo que conlleva de alguna u otra forma a fomentar los juegos de azar, electrónicos o la televisión sin control.
- Victimas del conflicto, pues se ha reportado 2 casos de niños afectados por mina antipersonal, desplazamiento entre otras.

Proyectos en Ejecución Actual:

El trabajo que se viene realizando en la actualidad es liderado por organizaciones privadas como Fundación Plan, Foro Por Colombia, apoyadas por organizaciones de la sociedad civil a nivel local como Fundavida, Funalpul y coordinadas con ICBF y la administración municipal mediante la comisaria de familia, entidad de salud y educación iniciativas de proyectos como:

- Hogares comunitarios.
- Estrategias de atención integral en enfermedades más prevalentes en la infancia (apoyos en alimentación y educación) y coordinados con 30 agentes comunitarias.
- Gestores culturales; programa de formación con autores de televisión para evitar el maltrato, abuso sexual y aprovechamiento del tiempo libre.
- Aprender sin miedo, evita la agresividad en la educación.
- Pautas de crianzas, promueve las normas en el hogar, la recreación y comunicación.
- Corrigiendo con amor.
- Ejerciendo sus derechos en entornos protectores (prevención de la violación a los derechos fundamentales).
- Trabajo preventivo con jóvenes en riesgo, trabaja en evitar el consumo de drogas psicoactivas y los embarazos a temprana edad.
- Escuela de liderazgo juvenil.
- Semillero de niños (Clubes prejuveniles y juvenil).
- Protejamos mi mundo.
- Gestión del riesgo, se trabaja directamente con el CLOPAD en Asnazú y cabecera municipal.
- Desayunos infantiles, actualmente tiene 1.423 usuarios.



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Tabla 06ª

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROGRAMACIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, POR CENTRO ZONAL - MUNICIPIO DE SUÁREZ 2008-2012

DETALLE PROGRAMAS SOCIALES	2008-2011					2008-2011					2008-2011					2008-2011			
	UNIDADES 2008	UNIDADES 2009	UNIDADES 2010	UNIDADES 2011	UNIDADES 2012	CUPOS 2008	CUPOS 2009	CUPOS 2010	CUPOS 2011	CUPOS 2012	USUARIOS 2008	USUARIOS 2009	USUARIOS 2010	USUARIOS 2011	USUARIOS 2012	META FINANCIERA 2008	META FINANCIERA 2009	META FINANCIERA 2010	META FINANCIERA 2011
ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.	83	84	86	68	62	3.509	3.509	3.514	2.273	1.203	3.539	3.539	3.549	2.303	1.233	456.253.368	927.035.243	697.105.247	739.273.887
CONPES 115: ASIGNACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA VIGENCIA 2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	256.472.297	0	0	0
MATERNAL INFANTIL	17	17	17	1	0	1.565	1.565	1.565	50	0	1.565	1.565	1.565	50	0	0	0	0	0
DESAYUNOS INFANTILES TIPO 1 .	0	0	1	0	0	115	115	115	115	15	115	115	115	15	0	41.400	41.400	21.059	0
DESAYUNOS INFANTILES TIPO 2 .	0	1	1	1	1	1.031	1.031	1.031	1.310	390	1.031	1.031	1.031	390	0	125.173.710	130.817.765	151.047.446	0
HCB - FAMI.	2	2	2	2	2	30	30	5	30	30	60	60	10	60	60	8.748.984	9.593.788	0	10.378.438
HCB - TRADICIONALES FAMILIARES TIEMPO COMPLETO.	64	64	64	64	58	768	768	30	768	696	768	768	60	768	696	447.504.384	535.754.048	9.956.034	577.826.944
HCB - TRADICIONAL AGRUPADOS TIEMPO COMPLETO.	0	0	0	0	1	0	0	768	0	72	0	0	768	0	72	0	0	556.290.048	0
APOYO NUTRICIONAL Y DE ORIENTACIÓN JUVENIL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL.	62	5	63	63	62	3.360	895	4.245	4.195	3.495	3.365	1.540	4.245	4.195	3.495	302.478.582	11.317.584	349.497.106	390.776.254
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - DESAYUNO.	55	0	60	60	60	3.265	0	3.465	3.465	3.465	3.265	0	3.465	3.465	3.465	292.184.850	0	343.967.758	385.081.036
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - ALMUERZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CLUBES JUVENILES.	2	2	2	2	2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	3.431.244	3.544.464	5.529.348	5.695.218
CLUBES PREJUVENILES	4	0	0	0	0	60	0	0	0	0	60	0	0	0	0	6.862.488	0	0	0
APOYO AL FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE GRUPOS ETNICOS (INDIGENAS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALE, ROOM)	0	1	0	0	0	0	160	0	0	0	0	800	0	0	0	0	7.773.120	0	0



Tabla 06ª

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROGRAMACIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, POR CENTRO ZONAL - MUNICIPIO DE SUÁREZ 2008-2012

DETALLE PROGRAMAS SOCIALES	2008-2011					2008-2011					2008-2011					2008-2011			
	UNIDADES 2008	UNIDADES 2009	UNIDADES 2010	UNIDADES 2011	UNIDADES 2012	CUPOS 2008	CUPOS 2009	CUPOS 2010	CUPOS 2011	CUPOS 2012	USUARIOS 2008	USUARIOS 2009	USUARIOS 2010	USUARIOS 2011	USUARIOS 2012	META FINANCIERA 2008	META FINANCIERA 2009	META FINANCIERA 2010	META FINANCIERA 2011
ORGANISMOS DE SALUD RECUPERACION NUTRICIONAL	1	1	0	0	0	5	5	0	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0
BIENESTARINA POR CONVENIOS	0	1	1	1	0	0	700	750	700	0	0	700	750	700	0	0	0	0	0
PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA.	45	39	0	1	1	45	39	0	1	1	45	98	0	1	1	91.112.040	81.569.592	0	3.795.504
ATENCION EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (ASUNTOS CONCILIABLES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	0	0	0	0	0	0	0
HOGARES GESTORES.	45	39	0	1	1	45	39	0	1	1	45	78	0	1	1	91.112.040	81.569.592	0	3.795.504
APOYO NUTRICIONAL Y DE ORIENTACION JUVENIL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - DESPLAZADOS	0	59	0	0	0	0	3.465	0	0	0	0	3.465	0	0	0	0	339.459.120	0	0
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - DESAYUNO DESPLAZADOS	0	59	0	0	0	0	3.465	0	0	0	0	3.465	0	0	0	0	339.459.120	0	0
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - ALMUERZO - DESPLAZADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APOYO FORMATIVO A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NAL.	1	0	0	0	0	1	0	0	305	0	1	0	0	610	0	3.463.332	0	0	42.014.360
VIVIENDA CON BIENESTAR.	1	0	0	0	0	1	0	0	305	0	1	0	0	610	0	3.463.332	0	0	42.014.360
PROTECCION PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION PARA EL ADULTO MAYOR JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA NACIONAL	1	2	2	7	0	615	696	441	440	0	1.255	696	441	440	0	7.524.800	192.045.138	193.292.816	168.990.750
RACION PREPARADA	0	2	1	1	0	455	455	125	125	0	455	455	125	125	0	0	191.970.138	76.412.000	69.324.750
RACION PARA PREPARAR	1	0	1	6	0	160	241	316	315	0	800	241	316	315	0	7.524.800	75.000	116.880.816	99.666.000
TOTAL MUNICIPIO SUÁREZ	192	130	151	139	125	7.530	5.139	8.200	7.214	4.699	8.205	5.873	8.235	7.549	4.729	860.832.122	1.211.967.557	1.239.895.169	1.344.850.755

Fuente: ICBF Centro Zonal Santander de Quilichao.



Caracterización De La Población Desplazada

Necesidades de la Población en Condición de Desplazamiento

La caracterización de la demanda del municipio se adelantó con la población en situación de desplazamiento, con las cuales se trabajó en talleres de análisis de problemas y necesidades con cada una de las organizaciones existentes, también se aplicaron encuestas solicitadas por Acción Social con la población y las instituciones. Las acciones anteriores se realizaron con el apoyo de la alcaldía municipal quien designó una persona responsable.

A partir del diagnóstico para la caracterización de las familias en situación de desplazamiento en Suárez; realizado en el marco del proceso de construcción del PIU, a través de la aplicación de encuestas, entrevistas y reuniones con líderes comunitarios, grupos focales con niños, niñas, jóvenes y adultos, reuniones sectoriales y en asamblea general; se encontró que el fenómeno del desplazamiento ocurre en forma masiva e individual, afectando de manera significativa el nivel de vida y la convivencia pacífica de 152 familias y 608 personas identificadas, de las cuales se encuestó el 75%, equivalente a 114 familias, integradas por 456 personas (261 mujeres y 195 hombres).

RANGO DE EDAD	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO
0 - 5	35	38
6- 12	43	45
13 - 18	38	55
19 - 26	27	48
27 - 45	30	42
46 - 60	15	20
Mayor de 61	7	13
TOTAL	195	261

PIU Suarez 2011

Salud, dada la capacidad del hospital local del nivel I, perteneciente a la ESE NORTE 1, la atención presenta algunas dificultades por temas de identificación. La población desplazada cuenta con alto número de niños y niñas quienes presentan diferentes enfermedades respiratorias, cutáneas y de desnutrición por falta de una dieta balanceada. Conjuntamente la población desplazada manifiesta que desconocen los servicios a los cuales pueden acceder y que por lo tanto sienten vulnerados sus derechos cuando asisten a los centros de salud y les es negado el servicio por no contar con un documento que los identifique como desplazado (para la población desplazada se hace necesario el tener el código de identificación como tal), situación álgida sobre todo para la población en situación de desplazamiento de la zona urbana y veredas cercanas.

Alimentación, Los niveles de desnutrición en la población infantil y mujeres es notoria, estas necesidades están consideradas por la población desplazada como básica en la prestación de ayudas en un primer momento. La situación se complica por la falta de oportunidades de trabajo que ofrece el entorno.

Empleo, el municipio es territorio variado en pisos térmicos dentro del departamento, trayendo como consecuencia la poca actividad agrícola, sumado a esta situación se encuentra que la mayoría de



las tierras se encuentran dedicadas a la agricultura, situación que agrava a una más la generación de empleos o jornales, preferiblemente para los hombres. Las mujeres se ven enfrentadas a la falta total de oportunidades de trabajo, las pocas oportunidades que se presentan son en oficios domésticos y en contrataciones por días y sin ninguna garantía.

Se hace urgente la creación de fuentes de trabajo, las cuales pueden estar enfocadas en la producción agrícola con proyectos familiares o pequeñas organizaciones productivas.

A lo anterior se suma los bajos niveles de escolaridad y de formación técnica o en oficios que permitan la generación de iniciativas para el empleo.

Procesos de capacitación, la capacitación o formación en oficios y técnicas se hace necesarias e importante ya que la mayoría de la población desplazada carece de elementos y conocimientos técnicos indispensables para enfrentar los nuevos retos que se le presentan.

Vivienda, la mayoría de la población desplazada vive en arriendo, con algunos familiares o con amigos, estas últimas soluciones son a corto plazo. No existe un lugar estable para permanecer. Los programas de vivienda que adelanta o proyecta el municipio son una solución, pero falta la facilitación de la vivienda, lo cual manifiestan es parte importante de la solución, ya que es una de las necesidades básicas insatisfechas.

Tierras, Dado el origen campesino y la experiencia y capacidad de trabajo en estos aspectos la necesidad de tierras para trabajar y mejorar los ingresos se hace indispensable. Esta situación es manifestada por la mayoría de la población desplazada.

Situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Derechos Fundamentales Amenazados

A la vida, a la integridad personal; a no ser desaparecido; a la libertad personal; a no ser desplazado; al libre desarrollo de la personalidad; a la libre circulación; a la libertad de residencia; a poder reunirse y manifestarse pública y pacíficamente; a la libre asociación; a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, a no ser constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio.

Factibles infracciones al D.I.H.

- Atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la Población civil (desaparición forzada, homicidio selectivo, masacre, violencia sexual).
- Afectación de la población civil como consecuencia de acciones bélicas (ataque indiscriminado - accidentes por minas y/o armas trampa - enfrentamientos con interposición de población civil).
- Utilización de métodos y medios para generar terror e intimidación en la Población civil.
- Destrucción de bienes civiles y/ o afectación de bienes indispensables.

Para la supervivencia de la población civil:

- Afectación de la población civil por ataque a obras o instalaciones que
- Contienen fuerzas peligrosas



- Desplazamiento forzado de la población civil.
- Reclutamiento forzado

Derechos fundamentales amenazados:

- A la vida
- A la integridad personal
- A no ser desaparecido
- A la libertad personal
- A no ser desplazado
- Al libre desarrollo de la personalidad.
- A la libre circulación
- A la libertad de residencia
- A poder reunirse y manifestarse pública y pacíficamente
- A la libre asociación.
- A participar en la conformación, ejercicio y control del poder político
- A no ser constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio

Grupos Armados Ilegales Fuente del Riesgo

Se encuentran dos grupos: FARC y otro grupo armado ilegal "Águilas Negras".

Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión.

La inseguridad y la violencia encuentran un nicho propicio en las condiciones sociales de inequidad, corrupción, impunidad e injusticia imperantes. El sentimiento de frustración ante la falta de espacios de realización plena del individuo, la desigualdad en el acceso a una mejor calidad de vida, la desconfianza de los individuos en los órganos de seguridad legal y la carencia de mecanismos comunitarios de apoyo para que los miembros puedan hallar espacios de solución pacífica de conflictos, llevan a crear un ambiente de inseguridad que los miembros buscan sus propios mecanismos de defensa (La seguridad ciudadana en entornos urbanos complejos.2003).

Respecto a la garantía de los de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión es pertinente revisar la situación de los servicios de justicia, hay un Juzgado Municipal promiscuo, comisaria de familia e inspección de policía.

De acuerdo con las estadísticas el delito Hurto se da a 12 personas en el periodo de la referencia, lo que denota una inseguridad ciudadana, seguido en hurto a residencias y al comercio.

Tabla 7 Municipio de Suarez – Cauca. Número de Hurtos

Periodo	Hurto A Residencias	Hurto A Personas	Hurto A Comercio
2003	0	1	1
2004	2	2	0
2005	2	2	1



Tabla 7 Municipio de Suarez – Cauca. Número de Hurtos

Periodo	Hurto A Residencias	Hurto A Personas	Hurto A Comercio
2006	0	4	0
2007	0	2	0
2008	1	1	0
2009	0	0	1
2010			
total	5	12	3

Fuente: Departamento de Policía Cauca

Los delitos de lesiones comunes y homicidios se presentan con mayor frecuencia y en particular las lesiones comunes y homicidios donde su valor mayor modal fue de 14 delitos de lesiones comunes y en el 2009 fueron 13 casos.

Tabla 8 Municipio de Suárez – Cauca. Delitos de lesiones comunes y homicidios - Número de delitos

Periodo	Lesiones Comunes	Homicidios
2003	2	4
2005	7	11
2006	2	3
2007	4	2
2008	14	2
2009	13	0
2010	3	43

Fuente: Medicina Legal

Los casos de lesiones y muertes accidentales según municipio en el periodo 2008-2010 se observa como las muertes representan un incremento en la tasa de mortalidad en 20.12% como se puede observar a continuación.

Tabla 9 Casos y tasas de lesiones y muertes accidentales según municipio y departamento. Colombia, 2008 – 2010

Lesionados						Muertos					
Casos 2008	Tasa 2008	Casos 2009	Tasa 2009	Casos 2010	Tasa 2010	Casos 2008	Tasa 2008	Casos 2009	Tasa 2009	Casos 2010	Tasa 2010
2	10,5			2	20,12	1	5,3	1	5,3	2	20,12

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Muertes y lesiones accidentales. Colombia, 2010

Tabla 10 Municipio de Suarez – Cauca. Casos y tasas de violencia interpersonal. 2010

hombres		mujeres		Total		Total	
Casos 2010	Tasa 2010	Casos 2010	Tasa 2010	Casos 2010	Tasa 2010	Casos 2011	Tasa 2011
5	50,31	3	33,47	8	42,33		

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia, 2010



Los casos de violencia interpersonal se da más en los hombres que en las mujeres, situación que normalmente se presenta en los fines de semana.

Tabla 11 Municipio de Suarez – Cauca. Tipo de maltrato 2006-2011

Año / Tipo de maltrato	maltrato entre otros familiares	Maltrato infantil	Maltrato de pareja	Total	Tasa
2006	1		2	3	16
2007	-	-	-	-	-
2008			1	1	6
2009		1	3	4	21
2010			4	4	21.16
2011	-	-	-	-	-

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia, 2010

En la tabla 11 se observa para el año 2006 al 2010 que la afectación es para la mujer con dos 2 casos en el 2006, uno 1 en el 2008, tres 3 en el 2009 y cuatro 4 casos con una tasa de 44,63 por cada cien mil habitantes.

Repasando el análisis de los resultados sobre violencia intrafamiliar, se puede observar que varios patrones se repiten en variables específicas que permitirían abordar el tema desde la política pública para la prevención de un fenómeno que siempre ha estado oculto en la privacidad de las cuatro paredes de la casa, pero que es necesario que salga a la luz de todos para dimensionarlo y tratar de acercarlo a una realidad más evidente, lo que se observa está incrementándose lo que genera conflictos familiares y desintegración del hogar. Se observa el incremento del maltrato de pareja y en particular la más afectada es la mujer, donde se ve un incremento en la tasa de ocurrencia.

Revisando las estadísticas locales de la comisaria de familia la situación es más crítica puesto que se observa la realidad así:

Tabla 12 Municipio de Suárez-Cauca. Estadísticas de Atención a situaciones de familia en la Comisaria de Familia en el periodo 2008 - 2011

Tipos de casos	2008	2009	2010	2011
Fijación de cuota alimentaria	-	34	52	51
Aumento cuota alimentaria	-	3	7	1
Revisión cumplimiento cuota alimentaria	-	19		9
Demandas juzgado promiscuo para fijación cuota alimentaria.	-	2	8	-
Reintegro de niños al hogar	-	2	-	-
Custodia y cuidado personal	24	9	8	11
Reglamentación de visitas	-	2	6	4
Reconocimiento de hijo extramatrimonial	6	5	10	13
Denuncias enviadas a fiscalía por inasistencia alimentaria	67	12	26	17
Denuncias por presunto abuso sexual	-	-	4	3
Adolescentes embarazadas	1	1	-	-
Maltrato infantil		2	3	2
Violencia intrafamiliar	26	7	14	14
Suspensión de vida en común de compañeros permanentes	-	4	9	10
Liquidación de sociedad patrimonial	10	2	6	7
Institucionalización de adolescentes	-	1	1	3
Asesorías jurídicas	-	5	28	30



Asesorías psicológicas	-	32	30	84
Total casos	134	141	212	243

Fuente: Comisaria de Familia Suárez 2012.

Características de la víctima: por género se encuentra que las víctimas tanto del género femenino como masculino se encuentran entre 1 y 16 años.

Las características de los agresores ya sea del género masculino están entre 20 y 40 años, mientras que las del género femenino están entre 20 y 30 años y el vínculo entre la víctima y el agresor está asociado a padre y madre.

Sería pertinente desagregar las estadísticas de inspección de policía mostrada en la Tabla 13 por años para acercarnos a cotejar las estadísticas tanto de la comisaria de familia como las reportadas por el instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Tabla 13 Municipio de Suárez – Cauca. Número de Diligencias sobre Denuncias, Contravenciones y Querellas Recepcionadas y Tramitadas en la Vigencia 2008-2011

Denuncias amenazas	195
Querellas por predios	105
Lesiones Personales	87
Violencia intrafamiliar	57
Daño en bien ajeno	80
Hurto	75
Violación de domicilio	30
Abuso de confianza	73
Denuncia calumnias	90
Denuncia estafas	60
Perturbación a la Posesión	97
Denuncia Perdida de Documentos	735
Conminaciones	246
Accidentes de Tránsito	89
Ordenes de Comparendos	616
Amparos Policivos Mineros	12
Amparos Policivos Bienes Muebles	10
Control Establecimientos Públicos	15
Operativos de Transito	157
Control precios, pesas y Medidas	15
Tarjetas de Operación Expedidas a vehículos afiliados a la Cooperativa - COOPSALVAJINA	38

Fuente: Inspección de Policía Municipal.

Mujer y Género

En este sector no se encontró una línea base concreta, para establecer un diagnóstico claro y preciso, razón por la cual en el componente estratégico se propone la implementación de un sistema estadístico municipal.



10.4DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

La dimensión socio cultural contempla los aspectos relacionados con la educación, salud, recreación y deporte, seguridad y convivencia y grupos poblacionales, los cuales contemplan el desarrollo del ser humano en sus aspectos personales y de integración con su comunidad.

La población del municipio de Suárez está conformada por tres grupos étnicos, pero ha sido habitada por las etnias negra e indígena, principalmente, que además de poseer características culturales diferentes, se han establecido en territorios distintos en la zona rural, de acuerdo con sus patrones de producción; la población negra se ha ubicado en la zona oriental del municipio dedicándose principalmente a la minería, la agricultura y la pesca; la población indígena se dedica a la agricultura y en menor escala a la ganadería y la minería. En el sur- oeste y cabecera municipal se encuentra ubicada la población mestiza, cuyas principales actividades son la explotación del oro, el comercio (cabecera municipal) y en menor escala la agricultura.

Salud

La Prestación de Servicios de Salud en Colombia, se encuentra reglamentada por la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud, obedeciendo a la Ley 100/93, 1122/07, 1438/11 y sus decretos reglamentarios.

En materia de Salud, el municipio de Suárez, no se encuentra certificado. En consonancia con propósito de la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud se tratará de garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población, la alcaldía a través de la dirección local de salud.

Tabla 14 Municipio de Suárez – Cauca. Afiliación de la comunidad al Sistema de Seguridad Social

Entidades Promotoras De Salud - EPS		Estado								Total			
		Activo		Afiliado		Retirado		Desafiliado					
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	Total	
1	Asociación Indígena del Cauca	C.								0	0	0	
		B.								0	0	0	
		C F	1.354	1.331	14	4	32	23			1400	1358	2758
2	Asociación Mutua La Esperanza ASMET SALUD	C.								0	0	0	
		B.								0	0	0	
		C F	5.183	5.967	162	124	140	147			5485	6238	11723
3	CAPRECOM EPS	C.								0	0	0	
		B.								0	0	0	
		C F	1.477	1.133	43	10		1			1520	1144	2664
4	Coomeva E.P.S. S.A.	C.	68	61	2				3	5	73	66	139
		B.	39	55			9	15	5	7	53	77	130



Tabla 14 Municipio de Suárez – Cauca. Afiliación de la comunidad al Sistema de Seguridad Social

Entidades Promotoras De Salud - EPS	Estado									Total				
	Activo		Afiliado		Retirado		Desafiliado		M	F	Total			
	M	F	M	F	M	F	M	F						
	C	F			64	14			64	14	78			
5	Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral Zona Sur Oriental de Cartagena Ltda. COOSALUD E.S.S.	C.							0	0	0			
		B.							0	0	0			
		C F	1	1	8	17	41	55		50	73	123		
6	E.P.S. Famisanar LTDA.	C.							0	0	0			
		B.							1	0	1			
		C F								0	0	0		
7	E.P.S. Sanitas S.A.	C.							0	0	0			
		B.	1	1						1	1	2		
		C F								0	0	0		
8	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	C.	45	26	1	4	2		4	84	52	114	166	
		B.	30	59	1	1	1		22	18	54	78	132	
		C F									0	0	0	
9	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	C.	1	1						1	1	2		
		B.								1	0	1		
		C F									0	0	0	
10	La Nueva EPS S.A.	C.	36	19		1	43	6	6	5	85	31	116	
		B.				1	1	2	3	6	4	9	13	
		C F			20	17					20	17	37	
11	MAGISTERIO	C.	7	13						7	13	20		
		B.			18	10					18	10	28	
		C F									0	0	0	
12	Salud Total S.A. E.P.S.	C.							1		1	0	1	
		B.									0	0	0	
		C F									0	0	0	
13	SALUDVIDA S.A. E.P.S	C.							1		1	0	1	
		B.									0	0	0	
		C F									0	0	0	
14	Comfenalco Valle E.P.S.	C.			3	4	3		2		8	4	12	
		B.			4	7			2	1	2	5	11	16
		C F									0	0	0	
15	SELVASALUD S.A. E.P.S	C.									0	0	0	
		B.									0	0	0	



Tabla 14 Municipio de Suárez – Cauca. Afiliación de la comunidad al Sistema de Seguridad Social

Entidades Promotoras De Salud - EPS	Estado								Total			
	Activo		Afiliado		Retirado		Desafiliado					
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	Total	
				1					1	0	1	
	C F											
TOTAL AFILIADOS		8242	8667	276	200	336	265	48	129	8902	9261	18163
		16909		476		601		177		18163		18163

Fuente: Ministerio de Protección Social, estadística con corte a noviembre de 2011. C=Cotizante; B=Beneficiario Y CF=Cabeza De Familia

Se observa el comportamiento en materia de cobertura de aseguramiento de la población y el porcentaje de cobertura en porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, donde muestra como se ha ido mejorando.

Tabla 15 Municipio de Suárez – Cauca. Reporte de Afiliados al Régimen Subsidiado y NBI de 1998 al 2009

Año	Afiliado	Porcentaje de Cobertura (%) /NBI
1998	6.178	36,05
1999	6.818	39,39
2000	6.818	39,00
2001	7.278	41,22
2002	7.617	42,72
2003	7.912	43,94
2004	10.787	59,34
2005	11.288	73,05
2006 ²	11.390	73,71
2007	11.563	72,51
2008 ³	11.967	58,86
2009 ⁴	16.678	76,30
2010 ⁵	15.876	78,09
2011 ⁶	16.447	80,90

2 (Afiliados2006/Pob. SISBEN 1, 2 y 3 menos población Sisben 1, 2 y 3 afiliada al Régimen Contributivo)

3 (Afiliados2009/Pob. SISBEN 1 y 2 más población indígena menos población Sisben 1y 2 afiliada al Régimen Contributivo) Contratos a Diciembre de 2008

4 (Afiliados2009/Pob. SISBEN 1 y 2 más población indígena menos población Sisben 1y 2 afiliada al Régimen Contributivo) Abril 2010 de los Contrato a Diciembre de 2009

5 % COBERTURA 2010 (Afiliados2010/Pob. SISBEN 1 y 2 más población indígena menos población Sisben 1y 2 afiliada al Régimen Contributivo) Marzo 31 de 2010

6% COBERTURA 2010 (Afiliados2010/Pob. SISBEN 1 y 2 más población indígena menos población Sisben 1y 2 afiliada al Régimen Contributivo) Dc 31 de 2011



Total Población Asegurada en Salud

ITEM	Actual	Meta
Régimen Subsidiado	17.145	800
Régimen Contributivo	3.934	0
TOTAL	21.079	800

En la Tabla 16 Se observa un comportamiento de mejora de conformidad con el esquema de vacunación que está dirigido a todos los niños y niñas menores de cinco (5) años del municipio observando el comportamiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) adelantado en el municipio, el cual es un compromiso conjunto entre Colombia y de Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio donde participaron 188 naciones, que acordaron trabajar problemáticas comunes para erradicar la pobreza extrema del planeta en el documento que se denomina Objetivos del Desarrollo del Milenio ODM, que en lo concerniente a salud se tomaron en cuenta tres componentes: reducir la mortalidad en menores de cinco años, mejorar la salud sexual y reproductiva y combatir el VIH Sida, Malaria y Dengue; en cumplimiento de la resolución 425 del 2008 el municipio elaboro el Plan Territorial de Salud para el presente periodo de gobierno que será presentado al Concejo Municipal como documento anexo al Plan de Desarrollo, que contiene acciones y asigna recursos para prevenir la violencia contra la mujer como un componente de salud pública de acuerdo a la ley 1257 de 2008 en su artículo 13, anotando que también es un objetivo del desarrollo del milenio; de igual forma en lo que corresponde a salud pública (Plan de Intervenciones Colectivas), el municipio contrato con la IPS ESE Norte 1 como lo emana la ley, teniendo en cuenta las actividades prioritarias como salud mental, salud infantil, salud sexual y reproductiva y nutrición.



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

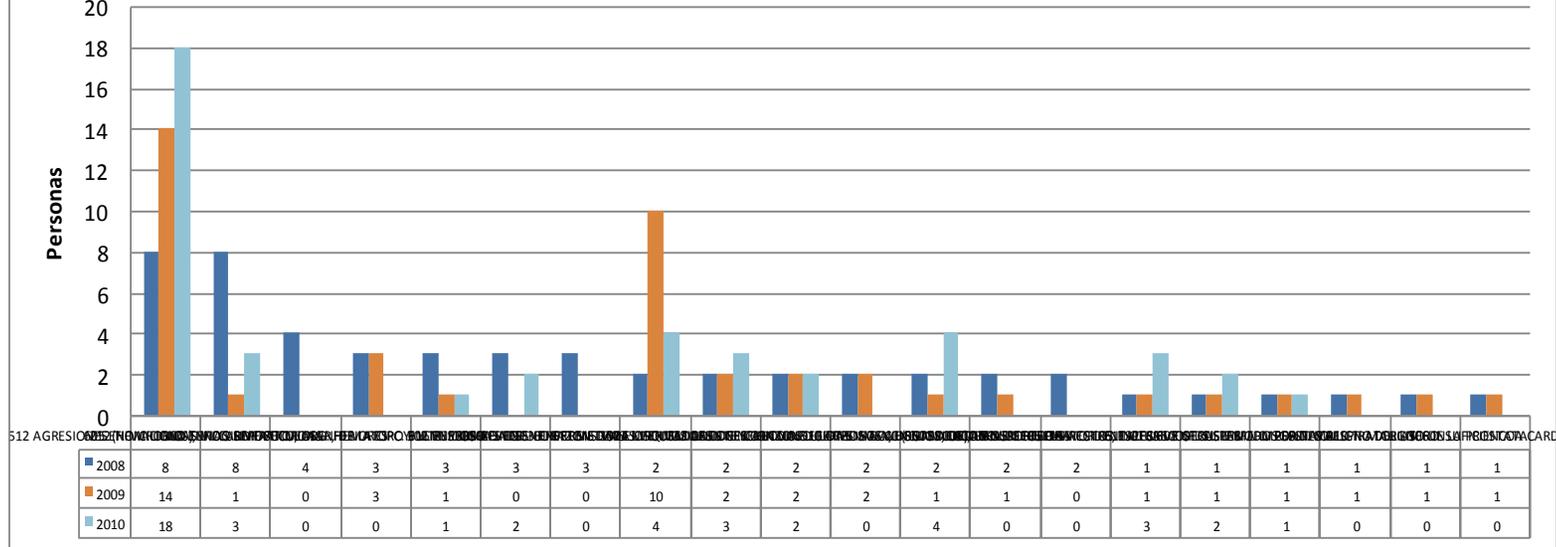
Tabla 16
 Municipio de Suárez – Cauca. Programa Ampliado de Inmunizaciones 2001 – 2010

AÑO	Pob. Menor de 1 año	POLIO	% VOP	DPT	% DPT	BCG	%BCG	HB	% HB	HiB	%Hib	Rotavirus	% Rota	Población de 1 año	T.V.	%Triple Viral	F.A.	%F.A.	Neumo 2da (11 Meses 29 Dias)	Neumo 3ra (12 Meses)	Neumo 2da (12-23 meses)	Neumo U. (24- 35 Meses)	POLIO 1er. Ref.	DPT 1er. Ref.	POLIO 2do. Ref.	DPT 2do. Ref.	T.V. Ref.	Totales	
2001	561	285	50,8	269	48,0	217	38,7	305	54,4	141	25,1			539	392	72,7													1.609
2002	630	223	35,4	265	42,1	227	36,0	242	38,4	287	45,6			625	185	29,6													1.429
2003	514	300	58,4	345	67,1	310	60,3	283	55,1	321	62,44			493	204	41,3													1.763
2004	456	265	58,1	309	67,8	306	67,1	307	67,3	305	66,9			443	309	69,8													1.801
2005	438	342	78,1	366	83,6	299	68,3	366	83,6	366	83,6			456	311	68,2													2.050
2006	441	345	78,2	337	76,4	268	60,8	337	76,4	321	72,8			429	361	84,1													1.969
2007	432	292	67,6	292	67,6	220	50,9	292	67,6	292	67,6			439	285	64,9													1.673
2008	425	285	67,1	286	67,3	222	52,2	286	67,3	286	67,3			429	310	72,3													1.675
2009	421	415	98,6	415	98,6	238	56,5	415	98,6	415	98,6			423	397	93,9	419	99,1	172	0	0			164				3.050	
2010	423	417	98,6	417	98,6	244	57,7	417	98,6	417	98,6	318	75,2	421	381	90,5	356	84,6	308	191	11	0	407	407	316	316	315	5.238	

Fuente: [Ministerio de Protección](#)



**Gráfica 7. Municipio de Suárez - Cauca.
 Perfil de mortalidad 2008-2010**



Los datos obtenidos referentes a las principales diez causas de mortalidad del municipio de Suárez esta encabezada por los homicidios y lesiones infringidas por otra persona, otras formas de enfermedades del corazón, tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, signos, síntomas y estados morbosos mal definidos, otras enfermedades del sistema nervioso, lesiones que se ignoran si fueron accidental o intencionalmente infringidas, infarto agudo del miocardio, neumonías, afecciones anoxicas e hipoxicas y demás causas⁷.

⁷ Fuente ESE Norte 1, Buenos Aires – Suárez, punto de atención.



Morbilidad

Tabla 17

No	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	# DE CASOS
1	Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	2.366
2	Infección de Vías Urinarias; sitio no especificado	1.457
3	Hipertensión Esencial	1.392
4	Dolores Abdominales y los no especificados	1.376
5	Lumbago no especificado	1.083
6	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	828
7	Parasitosis Intestinal	792
8	Gastritis no especificada	771
9	Dolor Agudo	702
10	Fiebre no especificada.	666

Como podemos observar en la tabla 17 se describen las primeras 10 causas de morbilidad del municipio, evidenciando que los resfriados comunes o rinofaringitis aguda son la principal causa de consulta, seguida en su orden las infecciones urinarias, la hipertensión arterial, los dolores abdominales y los no especificados, los dolores de espalda baja o lumbagos, las diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, la parasitosis intestinal, la gastritis no especificada, el dolor agudo y la fiebre no especificada.

Educación

En cuanto a educación, Suárez no se encuentra certificado, este sector está representado por un Director de Núcleo de Desarrollo Educativo, hoy P.U de Unidades Desconcentradas de la Secretaría de Educación Departamental, quién ejerce funciones administrativas, organizativas, directivas, operativas, inspección y vigilancia como veeduría a la inversión de los recursos del sector educativo; su campo de acción está inmerso en apoyar a las 8 Instituciones, 6 Centros Educativos y 55 sedes que ofrecen los niveles de Educación preescolar, Educación Básica y media técnica. En la zona urbana se encuentra ubicada una Institución y 3 sedes, zona rural 7 Instituciones y 6 Centros Educativos con sus respectivas sedes, todos los planteles educativos son de carácter oficial.(ver Tabla 17).

El sistema educativo se soporta sobre la oferta pública oficial, en el ente territorial no existen planteles educativos que ofrezcan educación privada. En la zona rural se ubica un promedio del 73,71% de la población estudiantil del municipio, mientras que en la zona urbana se localiza el 26,29% de la población estudiantil.

La Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más de acuerdo con el Censo Ajustado 2005 es del 8%.

Hoy esta tasa de analfabetismo se encuentra en un 8%, por los programas que se gestan en el municipio

Tabla 17 Municipio de Suárez – Cauca. Centros Educativos

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
------	------	------	------	------	------	------	------	------



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Rural	Urbana																
63	4	63	4	56	3	55	3	61	3	57	3	56	3	55	3	55	3

Fuente: Ministerio de Educación.

En la tabla se muestra la población matriculada en el periodo 2002-2010 y la proyección estimada de acuerdo con la tendencia para el periodo 2011 – 2015.

Tabla 18 Municipio de Suárez – Cauca. Matriculas Alumnos 2002-2010: 2011-2015 estimadas

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos	4642	4684	4920	5324	5309	5213	5057	4747	4826	4897	4920	4933	4940	4944
Rurales	3490	3392	3689	4044	4078	3991	3497	3331	3483	3709	3695	3688	3683	3681
Urbanos	1152	1292	1231	1280	1231	1222	1560	1416	1343	1187	1225	1245	1257	1263

Fuente: <http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php>. 2011-2015 Cálculos Estimados

Para la educación Básica y Media Técnica existe una Institución Educativa y tres sedes educativas en el sector urbano, en la zona se encuentran ubicadas 7 Instituciones y 6 Centros Educativos con sus respectivas sedes. En el municipio de Suárez se oferta la educación Básica y Media bajo dos modalidades: Técnica y Académica, con el propósito de ampliar cobertura y masificar la educación en el municipio se oferta educación bajo las propuestas pedagógicas SAT, Telesecundaria y Postprimaria ubicados en la zona rural y el programa Escuela Nueva.

Tabla 19 Municipio de Suárez – Cauca. Matriculas por Modelo Educativo 2005-2010

Modelo	2005	2007	2008	2009	2010
Adultos 3011		105	103	58	
Escuela nueva	1411	958	1488	1355	1355
Educación tradicional	3508	3613	2850	2879	2878
CAFAM	94	272	160		94
Programa para Jóvenes en Extraedad y Adultos					88
Etnoeducación	43				8
Telesecundaria	78	111	128	106	130
Post primaria	88		78		
Transformemos			150	130	27
SAT	102	154	100	219	246
Total Suárez	5324	5213	5057	4747	4826



Tabla 19 Municipio de Suárez – Cauca. Matriculas por Modelo Educativo 2005-2010

Modelo	2005	2007	2008	2009	2010
--------	------	------	------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación

El sector educativo ha venido implementando modelos educativos acordes a las necesidades del contexto social, predominando el modelo educativo tradicional seguido del modelo escuela nueva, el SAT y la Telesecundaria. Teniendo el municipio población afro descendiente e indígena, importante tener en cuenta que los procesos de etno-educación se encuentran en proceso de acuerdo a la aplicabilidad de la normatividad vigente.

Las Instituciones educativas que concentran los centros educativos urbanos y rurales.

Tabla 20 Municipio de Suárez – Cauca. Instituciones Educativos y Centros Docentes

INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECTIVO	CENTROS DOCENTES
Centro Educativo Canutico	Directora Rural Yolanda Gómez de Ortiz	Centro Docente Canutico
		Escuela Rural Mixta Catoto
Centro Educativo Guadualito	Directora Rural Milvia Ilsa Viáfara Balanta	Centro Docente La Cabaña
		Centro Docente Rural Los Robles
		Escuela Rural Mixta Agua Bonita
		Escuela Rural Mixta De Guadualito
		Escuela Rural Mixta La Fonda Damián
Institución Agroambiental Agua Clara	Coordinador Indígena Alonso Hilario Guetio	Centro Docente Agua Blanca
		Centro Docente Agua Clara
		Centro Docente El Cerro de Damián
		Centro Docente El Paraíso
		Centro Docente La Cascada
		Centro Docente Simón Bolívar
		Centro Rural Mixto Matecaña
Centro Educativo La Alejandría	Director Rural Olmer Papamija Correa	Centro Docente Rural Mixta La Alejandría
		Escuela Rural Mixta El Diviso
		Escuela Rural Mixta La Carmelita
		Escuela Rural Mixta La Estrella
		Escuela Rural Mixta Los Pinos
Centro Educativo La Betulia	Director Rural Ubeimar Rodríguez Bravo Vereda la Betulia	Centro Docente Betulia
		Centro Docente Rural Mixto Unión Olivares
		Centro Docente San Pablo
		Escuela Rural Mixta El Amparo
		Escuela Rural Mixta La Chorrera
		Escuela Rural Mixta Santa Bárbara
Centro Educativo Santa Ana	Director Rural	Centro Docente Mesopotamia Alto Rico



Tabla 20 Municipio de Suárez – Cauca. Instituciones Educativas y Centros Docentes

INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECTIVO	CENTROS DOCENTES
	Oscar Iván Pazos Agredo Vereda Santa Ana	Centro Docente Santa Ana Escuela Rural Mixta Pureto
Institución Educativa Asnazú	Rector José Eleuterio Valencia Sinisterra Corregimiento de Asnazú	Centro Docente Portugal Colegio Académico de Asnazú Escuela Nina María Escuela Rural De Varones Asnazú Escuela Rural Mixta El Jigual
Institución Educativa de Promoción Vocacional de Altamira	Rectora (E) Blanca Elvia Quiroga Tunubalá Vereda Altamira	Centro de Promoción Vocacional Altamira Ceproval
Institución Educativa La Meseta (Antes Centro Educativo La Meseta)	Coordinador Elinson González Vereda La Meseta	Centro Docente Las Badeas Centro Docente Rural Mixta La Meseta Centro Docente Senderito Escuela Rural Mixta El Arenal Escuela Rural Mixta Finlandia
Institución Educativa Mari López Bellavista (Antes Centro Educativo Mari López Bellavista)	Director(a) Rural Martha Fanny Mezu Vereda Bellavista	Centro Docente Rural Mixto Mari López Bellavista Escuela Rural Mixta El Naranjal
Institución Educativa Mindalá (Antes Centro Educativo Mindalá)	Rector Encargado Wilson Eduardo Gómez Vereda Mindalá	Centro Docente Miravalle Centro Docente Rural Mixto Maravales Centro Docente Rural Mixto Vista Hermosa Escuela Mindalá Escuela Rural Mixta El Tamboral Escuela Rural Mixta La Turbina Escuela Rural Mixta Pueblo Nuevo Escuela Rural Mixta San Vicente
Institución Educativa Santa Marta (Antes Centro Educativo Santa Marta)	Director Rural Eduardo Alfonso. Martínez F. Vereda Santa Marta	Centro Docente Santa Marta
Institución Educativa Santa Rosa de Lima	Rector Orlando Núñez Vereda la Toma	Centro Docente Yolombó Centro Docente Gelima Centro Docente La Toma Colegio Agroindustrial Y Minero Santa Rosa De Lima
Institución Educativa Técnica Agrícola De Suarez	Rector(a) Sor Inés Larrahondo Carabalí Barrio Juan Blanco	66/01 Carlos Holmes Trujillo 81/02 Institución Educativa La Buitrera José María García de Toledo Centro Docente De Varones Francisco de Paula Santander Escuela Urbana María Inmaculada (De Niñas Suarez) Instituto Agrícola Suarez Colegio Enrique Olaya Herrera Nocturno

Fuente: Núcleo Educativo y Cultural No. 35 Municipio de Suárez.



De acuerdo con las proyecciones se estima que para el periodo 2012 – 2015 la cobertura bruta este respectivamente entre los siguientes valores porcentuales así: 88,51; 90,59; 92,93 y 95,02.

Tabla 21 Municipio de Suárez – Cauca. Cobertura Educativa por Nivel Alumnos 2005-2009

NIVEL	Cobertura Bruta					Cobertura Neta				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Transición	51,10%	38,40%	27,81%	34,66%	50,46%	30,74%	23,00%	25,27%	31,79%	41,90%
Primaria	143,54%	139,16%	131,83%	125,03%	118,15%	114,23%	98,39%	93,03%	91,25%	87,41%
Secundaria	61,78%	69,50%	79,27%	84,88%	71,93%	51,34%	50,64%	54,86%	51,71%	52,17%
Media	37,20%	43,28%	44,91%	39,37%	53,70%	21,09%	21,34%	23,27%	22,18%	25,17%
Total	102,73%	102,09%	101,00%	100,34%	93,05%	94,71%	88,16%	86,61%	83,45%	81,77%

Fuente: <http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php>.

Tasa de Analfabetismo Adulto (TAA)

Conceptualmente se define como el porcentaje de la población de quince años o más que no sabe leer ni escribir.

$$TAA = (\text{Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir} / \text{Población de 15 años y más}) * 100$$

$$TAA = (1884 / 12393) * 100 = 15,2\%$$

Para el caso de Suárez la Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más de acuerdo con el Censo Ajustado 2005 es del 15,2%.

Tasa de Aprobación Anual (TAA)

Este indicador se refiere a los estudiantes que durante el año escolar, cumplen con los requisitos académicos y aspiran a ingresar al grado siguiente, como proporción de los alumnos matriculados durante el año lectivo.

$$TAA = (\text{Alumnos aprobados al terminar el año lectivo } X / \text{Alumnos matriculados durante el año lectivo de } X) \times 100$$

En la tabla se ilustra por grado la tasa anual de aprobación.

Tabla 22 Tasa de Aprobación Anual (TAA) en el Sistema Educativo del Municipio de Suárez – Cauca. 2011.

GRADOS	ALUMNOS PROMOVIDOS			
	Hombres	Mujeres	Total	%
0	97	102	199	8,65
1o	230	235	465	20,21
2o	231	208	439	19,08
3o	223	183	406	17,64
4o	211	211	422	18,34
5o	209	161	370	16,08
TOTAL BASICA PRIMARIA	1201	1100	2301	100,00



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

6o	197	197	394	30,69
7o	159	210	369	28,74
8o	127	158	285	22,20
9o	106	130	236	18,38
TOTAL BASICA SECUNDARIA	589	695	1284	100,00

10o	82	90	172	49,71
11o	75	99	174	50,29
TOTAL MEDIA	157	189	346	100,00

TOTAL	1947	1984	3931	84,34
--------------	-------------	-------------	-------------	--------------

Fuente: Núcleo Educativo y Cultural No. 35 Municipio de Suárez – Cálculo Estudio.

Tabla 23

NIVEL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pre-Jardín: 3 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jardín: 4 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transición: 5 años	51,10	38,24	27,58	34,35	49,89	52,86	49,87	56,18	52,01	52,27	51,51
Básica Primaria: 6-11	120,24	116,49	110,30	104,35	98,23	100,52	98,08	132,43	133,60	135,60	137,63
Secundaria 12-15	63,72	71,52	81,23	86,64	73,19	82,69	54,01	60,60	65,21	69,34	72,80
Media 16-17 años	38,77	44,98	46,72	40,89	55,76	48,51	48,10	32,65	34,66	36,07	37,27
Total	87,05	87,19	86,34	84,74	80,79	83,81	86,43	88,51	90,59	92,93	95,02

Tabla 24 Municipio de Suárez – Cauca. Matriculas por Nivel Alumnos 2002-2010: 2012-2015 estimadas

NIVEL	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pre-Jardín: 3 años	-	-	-											
Jardín: 4 años	-	-	-											
Transición	199	190	182	256	187	131	157	218	222	205	227	207	207	205
Primaria	3252	3235	3229	3600	3454	3214	2972	2721	2687	2557	2468	3308	3277	3259
Secundaria	983	923	1179	1154	1301	1484	1589	1343	1510	1483	1529	1124	1153	1171
Media	208	301	294	314	367	384	339	465	407	416	450	294	303	309
	4642	4684	4920	5324	5309	5213	5057	4747	4826	4661	4674	4933	4940	4944

Fuente: <http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php>. 2013-2015 Cálculos Estimados

Dentro del sistema educativo se cuenta con las siguientes personas representativas del estado de vulnerabilidad así:

Tabla 25 Municipio de Suárez – Cauca. Población Vulnerable Matriculada 2006-2009

TIPO	2006	2007	2008	2009
Situación de Desplazamiento	43	85	104	116
Indígenas	181	238	280	275



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Condición De Discapacidad	1	17	16	13
Total	225	340	400	404

Fuente: <http://menweb.mineducacion.gov.co/seguiamiento/estadisticas/principal.php>.

Pruebas Saber 2009

Respecto a la calidad educativa la cual se refleja de alguna manera en los resultados de las pruebas Saber se tiene como la educación escolar ha avanzado en los últimos años. Aun así, los retos de calidad en la educación del Municipio de Suárez sigue siendo grandes, para poder transmitir a los estudiantes lo mejor de la herencia cultural de la humanidad, brindarles óptimas oportunidades a lo largo de su vida y proveerles de un alto nivel de competencias.

Tabla 26 Municipio de Suárez – Cauca. Resultados de la PRUEBAS SABER 2009

CONSOLIDADO MUNICIPAL SUAREZ CAUCA												N° EST- PRUEBAS SABER POR GRADOS	
CODIGO DANE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	AREAS	NIVEL DE DESEMPEÑO										
			INSUFICIENTE		BASICO		SATISFATORIO		AVANZADO				
			5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°			
119780000969	INST. EDUC. TEC. AGRICOLA SUAREZ	Matemáticas	45	59	38	41	14	0	3	0	78	49	
		Lenguaje	24	70	60	14	14	6	1	0	78	50	
		Ciencias N.	20	45	72	49	9	6	0	0	76	49	
219780001218	INST. EDUC ASNAZU	Matemáticas	31	61	4	37	18	3	3	0	32	38	
		Lenguaje	41	54	38	41	12	6	9	0	32	39	
		Ciencias N.	9	27	72	57	9	13	9	3	32	37	
219780011418	INST. EDUC SANTA ROSA DE LIMA LA TOMA	Matemáticas	9	88	18	12	54	0	18	0	30	17	
		Lenguaje	36	61	29	39	36	0	0	0	31	18	
		Ciencias N.	32	71	48	29	20	0	0	0	29	17	
219780000599	INST. EDUC CEPROVAL ALTAMIRA	Matemáticas	21	71		29		0		0	14	14	
		Lenguaje	15	0	59	71	14	29	14	0	13	13	
		Ciencias N.	15	0	60	54	15	47	0	0	13	13	
219780000246	INST. EDUC SANTA MARTA	Matemáticas		38		51		13		0		10	
		Lenguaje		33		67		0		0		10	
		Ciencias N.		22		55		22		0		10	
219780000173	INST EDUC MARI LOPEZ BELLA VISTA	Matemáticas	75		25		0		0		18		
		Lenguaje	20		60		20		0		19		
		Ciencias N.	0		40		60		0		19		
219780000467	INST EDUC MINDALA	Matemáticas	50		26		25		0		16		
		Lenguaje	7		60		34		0		20		
		Ciencias N.	11		44		44		0		16		
219780001382	INST EDUC LA MESETA	Matemáticas	26	0	60	50	20	30	0	20	10	10	
		Lenguaje	20	10	80	30	60	0	0	0	10	10	



Tabla 26 Municipio de Suárez – Cauca. Resultados de la PRUEBAS SABER 2009

CONSOLIDADO MUNICIPAL SUAREZ CAUCA											N° EST- PRUEBAS SABER POR GRADOS	
CODIGO DANE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIVEL DE DESEMPEÑO										
		AREAS	INSUFICIENTE		BASICO		SATISFATORIO		AVANZADO			
			5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°		
		Ciencias N.	20	0	70	38	0	26	20	38	10	8
219780000343	CENTRO DOCENTE AGUA CLARA	Matemáticas	85	54	12	12	50	4	0	0	18	8
		Lenguaje	25	0	63	63	100	10	5	0	19	8
		Ciencias N.	31	100	50	50	0	20	0	0	19	8
219780000351	CENTRO DOCENTE ALEJANDRIA LA	Matemáticas	33		42		14		0		12	
		Lenguaje	0		75		25		0		12	
		Ciencias N.	25		50		25		0		12	
219780000751	CENTRO DOCENTE SANTA ANA	Matemáticas										
		Lenguaje	14		86		0		0			
		Ciencias N.	67		33		0		0			
219780000769	CENTRO DOCENTE GUADUALITO	Matemáticas	47		53		0		0		15	
		Lenguaje	13		63		26		0		15	
		Ciencias N.	6		63		31		0		16	
219780000122	CENTRO DOCENTE CANUTICO	Matemáticas	67	0	34	0	0	0	0	0	6	
		Lenguaje	33	0	66	0	0	0	0	0	6	
		Ciencias N.	25	0	75	0	0	0	0	0	8	
219780000777	CENTRO DOCENTE BETULIA	Matemáticas	53	20	32	50	5	20	11	10		
		Lenguaje	21	50	37	50	21	0	0	0		
		Ciencias N.	16	20	74	50	10	30	0	0		

NIVELES DE DESEMPEÑO.

AVANZADO	Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área y grado evaluado
SATISFATORIO	Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para el area y grado evaluado. Este es el nivel esperado que todos, o gran mayoría los estudiantes, deberían alcanzar.
BASICO	muestra un desempeño mínimo en las competencias exigibles para el área y grado evaluado
INSUFICIENTE	No supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

Fuente: Pruebas Saber 2009. Calculo de Estudio Núcleo Educativo y Cultural No 35 Municipio de Suárez.

10.5DIMENSIÓN AMBIENTAL – TERRITORIAL

Ambiente Natural

Áreas de reserva ambiental:

El municipio de Suarez cuenta con la problemática que afecta el recurso hídrico fundamentalmente se basa en tres aspectos puntuales que son: contaminación por aguas servidas, deforestación e inundaciones.



Los factores antrópicos que más han afectado el municipio son el uso inadecuado de los suelos, la falta de prácticas de conservación, la forma de tenencia de las tierras y la infraestructura vial que más por su inconveniencia son un factor de desarrollo, los daños en ellas y en las áreas paralelas a ellas, ocurren por falta de mantenimiento y obras complementarias especialmente cuando este tipo de obras se realiza o cruzan zonas críticas debido a la erosión actual o potencial, y finalmente la presión social con el aumento de viviendas a costa del escaso recurso bosque y aumento en la demanda de agua con las lógicas consecuencias erosivas.

De otro lado En el municipio la cobertura vegetal se ha visto afectada por los diversos factores de presión sobre el medio natural fundamentalmente acciones antrópicas que han extinguido prácticamente el bosque natural, el cual ha quedado reducido a unos 54,927 Km², que equivale a un 14% del área total del municipio, existe un sector mínimo de bosque plantado que ocupa 2,4 Km².

A corto plazo es necesario plantear la recuperación de zonas inestables y con procesos morfodinámicos acelerados en los corregimientos de La Meseta, Mindalá, Aguaclara, Asnazú y los Robles.

La actividad minera de oro y carbón en pequeña y mediana explotación es una actividad relevante especialmente en el municipio de Suárez en donde se registra un impacto severo sobre los recursos naturales paisaje y vegetación, siendo su mayor impacto la contaminación. La minería aluvial que se aplica en la extracción de oro y gravas, tanto manual como mecanizada, provoca contaminación y variación de cauces, sedimentación, erosión lateral, deforestación y extinción de fauna.

Existen grandes deficiencias frente al manejo adecuado de los residuos líquidos municipales, agroindustriales y la escorrentía superficial urbana. Esta situación es una de las principales causas de diferentes problemas tales como las afecciones sobre la salud humana, la contaminación de las corrientes superficiales, pérdida de diversidad íctica y limnológica, mayores costos en la potabilización y deterioro del paisaje.

Gestión de riesgos y desastres.

El municipio con respecto al Plan de Atención y Prevención de Desastres del Municipio de Suárez está planteado de manera general y por ello debe ser trabajado permanentemente con el propósito de garantizar permanentemente el planteamiento de actividades específicas de trabajo en tanto en aspectos físico-naturales y físico-urbanísticos como institucionales. En concordancia con el diagnóstico comunitario se manifiesta la preocupación de la inestabilidad de terrenos en algunos corregimientos, donde se presentan procesos de remoción en masa, deslizamiento de taludes que afectan no solo las vías sino también la estabilidad de viviendas cercanas y/o localizadas en dichas zonas y el riesgo de pérdida de vidas humanas y de bienes.



Tabla 27.

Municipio de Suárez – Cauca. Resumen de amenaza por procesos de remoción en masa por corregimientos.

Corregimiento	Área total (Km2)	Área de Amenaza (Km2)				Porcentaje de amenaza				Amenaza
		Baja	Media	Alta	Muy Alta	Baja	Media	Alta	Muy Alta	
Robles	82.51	1.43	8.10	37.70	34.21	1.8	9.9	46.3	42.0	ALTA
Aguaclara	81.56	0.62	14.51	44.50	21.01	0.8	18.0	55.2	26.1	ALTA
Betulia	67.42	5.62	28.41	27.36	5.62	8.4	42.4	40.8	8.4	MEDIA
Bellavista ^{***}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mindalá	49.28	0.90	13.60	32.80	1.24	1.9	28.0	67.6	2.6	ALTA
La Toma	40.83	11.60	18.10	10.10	-----	29.1	45.5	25.4	-----	MEDIA
Asnazú	31.28	5.47	9.82	14.90	0.60	17.7	32.1	48.2	1.9	ALTA
La Meseta	21.72	0.53	3.35	15.17	2.22	2.5	15.7	71.3	10.4	ALTA
Suarez	3.57	1.70	0.32	1.54	0.02	47.5	8.9	43.0	0.6	BAJA

Fuente: EOT Suárez .GEOSIG Ltda. (***)Corregimiento creado recientemente por acuerdo municipal)

En todos los corregimientos las susceptibilidades a procesos de remoción en masa están determinados por factores como pendientes y el clima, donde los niveles de precipitación son determinantes para detonar los niveles altos, medios y bajos de amenaza y presumibles riesgos.

Los Corregimiento de Robles, Mindalá, Agua Clara y la Meseta presentan una amenaza alta en un 43.6%, 67.6%, 55.2% y 71.3% del área de su territorio respectivamente. Se presentan en su mayoría pendientes fuertes mayores de 50% y pendientes medias entre 25 – 50%, donde procesos erosivos naturales y antrópicos afecta el suelo severa y moderadamente, siendo el corregimiento de la Meseta el más afectado en un 44.04% de la zona muestra erosión severa. A este factor erosivo se suman las precipitaciones, las cuales en los tres primeros corregimientos son las más altas del municipio y oscilan desde los 3100 mm hasta los 3700 mm, mientras que en el corregimiento de la Meseta van desde los 2500 mm hasta los 3100 mm.

Así mismo, los niveles altos de amenaza se dan en el corregimiento de Asnazú, donde el 48.2% del corregimiento muestra alta susceptibilidad a presentar procesos de remoción en masa, los procesos erosivos son moderados, afectando el 87% del área, la topografía muestra pendientes medias a localmente bajas especialmente hacia la zona del río Cauca y hacia el noroccidente del corregimiento la topografía es un poco más fuerte con pendientes mayores del 50%. El régimen de lluvias va desde 1700 mm en la parte plana a 2500 mm en el sector más alto del corregimiento.

En los corregimientos de la Betulia, la Toma el nivel de amenaza se considera medio, pues el 42.4% del corregimiento de la Betulia muestra susceptibilidad media a los procesos de remoción en masa y el 40.8% amenaza alta, lo cual indica que esta zona del municipio puede alcanzar amenaza alta, si se incrementan algunos factores como la erosión y las lluvias con precipitaciones que van desde los 3100 hasta los 3700 mm., mientras que el corregimiento de la Toma el 45.5% del corregimiento presenta una susceptibilidad



media a los procesos de remoción en masa y solo el 25.4% es de susceptibilidad alta, la erosión es moderada y los niveles de precipitación van desde los 1700 mm hasta los 3100 mm.

Mientras que en la cabecera municipal de Suárez el 47.5 del área presenta baja susceptibilidad a los procesos de remoción en masa, sin embargo el 43% del área muestra amenaza alta. Lo que indica que este sector del municipio es muy vulnerable a presentar cambios que modifiquen su condición de baja a alta. La topografía presenta pendientes medias a bajas, altamente intervenidas por acción antrópica (tala y quema de vegetación, uso inapropiado del suelo). La erosión en general es moderada, presentándose principalmente asentamientos y pequeños desplomes ocasionados por factores hídricos en suelos altamente erosionables, cárcavamientos en el suelo en viviendas que se encuentran localizadas en lechos de quebradas y/o drenajes naturales, sobre redes de alcantarillado, lo cual pone en evidencia problemas urbanísticos y factores de riesgo para comunidades asentadas en estos sitios críticos. El régimen de lluvias es moderado alcanzando precipitaciones desde los 1700 mm en el nororiente de la población hasta los 2500 mm en el suroccidente de la Cabecera.

El otro factor de amenaza para la población es el de sismos el cual es considerado alto como todo el suroccidente del país.

Respecto a las amenazas por inundaciones se consideran zonas de amenaza alta aquellas zonas bajas ubicadas hasta la cota 1050 msnm son las más susceptibles debido a la escasa diferencia de altura existente entre el cauce propio del río y las áreas urbanas o de alguna importancia económica. Los sectores que se encuentran en esta situación corresponden en primera instancia a la cabecera municipal de Suárez y los corregimientos ubicados hacia aguas abajo tales como Portugal - Asnazú. El corregimiento de Asnazú sus veredas Portugal, Asnazú, Catoto, Cañutico. Sobre estas zonas actúan tanto los caudales del río Cauca que salen del embalse como las crecientes naturales del río Ovejas. Aunque la existencia del embalse de Salvajina mejoró la protección del área contra estos fenómenos naturales, la capacidad de regulación del embalse no es total sino que está limitada a garantizar protección contra eventos que se presentan en promedio una vez cada 30 años.

Las zonas de amenaza media se consideran los terrenos que se encuentran ubicados entre el cauce del río hasta una altura de 20 metros por encima de ese nivel, los cuales también se clasifican como de vulnerabilidad alta e importancia baja, dado que no se encuentran viviendas dentro de esta zona sino únicamente obras de infraestructura tales como puentes vías y algunos cultivos. Entre las zonas que se encuentran en esta condición se mencionan las veredas Santa Ana y Aguaclara, la zona alta del río Marilopito afluente del río Inguító y el sector de Marylopez en la cuenca del río Timba. Dentro de las recomendaciones se debe realizar proceso de limpieza de los ríos para evitar represamientos, capacitar algunos sectores de la comunidad en planes de prevención, atención y contingencia de las emergencias causadas por fenómenos naturales.

Otro factor que ha venido afectando la región son los vendavales que como vientos duros e intensos no son temporales declarados, afectan el territorio con cierta frecuencia (Agosto 2011, Marzo 2012), causando daños a viviendas, cultivos, y al suelo.



Se hace necesario formular el Plan de Contingencias que atienda la problemática en caso de ocurrencia de eventos catastróficos que permita facilitar la movilización rápida y el uso efectivo del personal y equipo necesario para las operaciones de emergencia. Se debe formular con la participación del Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres – CLOPAD. (este plan se realizó en la vigencia 2011 con el CREPAD).

Ordenamiento territorial

Entendiendo el Ordenamiento Territorial como el conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por la administración municipal, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales; el cual se modela a fortalecer el corredor vial interregional Suárez-Timba, Suárez- Morales, y los asentamientos humanos e infraestructura social sobre dicho eje que permite una fácil comunicación con la capital del departamento y a través de ella con el departamento del Valle del Cauca. Se tiene poco avance en el cumplimiento de lo plasmado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Tabla 28 Municipio de Suarez – Cauca. Uso actual del suelo y cobertura vegetal

Descripción	Símbolo	Área (Km ²)
Bosque Natural	BN	54.93
Bosque Plantado	BP	2.4
Rastrojo	R	11.43
Pasto Natural	PN	200.65
Cultivos Permanentes	C	108.79
Cabecera Municipal		0.37
Represa Salvajina		11.69
Total		389.87

Fuente: Diagnóstico Ambiental CRC.

A fin de mejorar la situación planteada, se han desarrollado 240 has de bosques productores-protectores, 250 hectáreas de plantación maderable, 100 hectáreas de bosque productores-protectores, 35 hectáreas de Sistemas Agroforestales, 9 hectáreas en alistamiento de áreas protectoras y 5 hectáreas de aislamientos de zonas protectoras y 5 hectáreas en guadua.⁸

Clasificación y delimitación del territorio.

Delimitación del suelo rural de corredor municipal

El suelo comprendido por una franja de terreno de 150 metros a cada lado del eje de la vía que comunica Suárez con las cabeceras de los corregimientos de Asnazú y la Toma, los cuales podrán desarrollar usos

⁸ Corporación Autónoma del Cauca.-CRC. Establecimiento de acciones de preservación y conservación mediante guadua y reforestación protectora en el municipio de Suárez. Popayán. Julio 2009.



relacionados con parcelaciones suburbanas, en usos institucionales y de servicios requeridos por los corregimientos y cuyo manejo y desarrollo serán regulados por la normas relativas al área rural.

Ambiente Construido

Las viviendas presentan serias deficiencias estructurales, debido en parte a la ausencia de actividad planificadora como de los controles físicos a las obras civiles, pues se han construido sin licencias urbanísticas, y sobre los drenajes del terreno lo cual produce infiltraciones que lavan y generan cárcavas que ponen en riesgo no solo el ambiente construido sino las vidas de las personas residentes. Además muchas son construidas culturalmente en materiales vegetales de la zona si el debido tratamiento que requiere para garantizar su durabilidad

Infraestructura vial, transporte

El Sistema vial corresponde a una distribución radial que indica claramente la centralidad que posee la cabecera municipal comunicando hacia los corregimientos distribuidos alrededor del centro, garantizando la conectividad entre 40 veredas. Respecto a los corregimientos, estos se estructuran mediante un sistema de ramales que interconectan la cabecera municipal con las cabeceras corregimentales y un sistema de rondas compuestas por caminos vecinales que comienzan y terminan en las vías principales del municipio (Corregimientos de la Toma, Mindalá, Agua Clara y Betulia) y el sistema de comunicación pluvial relacionado con el embalse de la Salvajina. Esta misma estructura se evidencia a nivel de veredas.

Tanto la malla vial secundaria de competencia del Departamento del Cauca (Tramo: Timba-Suarez, como la red terciaria de competencia del Municipio (163 Km)⁹ viene en franco deterioro, debido a su vulnerabilidad (Erosión y remoción en masa en algunos tramos), a la inexistencia de un programa sistemático de mantenimiento periódico y rutinario (cunetas-alcantarillas).

⁹ EOT. Suarez.



Tabla 29. Evaluación y Validación del estado de la red vial municipal de Suárez a Febrero 2012

Red Vial ¹⁰ Terciaria	Estado	Kilómetros
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO		
Vía Suárez – Mindalá	Regular	12
Vía Mindalá - La Meseta	Regular	7
Mindalá - El Arenal	Trocha	5
Vía El Amparo – La Chorrera – El Diviso	Buena	12.63
Vía machaqueo – Yolombo - Gelima	Regular	5
Machaqueo - Yolombó	Mal estado	5
Cabecera municipal – Betulia	Regular	8.1
El Amparo - La Estrella	Regular	3
Estrella - Los Pinos	Trocha	3
Playa Rica - El Diviso	Buena	15
La Floresta - Santa Bárbara	Trocha	4
Río Damián – La Fonda	Regular	4
San pablo - Las Brisas	Trocha	4
Recreo - Agua Clara	Mala	5
Agua clara - Agua Blanca	Mal estado	6
Guadualito – San Pablo	Regular	7
TOTAL VIAS MUNICIPALES		105.93
VIAS MUNICIPALES A CARGO DEL INVIAS		
Damián – Guadulito- Los Robles - Altamira	Buena	10.31
Alejandría – la Chorrera	Buena	2.13
Betulia – Damian – la Esperanza	Regular	15.55
Peñon – Santa Bárbara – Alto de Lucas	Mala	2.08
San Pablo – Comedulce - Bellavista	Mala	3.76
TOTAL RED MUNICIPAL A CARGO DE INVIAS		30.52
VIAS MUNICIPALES A CARGO DEL DEPARTAMENTO		
Suárez – Asnazú - Timba	Regular	10.31
Morales – La Estación – La Toma - Suárez	Mala	18.26
TOTAL VIAS MUNICIPALES A CARGO DEL DEPARTAMENTO		28.57
TOTAL RED VIAL		165.02

Sistemas de caminos Rurales

Red Vial (caminos)	Estado
Guadualito - Agua Bonita – La Cabaña	Regular
Agua Clara – Alto Rico	Regular
San Pablo - Comedulce	Regular
Guadualito – Altamira	Regular
Bella Vista – Los Mango	Regular
Bella Vista – La Esmeralda	Regular
Altamira – La Florida	Regular
Altamira – Peñas Blanca	Apertura
Vía secundaria Portugal – centro poblado	Regular
Vía secundaria Portugal – Loma Linda (Portugal)	Regular
Asnazú – Las Palmas	Regular
Asnazú – Los Sandovales	Regular

¹⁰ Secretaría Departamental de Infraestructura - Plan Vial Departamental



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Red Vial (caminos)	Estado
Kilometro 30 – zona Alta	Regular
Kilometro 29 – zona Alta (mina)	Regular

Planeación Municipal

De conformidad con el diagnóstico comunitario en los corregimientos de Bellavista en el tramo de Peñón de la Alejandría presenta riesgos, situación que requiere diseñar desvío de la vía, en el corregimiento de la Betulia no existe vía entre el Diviso y la Carmelita, río Inguitó. En el corregimiento de la Meseta se requiere apertura de vías en Senderito y Pureto.

El transporte público de pasajeros que se da entre la cabecera de Suarez con los municipios de Jamundí – Cali o Suarez – Santander – Popayán u otros municipios del entorno, es prestado por las empresas Coomotoristas del Cauca y Transur, donde se requiere renovación del parque automotor (buses y busetas) y el cumplimiento de horarios. A nivel rural se cuenta con la cooperativa de transportadores la salvajina mediante camperos.

Garantía de servicios de tránsito y movilidad

La actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular, como elemento fundamental dentro del desarrollo territorial y la productividad del Municipio, se ha concertado con las empresas existentes los horarios, rutas y parque automotor a fin de obtener que los ciudadanos cuenten con un servicio eficiente, cómodo, seguro y cada vez menos contaminante, que le permita desplazarse entre dos lugares cualesquiera de las ciudades y centros poblados que articulan.

Espacio Público.

De conformidad con la política definida en el EOT sobre los elementos determinantes de la estructura del espacio público de Suárez son:

- a.El Sistema de Corredores Ecológicos. Este sistema corresponde a los corredores coincidentes con las rondas de los Ríos, quebradas, nacimientos y demás fuentes de agua permanentes o no permanentes en los términos de la ley 388 de 1997. En el ámbito urbano las quebradas y cauces de agua que atraviesan la cabecera municipal, no se ha recuperado nada al respecto, se observan construcciones sobre estos componentes con consecuencias de riesgos.
- b.El Mirador de la Iglesia y el mirador de la Planta de Tratamiento del Acueducto. Localizados al occidente de la cabecera municipal.
- c.Las Áreas de Paseo urbano ya de expansión urbana de la ronda del Río Cauca.
- d.Área deportiva de la ronda del Río Cauca.
- e.Parque Principal.
- f.Área Recreativa de la Piscina Municipal.
- g.El área correspondiente al sistema vial urbano.
- h.El espacio de los antejardines de establecimiento públicos o de propiedades privadas.



- i. La represa de la Salvajina la cual deberá tener un tratamiento de Plan Zonal en los términos definidos por la ley 388 de 1997, con apoyo de la autoridad ambiental regional y el gobierno nacional. (área comprendida entre la línea de máxima marea de la represa y la cota 1200 m.s.n.m.).
- j. La presencia de los cerros al occidente y oriente de la cabecera municipal, así como el talud de la represa de la Salvajina, que en conjunto actúan como telón de fondo de la misma;
- k. En lo funcional el trazado vial interregional, las penetraciones e interconexión a la zona rural y el trazado vial arterial propuesto por el EOT para el área urbana.

Poco se ha logrado en materia de consolidar una forma de desarrollo planificado del área de la franja urbana frente al Río Cauca y en resto de la zona urbana con proyectos de espacio público y usos recreativos, así mismo en el ámbito rural.

Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios

De acuerdo con los proyectos establecidos en el desarrollo del EOT se observan los siguientes indicadores que ilustran el grado de avance y los retos a alcanzar.

Coberturas de Acueducto y Alcantarillado

El sector de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Suárez ha sido afectado en el interés de dar solución a la problemática de dicho sector, presentando la pignoración del 35% de los recursos del sistema general de participación más el 40% por el plan departamental de aguas, facultad que la corporación administrativa le dio al ejecutivo.

La prestación del servicio de acueducto en la cabecera municipal alcanza la cobertura del 89%. Lo que permite concluir que el 1.1% de la población no tiene acceso al servicio de acueducto; cabe anotar que la planta de tratamiento de la cabecera municipal funciona por gravedad, dándole la cobertura a los siguientes barrios: Las Brisas, Las Mercedes, Los Almendros, El Centro, Centenario, La Esperanza 1 y 2, Comuneros, Villa Flor y parte del barrio Pueblo Nuevo, lo que dificultar prestarle el servicio a los barrios de Belén, Juan Blanco y la otra parte de Pueblo Nuevo, que se encuentra en una cota más alta que la planta de tratamiento, situación de los barrios El Porvenir y El Diamante que se hace necesario la ampliación de redes para la prestación del servicio.

El municipio en cabeza de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios EMSUAREZ debe actualizar el registro catastral de los sectores de acueducto, alcantarillado y aseo, para determinar el número de viviendas con y sin cobertura del servicio y hacer las apropiaciones necesarias y un uso adecuado de las transferencias del Sistema General de Participaciones para extender las coberturas a todos los habitantes.

Tabla 30 Coberturas de Acueducto y Alcantarillado en la Zona Urbana del Municipio de Suárez

Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2010)	89%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2010)	88%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI



Tabla 30 Coberturas de Acueducto y Alcantarillado en la Zona Urbana del Municipio de Suárez

Indicador	Total
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	SI
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	EMSUAREZ (1)
D.6 El municipio adoptó decreto 376-2-5 abril 5 del 2003 de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	NO

Tabla 31 Cobertura de Acueductos Urbanos y Rurales en el Municipio de Suárez

ACUEDUCTO	URBANO CON ACUED.	URBANO SIN ACUED.	TOTAL URBANO	RURAL CON ACUED.	RURAL SIN ACUED.	TOTAL RURAL	TOTAL URBANO Y RURAL	URBANO Y RURAL CON ACUED.	% COBERTURA
USUARIOS	990	106	1096	1660	1508	3168	4264	2650	74%

Fuente: Caracterización Ambiental - Plan Departamental de Aguas. Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.

El cubrimiento total en servicio de alcantarillado en el municipio es del 45%, dado a que en la zona rural predomina la disposición de excretas mediante pozos sépticos.

Sistema de Alcantarillado

En lo que respecta al sistema de alcantarillado se presenta una cobertura del 88% donde el municipio a realizado grandes esfuerzos para cubrir el 100% de la población; por ello se realizara una importante gestión ante la CRC, Fundación Plan, recursos de Cooperación internacional y los recursos que fueron asignados por audiencia pública al Municipio de Suárez, del Plan Departamental de Aguas - PDA.

Para solucionar la situación del sector de alcantarillado se hace necesario construir cuatro sistemas de tratamiento (SISTAR), en el propósito de disminuir la contaminación de vertimientos a la fuente hídrica Rio Cauca, ampliación, optimización y/o reposición de redes.

Sistema de Aseo

En lo que concierne a la prestación de servicio de aseo no es menos preocupante la situación, debido a que no se cuenta con un sitio de disposición final que cumpla los requisitos legales, la cual ha ocasionado litigios con la autoridad competente CRC por no atender los requerimientos que este organismo como autoridad ambiental le ha hecho a la entidad territorial.

Este servicio es prestado únicamente en la cabecera municipal, atendiendo una población albergada en nueve barrios de los catorce que tiene el perímetro urbano, el servicio se presta tres días a la semana lunes, martes y viernes, mediante el transporte con volquetas; siendo este no idóneo para el transporte de estos residuos sólidos; la administración municipal gestionara un vehículo que cumpla con este requisito.

PROYECTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

	NOMBRE DEL PORYECTO	VALOR
La Toma	Construcción Acueducto de la toma	\$ 4.000.000.000 ^{oo}
Asnazú	Construcción acueducto Asnazú	\$ 2.500.000.000 ^{oo}
Los Robles	Construcción alcantarillado los Robles	\$ 500.000.000 ^{oo}



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

La Betulia	Construcción acueducto	\$ 2.500.000.000 ^{oo}
Suárez	Construcción alcantarillado sanitario y pluvial cabecera	\$ 550.000.000 ^{oo}

Programas de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA

Estos instrumentos deben ser presentados por los usuarios del recurso hídrico en los diferentes sectores (doméstico, agrícola, pecuario, generación de energía, entre otros) los cuales deben estar basados en el diagnóstico de la oferta hídrica de las fuentes de abastecimiento y la demanda de agua de las mismas y desarrollar un plan estratégico que permita adelantar acciones en relación con la reducción de pérdidas, reducción de consumos, campañas educativas y de sensibilización, implementación de tecnologías de bajo consumo y protección de las zonas de importancia ambiental para garantizar el abastecimiento, a continuación se listan los programas requeridos por la CRC para aprobación en el quinquenio 2009 – 2013 en el sector de uso doméstico en los municipios.

Tabla 35 Municipio de Suárez – Cauca. Situación Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA

Cuenca	Nombre De La Empresa	Presento		Aprobado		Resolución Aprobación	Estado	
		si	No	si	no		En Jurídica Para aprobación	Información Complementaria
Cauca	Acueducto Suarez	x			x		X	

Fuente: Caracterización Ambiental - Plan Departamental de Aguas. Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.

Le corresponde a la empresa tramitar la aprobación del programa de uso eficiente y ahorro del agua.

Infraestructuras para desarrollo económico

Dentro de la infraestructura para el desarrollo económico se encuentran además de las vías antes descritas, ferrocarriles (el gobierno nacional tiene en su proyección vial y económica recuperar la vías férreas), caminos, puentes, presas, sistemas de riego, suministro de agua potable, alcantarillado, viviendas, escuelas, hospitales, energía eléctrica, etc. Estas se describen en acápite dentro de sectores específicos.

De la carencia o insuficiencia de las infraestructuras puede tener un efecto limitador del crecimiento de determinados territorios, que puede llegar a impedir el aprovechamiento de los potenciales existentes, pues de la calidad y capacidad del sistema de transportes depende la competitividad de la economía para lo cual es necesario proceder a una selección rigurosa de los proyectos de infraestructuras, mediante un proceso de planificación a largo plazo, en el que se consideren criterios territoriales y criterios intermodales dentro de la subregión norte del cauca y su integración.

La planificación debe garantizar la mayor eficiencia posible del esfuerzo económico que el desarrollo de la política de infraestructuras exige en los próximos años como es el mejoramiento de la vía principal y de las vías de interconexión de corregimientos y veredas.



La Salvajina es una de las infraestructuras para el desarrollo económico existentes de importancia, las redes públicas de servicios domiciliarios de Emsuárez, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, Compañía de Energética de Occidente CEO S.A. E.S.P. Banco Agrario.

En Santa Bárbara, Suárez se cuenta con un distrito de riego con cobertura para 37 Has construido en junio de 1995, se encuentra en operación y rehabilitación.

Vivienda

En referente a la calidad de las viviendas se evidencia que la mayoría de ellas están en mal estado, construidas con materiales inadecuados, según las fichas del SISBEN11, el material predominante en los pisos es la tierra; en las paredes el bahareque, en los techos el zinc y la teja de barro; la necesidad de mejoramiento de vivienda es de 33% en la zona rural y 39% en la zona urbana. Las viviendas construidas en la cabecera municipal están en muros de ladrillo y cemento, tejas de barro, la mayoría es de dos plantas y cuentan con servicios básicos como acueducto, alcantarillado y energía. La construcción de las viviendas se ha hecho de una manera progresiva, sin tener en cuenta los espacios requeridos por las vías, andenes, sardineles y zonas verdes.

Tipo de Unidad de Vivienda

De acuerdo con el Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN se puede observar como la población del municipio residente en Cuarto(s) en casa o apartamento son 313 (1.7%); en Casa o apartamento 18.358 (98%) y en Otro tipo de unidad de vivienda 69 (0.4%).

Tabla 36 Municipio de Suarez – Cauca. Tipo de Unidad de Vivienda

Tipo de unidad de vivienda	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Cuarto(s) en casa o apartamento	313	1,7	1,7
Casa o apartamento	18.358	98,0	99,6
Otro tipo de unidad de vivienda	69	0,4	100,0
Total	18.740	100,0	

Fuente: Sisben 2011

Las viviendas en Situación de Riesgo según tipo de Amenaza

Las viviendas que se presentan en amenaza por deslizamiento son 2012 (10,7%), viviendas en amenaza por inundación 297 (1.6%); viviendas amenazadas por avalancha 152 (0.8%) y por otros factores 220 (1.2%) viviendas. Estos aspectos serán tenidos en cuenta para la formulación de los planes de contingencias y el plan de atención y prevención de desastres del municipio.

¹¹ SISBEN, 2012.



Tabla 37 Municipio de Suárez – Cauca. Viviendas en Riesgo Potencial según Tipo de Amenaza

Tipo de Amenaza	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	16.059	85,7
Deslizamiento	2.012	10,7
Inundación	297	1,6
Avalancha	152	0,8
Otros	220	1,2
Total	18.740	100,0

Fuente: Sisben 2011

Estructura y/o Material Predominante en Paredes y Pisos en las Viviendas

De acuerdo con el material predominante de las paredes externas se observa como muchas de ellas presentan deterioro, principalmente las de tapia pisada, adobe que son 65 (0.3%), las de bahareque 9.671 (51.6%), las viviendas en madera burda 2.887(15.4%) y las de condiciones más críticas son aquellas cuyos materiales son guadua, esterilla, zinc, tela cartón, latas o plásticos que 192 viviendas (10%).

Tabla 38 Municipio de Suárez – Cauca. Material predominante paredes exteriores de las viviendas

Material predominante	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	44	0,2	0,2
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	148	0,8	1,0
Madera burda	2.887	15,4	16,4
Bahareque	9.671	51,6	68,0
Tapia pisada, adobe	65	0,3	68,4
Bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida	5.925	31,6	100,0
Total	18.740	100,0	

Fuente: Sisben 2011

Respecto a las condiciones del material predominante en los pisos se cuenta con 6.175 viviendas (35.8%) que están en tierra y 2.170 viviendas (11.6%) en madera burda, tabla o tablón constituyéndose en objeto de mejoramiento.

Tabla 39 Municipio de Suarez – Cauca. Material predominante en pisos de las viviendas.

Material predominante de los pisos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Tierra o arena	6.715	35,8	35,8
Madera burda, tabla o tablón	2.170	11,6	47,4
Cemento o gravilla	8.461	45,1	92,6
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	1.389	7,4	100,0
Alfombra, mármol, parqué, madera pulida	5	0,0	100,0
Total	18.740	100,0	

Fuente: Sisben 2011



Cobertura de Servicios Públicos por Vivienda

De acuerdo con el Sisben la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 67.8%; la cobertura de los servicios relacionados con el saneamiento básico como es el acueducto está en el 66.9% y la cobertura en alcantarillado es del 19,8%; la cobertura del aseo presenta el 20.6% lo que muestra la necesidad de hacer inversión en saneamiento básico, a fin de mejorar condiciones de salubridad. La cobertura de energía es del 67,8%; la cobertura de telefonía básica conmutada es del 1,4%.

Tabla 40 Municipio De Suarez – Cauca. La unidad de vivienda cuenta con servicio públicos

Servicios Públicos	Energía		Alcantarillado		Acueducto		Gas Natural Conectado a Red Pública		Teléfono		Recolección De Basura	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	12.713	67,8	3.702	19,8	12.533	66,9	17	0,1	266	1,4	3.856	20,6
No	6.027	32,2	15.038	80,2	6.207	33,1	18.723	99,9	18.474	98,6	14.884	79,4
Total	18.740	100,0	18.740	100,0	18.740	100,0	18.740	100,0	18.740	100,0	18.740	100,0

Fuente: Sisben 2011

En cuanto al servicio de energía eléctrica que se presta es distribuida y administrada por Compañía de Energética de Occidente CEO S.A. E.S.P y tiene un cubrimiento del 100% para el área urbana y del 60% para el área rural, lo cual incide negativamente en el desarrollo si se tiene en cuenta que en el área rural se concentra el mayor número de población del municipio; por ello la administración municipal anterior presento un proyecto de electrificación para 39 veredas por un valor de \$6.400.000.000°, valor que será ejecutado por la administración que encabeza el alcalde municipal Ruben Dario Devia Morán, aumentando de manera significativa la cobertura en la zona rural.

Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda

Tabla 41 Municipio de Suarez – Cauca. Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda – 2005 Número de hogares y porcentaje sobre la población total

HOGARES	1993						2005					
	TOTAL HOGARES						TOTAL HOGARES					
	Total	%	Cabece ra	%	Resto	%	Total	%	Cabece ra	%	Resto	%
Total	3835	100,00	1416	100,00	2419	100,00	4440	100,00	1176	100,00	3264	100,00
Sin Déficit	543	14,16	265	18,72	278	11,49	1.272	28,64	615	52,33	656	20,11
En Déficit	3.292	85,84	1.151	81,29	2.141	88,51	3.168	71,36	561	47,67	2.608	79,89
D. Cuantitativo	238	6,21	184	12,99	54	2,23	544	12,24	249	21,21	294	9,01
D. Cualitativo	3.054	79,64	967	68,29	2.087	86,28	2.625	59,11	311	26,45	2.314	70,88

Fuente: DANE - Censo 2005 – Censo 1993

Para efectos del diagnóstico el déficit de vivienda planteado identifica las situaciones que se encuentran por debajo de lo que socialmente se ha determinado como estándar mínimo de habitabilidad de la población.



En este sentido, el déficit habitacional está en función de las características o atributos que debe tener la casa, es decir, del interior de la vivienda, en cuanto a, calidad de los materiales en los cuales está construida la vivienda, de la calidad de los pisos, número de hogares en la vivienda, número de cuartos que dispone el hogar, lugar adecuado para la preparación de los alimentos y dotación de servicios públicos.

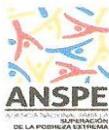
El Déficit de vivienda existente en el municipio de Suárez hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Se observa que el déficit según censo 2005 es del 71.36% esto es, 2.629 soluciones habitacionales, distribuidos 561 urbanos (47.67%) y rural 2.068 (79.89%).

Informe de Programa Red Unidos



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"



Estado de avance en la gestión de logros

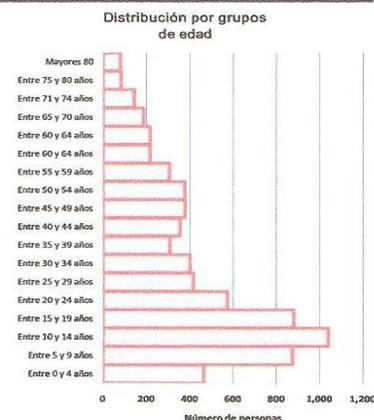
MUNICIPIO: Suárez
 DEPARTAMENTO: Cauca
 ALCALDE: RUBEN DARIO DEVIA MORAN
 CORREO INSTITUCIONAL: 0
 DIRECCIÓN ALCALDIA: Palacio Municipal



07/02/2012

CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN UNIDOS DEL MUNICIPIO

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		Suárez	Cauca	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	7,086	235,876	5,063,867
	Número de familias	1,909	63,927	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.7	3.7	3.8
	Porcentaje de Mujeres	50.0%	50.1%	50%
	Porcentaje desplazados	1.0%	10.5%	18%
	Promedio edad	28	29	27.3
	Porcentaje ruralidad	54.9%	51.0%	25%
	Jefatura femenina	39%	40%	58%
Indicadores Pobreza	Porcentaje menores edad	41.7%	39.4%	43.5%
	ICV	51.4	54	60.8
Distribución población por etnia	NBI	2.3	2.1	2.0
	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	64%		
	Palenquero	0%		
Indicadores Mercado laboral	Ninguna etnia	7%		
	Tasa desempleo	18%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Tasa Global Participación	58%		
	Informalidad	68%		
	Asiste a un hogar comunitario	69%		
	Padre o su madre en casa	5%		
	Otro	31%		

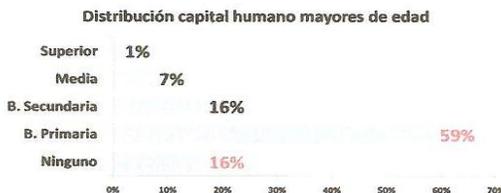


INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSIÓN

Salud	Personas discapacitadas	16%
	Familias con discapacitadas	34%
	Embarazo adolescente	14%

Educación y capacitación	
Analfabetismo	18%
Analfabetismo funcional	43%

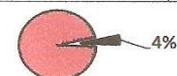
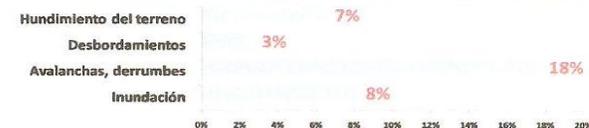
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	5%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	1%
	Consumo drogas	1%
	Alcoholismo	2%



Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	7%
----------------------	---------------------------	----

Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	8%
	Avalanchas, derrumbes	18%
	Desbordamientos	3%
	Hundimiento del terreno	7%

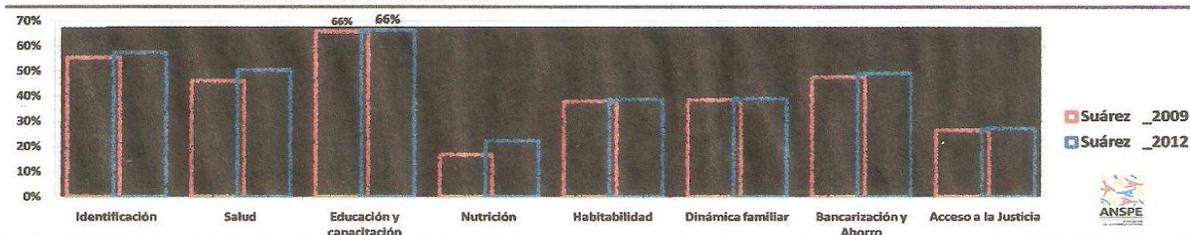
Bancaización y Ahorro	
Hogares que ahorran	4%



CAMBIO ESTADO DE LOGROS 2009 - 2012

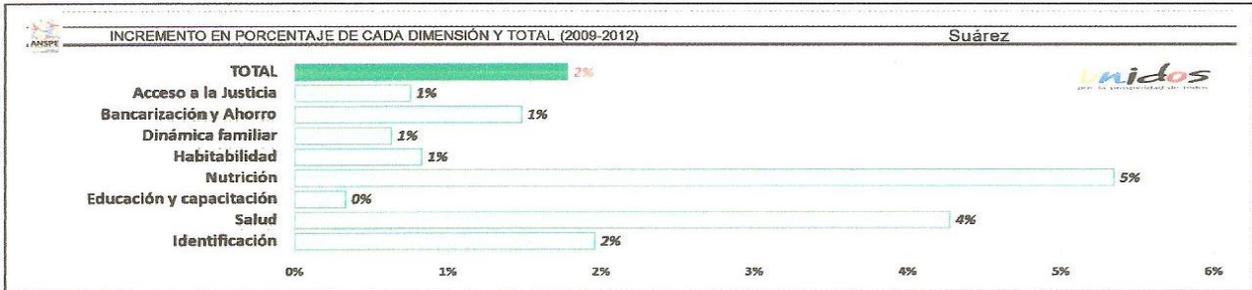
	2009			2012		
	Suárez_2009	Cauca	UNIDOS	Suárez_2012	Cauca	UNIDOS
Identificación	55%	59%	52%	57%	64%	59%
Salud	46%	52%	71%	50%	67%	74%
Educación y capacitación	66%	68%	60%	66%	70%	74%
Nutrición	17%	25%	20%	22%	36%	39%
Habitabilidad	38%	49%	54%	39%	51%	59%
Dinámica familiar	38%	35%	31%	39%	38%	38%
Bancaización y Ahorro	48%	49%	49%	48%	53%	54%
Acceso a la Justicia	26%	14%	26%	27%	17%	34%
TOTAL	42%	47%	50%	43%	53%	58%

CAMBIO ESTADO DE LOGROS POR DIMENSIÓN:





DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"



CAMBIO ESTADO DE LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO: Suárez

LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO	
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	63%	66%	3%	34%	
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		30%	30%	0%	70%	
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	26%	26%	1%	74%	
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		66%	66%	0%	34%	
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		71%	71%	0%	29%	
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		41%	41%	0%	59%	
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		89%	89%	0%	11%	
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS.		48%	59%	10%	41%	
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		79%	80%	1%	20%	
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.	Salud	52%	53%	2%	47%	
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		27%	33%	6%	67%	
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		50%	67%	17%	33%	
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		72%	74%	1%	26%	
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		7%	13%	7%	87%	
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		8%	8%	0%	92%	
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		Nutrición	33%	38%	4%	63%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	0%		6%	6%	94%	
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Habitabilidad	23%	25%	1%	75%	
25. La familia dispone o transforma las basuras.		65%	66%	1%	34%	
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		55%	57%	2%	43%	
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.		22%	23%	1%	77%	
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		44%	45%	1%	55%	
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		38%	38%	0%	62%	
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		66%	67%	0%	33%	
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		40%	41%	0%	59%	
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		3%	4%	0%	96%	
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		19%	20%	1%	80%	
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar	9%	10%	1%	90%	
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		60%	60%	0%	40%	
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza.		50%	50%	0%	50%	
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		32%	32%	1%	68%	
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		62%	62%	0%	38%	
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.		Bancarización y Ahorro	3%	6%	3%	94%
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.			92%	92%	0%	8%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.	44%	44%	0%	56%		
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia	26%	26%	1%	74%	
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC.		68%	68%	0%	32%	



Suarez Con Un Enfoque Diferencial Étnico (Afro E Indígena)

La población indígena esta asentados en todo el municipio, aunque tienen mayoría principalmente en los corregimientos de: Agua Clara, Los Robles y la población Afro esta asentados mayoría principalmente en los corregimientos de: La Toma, Mándala, Bellavista, Asnazú y Cabecera municipal; en los corregimientos Betulia y La Meseta son corregimientos donde ambas etnias tiene una población significativa; que demanda Garantías de sus derechos como grupo étnico y que están contemplados en la Constitución Política, La Legislación, Los Convenios, Acuerdos, Tratados Nacionales e Internacionales y CONPES que permita la permanencia y la gobernabilidad en el territorio; al igual que sus derechos territoriales, étnicos, económicos, culturales y ancestrales, ya que en el municipio de Suárez las comunidades Afro e Indígenas presentan las siguientes problemáticas:

1. Carencia de una caracterización del territorio como grupo étnico.
2. Acciones para garantizar la permanencia en el territorio.
3. Pocas alternativas para la adquisición de tierras que fomenten la implementación de proyectos productivos.
4. Poca disposición de tierras para el desarrollo de los planes de vida.
5. Carencia de espacios de consulta que garanticen la participación de las comunidades negras o Afro descendientes e indígenas en los planes programas y proyectos que los afecte a través de los representantes de las comunidades legalmente constituidas.
6. Debilidad en incorporar en los planes de desarrollo programas de inversión y presupuestos, las inclusión de ejes de las políticas que se construyan para las comunidades Afro e indígenas del Municipio de Suárez.
7. El gobierno Municipal no garantiza la asignación de recursos financieros necesarios para la creación de un programa o proyecto de comunidades Afro e Indígenas encargadas de gestionar los recursos económicos y coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida, el desarrollo integral y el fortalecimiento de los consejos comunitarios del Municipio y cabildos y las demás representaciones que establezca la ley.
8. Carencia de acciones afirmativas para las mujeres afro e indígenas con enfoque diferencial a otras políticas.
9. Se demanda de un aseguramiento integral a los miembros de las comunidades afro e indígenas del municipio de Suarez el acceso a la prestación de los servicios públicos básicos y planes básicos de atención salud, educación, vivienda digna y saneamiento básico
10. Poco fomento para implementar sistemas productivos alternativos pertinentes a estos grupos étnicos suareños que garanticen el desarrollo de las pymes.
11. Debilidad de acciones de identidad cultural que garanticen y preserven las prácticas ancestrales, culturales, deportivas y recreacionales; que generen un empoderamiento cultural con iniciativas etnoturística.

La Constitución Política de 1991 en los art. 7 y 13 establece que Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana, La Ley 70 de 1993, el Auto 005 de 2009, CONPES 3310 de 2004, CONPES 2909 del 26 de Febrero de 1997, CONPES 3169, CONPES 3660 de Mayo 10 de 2010 donde se reconoce la política para promover la igualdad de oportunidades para la población Afro



descendiente y acorde con la espiritualidad, costumbres, tradiciones e idiosincrasia del pueblo Afro y la ley 21 de 1991 el Auto 004 de 2009, Convenio 169 de la OIT.

Razón por la cual el gobierno local debe establecer unos lineamientos a través de una política pública fundamentada en las iniciativas de las comunidades Afro e indígenas Suareñas en donde se plasmen acciones bajo el contexto legislativo Colombiano, siendo conscientes que este es uno de los tantos pasos que como ente territorial debe dar. Establecer una política pública para las comunidades Afro Suareñas entendida como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que debe llevar a cabo el gobierno Municipal para solucionar los problemas prioritarios que presenta estos grupos poblacionales.

Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural El Patrimonio Cultural.

El municipio de Suárez dada su escaso tiempo de historia municipal no ha logrado consolidar un espacio patrimonial inmueble propiamente dicho. Su patrimonio es ante todo paisajístico y ambiental donde sus principales elementos son los cerros y montañas, el Río Cauca y como elemento construido importante la represa y el embalse de la Salvajina. En lo construido se destacan por su localización estratégica las antiguas instalaciones de la estación del ferrocarril, el templo católico y en especial el antiguo puente peatonal colgante, estos tres elementos constituyen un potencial de importancia desde el punto de vista urbanístico y se propone por tanto su recuperación y conservación, articulados al principal proyecto de la cabecera que será la constitución de una unidad de actuación urbanística de carácter cultural- recreativo y administrativa, que se especifica en el aparte de los equipamientos como la plaza de mercado, matadero y zona de terminal .

Las jugas durante los ensayos previos a las Adoraciones al Niño Dios se acompañan con instrumentos de percusión como el tambor, el redoblante y el día final se acompaña en algunas poblaciones con la banda de músicos y en otras con instrumentos de cuerda como el violín.

Se destacan los Conjunto Violines Cauca en el festival Petronio Álvarez:

Auroras del Amanecer – Suarez – Cauca.

Caña Brava – Suarez – Cauca

Fugas de Salvajina - Suarez – Cauca

Grupo Soneros del Cauca - Corregimiento La Toma (Municipio De Suarez) – Cauca

Remolinos de Ovejas - Corregimiento La Toma (Municipio De Suarez) – Cauca

Conjunto de Chirimía

Tambores de Salvajina de Suárez

Manifestaciones Culturales

Al igual que con las costumbres de las negritudes e indígenas, existen grupos juveniles, de la tercera edad, culturales y sociales, que pretenden fomentar la cultura en la zona, pero no alcanzan una representación efectiva y una participación activa en la cultura comunitaria y de la ciudad. Ciertamente existen algunos esfuerzos por recuperar su identidad barrial y/o veredal y cultural (territorial)



Tabla 42 Organizaciones Culturales y deportivas en el Municipio de Suárez Cauca – 2011

ITEM	ORGANIZACIONES	REPRESENTANTE
1	Consejo Municipal de Cultura	Sabino Lucumí
2	Fundación Arte y Cultura – Funarcul	Alexander Lucumí
3	Fomento Turístico y Deportivo	John Freddy Lucumí
4	Banda Municipal de Música	Breiner Balanta
5	Escuela de Baile	Angelith Castro
6	Grupos de Danzas	Marino Mina
7	Grupos Musicales	Yovanni Mina
8	Escuelas de Formación Deportivas	Salvador Río Valle
9	Club Deportivo Estrella Roja	Higinio Velasco
10	Club Deportivo Suarez	Diego Cuero

Fuente: Coordinación de Deporte y Cultura.

Asignación de subsidios para agua potable y saneamiento básico

La administración municipal a través del fondo de solidaridad brinda subsidios a los clientes de los servicios públicos domiciliarios, que en su mayoría están en los estratos 1,2 y 3. (ARI) Ver Tabla 43.

Tabla 43. Municipio de Suarez – Cauca. Asignación de Subsidios subsidios a los clientes de los servicios públicos domiciliarios en los Estratos 1, 2 y 3. 2011

Zona Atendida	Suscriptores de Acueducto	Suscriptores de Alcantarillado	Suscriptores de Aseo
Urbano	990	990	990

No hay información relacionada en el Sistema único de información de la Superintendencia de Servicios públicos.- SUI.

Prestación y garantía de servicios educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Respecto a la garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia y la tecnología y la innovación se han dado pasos incipientes frente a estos. La Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) son ejes del desarrollo económico y social del mundo moderno y deben proyectarse a la construcción de una sociedad equitativa que ofrezca igualdad de oportunidades a los talentos y recursos de la comunidad. Es aquí donde hay diferencias e inequidades entre el municipio y los centros regionales así como las capitales de departamento.

Los logros obtenidos en el municipio frente a CTI son:

1. incrementar la generación de conocimiento apoyándose en la TIC, al introducir los equipos de cómputo en los planteles educativos a través de computadores para educar y la inversión realizada por las instituciones en tal sentido.
2. fomentar la innovación y el desarrollo productivo a través del SENA y colegios técnicos.
3. incrementar y fortalecer las capacidades humanas para CTI



4. consolidar la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
5. consolidar la infraestructura y los sistemas de información para la CTI
6. fomentar la apropiación de la CTI en la sociedad colombiana
7. promover la integración regional, y
8. consolidar la proyección internacional de la CTI.

Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre y de la cultura.

Las actividades tendientes a la prestación y garantía de servicios de Deporte y aprovechamiento del tiempo libre se dan a través de la Capacitación, formación sobre métodos y técnicas especializadas del deporte y la cultura.

Por otra parte se realizan eventos locales y supramunicipales deportivos, culturales y recreativos a través de la dirección de deportes y cultura; se cuenta con los siguientes escenarios deportivos y recreativos localizados en los diferentes corregimientos y cabecera municipal.

Tabla 44 Municipio de Suárez – Cauca. Escenarios Deportivos y Recreativos

Instalaciones	Propiedad			Techo		Estado			Capacidad	
	Total	Publica	Privada	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Capacidad De Deportistas	Capacidad De Espectadores
Cancha Futbol con gramilla	5	3	2	0	0	2	2	1	100	1500
Cancha Futbol de tierra	13	13	0	0	0	6	4	3	80	700
Canchas Polideportivas	2	1	1	0	0	1	1		8	700
Canchas Múltiples	23	21	2	3	20	9	7	7	38	1500
Piscina al aire Libre	1	0	1	0	0	0	0	1	N.E	N.E

Fuente: Coordinación de Deporte y Cultura 2012.

Empresas Prestadoras de Servicios Públicos en el Municipio

- Empresa municipal de servicios públicos Emsuárez E.S.P.
- Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (no está operando en la actualidad)
- Compañía Energética de Occidente CEO S.A. E.S.P.

Situación de Riesgo

Como se mencionó en la reseña histórica del municipio hay varios factores de índole social económicos, políticos y de orden público que han afectado a las comunidades asentadas en el municipio de Suárez y en particular aquellos territorios con yacimientos auríferos.

Como quedó dicho anteriormente, el escenario es complejo por el ingreso de un gran número de mineros foráneos para realizar explotaciones ilegales con alto impacto ambiental, y por el interés de las multinacionales en la adjudicación de licencias de exploración y explotación de yacimientos auríferos ante



INGEOMINAS, sin cumplir con el requisito de la consulta previa de las comunidades pertenecientes a los consejos comunitarios, el cual ha sido ratificado como obligatorio por mandato constitucional a través de la sentencia de revisión de la sala sexta de la Corte Constitucional T - 1045A de 2010.

10.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Esta dimensión abarca estrategias tendientes a fomentar y crear alianzas público – privado, de economía mixta y de cooperación nacional e internacional con el fin de generar condiciones viables para la consecución de recursos y de inversiones que permitan desarrollar y ejecutar los programas, subprogramas y proyectos para del presente plan de desarrollo, además de consolidar el perfil productivo del municipio, impulsar el desarrollo de actividades competitivas, generar condiciones favorables a la radicación de inversiones y nuevos emprendimientos e innovación en tecnologías, incrementar la formalización laboral y la generación de empleo y mejorar las condiciones de empleabilidad de los habitantes de la zona urbana y rural.

Promoción y fomento al desarrollo

La actividad Promoción y Fomento al Desarrollo se orienta a la gestión empresarial apuntalada en el eje estratégico de competitividad, disminución de la pobreza, generación de empresa y promoción del empleo, bajo los lineamientos del plan regional de la competitividad ha trabajado durante este lapso de tiempo en el desarrollo de tres escenarios de intervención procurando generar una dinámica empresarial sostenible y sustentable para la ciudad y el sector rural en los siguientes escenarios en que se apuntala el quehacer empresarial, a saber:

Protección y promoción del empleo, Competitividad e Innovación

De acuerdo con el plan departamental de competitividad del departamento del Cauca y lineamientos de la política nacional en la materia se debe orientar las acciones hacia:

1. Sectores de Talla Mundial, en el cual el sector turismo es importante y Suarez tiene una gran potencial pero poca infraestructura, no obstante se deben caracterizar los productos turísticos y realizar la promoción de los mismos, como es el caso de los Destinos Eco turísticos, el Inventario de Atractivos Turísticos, incorporarse dentro del Proyecto del Corredor Panamericano y agenciarse dentro de las oficinas encargadas de la Promoción Turística.
2. Salto en la Productividad y el Empleo mediante apuestas productivas acordadas en el ámbito de lo agropecuario y agroindustrial; en líneas como los Cafés, Seda, Panela, Fique, Piscicultura, Apicultura, Ganadería, Hortofrutícola; Biocomercio: caracoles, flores. Minería Artesanías. A este respecto Suarez tiene un potencial grande en Café, cuenta con 3.230 Has sembradas de Café, 30 Has de Caña panelera sembradas, la productividad de 96.2 Ton/Has; se debe orientar e insertar a la producción frutícola en productos como aguacates Has, aguacates verdes y piña; un potencial en piscicultura y producción minera artesanal y mecanizada No se ha obtenido apoyos empresariales o gremiales, débil asociatividad de las



organizaciones y poca accesibilidad a créditos de fomento que faciliten el poder ser competitivos y entrar a formar parte del emprendimiento regional, las alianzas con entidades claves con el Sena, universidades e incubadoras de empresas es nula.

3. Formalización Laboral y Empresarial. En este sentido no se cuenta con articulación a la propuesta institucional de crear el CAE en Santander de Quilichao que permitiría abordar la reducción de costos de formalización y acceder a fondos de Apoyo microempresarial en la zona norte caucana.

4. Ciencia, Tecnología e Innovación. En este sentido se requiere la formación en Gestión de la Innovación para empresarios, sector gubernamental y político, lo cual actualmente su nivel es bajo o nulo.

5. Estrategias Transversales. En este sentido juega un papel clave el sector educativo frente a uno de los objetivos de la política educativa como es la calidad, la pertinencia, la gestión administrativa y financiera del sector educativo y el fortalecimiento académico que al final apuntalan los siguientes elementos (Destrezas laborales pertinentes, tecnologías de información y comunicación, infraestructura física, y regulación a sectores, entre otras).

Priorizar las iniciativas existentes e incorporar nuevas alternativas productivas que puedan surgir como resultado de los nuevos ejercicios en la región.

Minería.

Retomando la importancia de la minería como una actividad clave en el desarrollo del municipio de Suarez se toma el diagnóstico de Ingeominas mediante informe técnico del 25 de octubre de 2007, estableció, teniendo en cuenta las cuencas de drenaje en las cuales afloran las rocas ígneas y los depósitos aluviales y coluviales, la siguiente área de reserva minera, definida por estas coordenadas:

**Tabla 45 Municipio de Suárez – Cauca.
Coordenadas del Área de Reserva Minera en
Jurisdicción del municipio.**

PUNTO	COORDENADAS ESTE	COORDENADAS NORTE
0	1'042.690	819.481
1	1'042.508	822.631
2	1'042.930	824.160
3	1'046.691	831.524
4	1'048.151	832.667
5	1'048.292	832.064
6	1'047.339	830.296
7	1'047.543	829.738
8	1'047.231	828.725
9	1'046.806	828.348
10	1'045.545	827.704



**Tabla 45 Municipio de Suárez – Cauca.
Coordenadas del Área de Reserva Minera en
Jurisdicción del municipio.**

PUNTO	COORDENADAS ESTE	COORDENADAS NORTE
11	1'045.089	826.494
12	1'044.955	824.730
13	1'043.664	820.624
14	1'045.632	818.592
15	1'045.068	817.993
16	1'044.214	818.994
17	1'042.172	816.300
18	1'041.320	817.299

"La agricultura es la actividad económica más importante en el municipio de Suárez, seguida por la minería la cual se caracteriza por la informalidad, el desconocimiento geológico del potencial y la carencia de recursos económicos para el desarrollo de la actividad".

Esta actividad se caracteriza por el laboreo anti técnico de las explotaciones mineras, falta de seguridad, bajo nivel de conocimiento del potencial geológico de los yacimientos mineros, bajo nivel de tecnificación y escasez de equipos apropiados, además de la falta de visión empresarial.

Existen predios en concesión tal como evidencia la siguiente tabla.

**Tabla 46
Municipio de Suárez – Cauca. Catastro Minero en Jurisdicción municipal**

EXPEDIENTE	FECHA	AGENTE/S JURIDICA	GRUPO TRABAJO	MODALIDAD
22030	2004-08-09	Privado – Vigente	Regional Cali	L.E
HJ3-08211	2009-10-28	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
HIL-10581	2007-07-17	Terminado	Regional Cali	C.C (L 685)
EKE-151	2006-11-01	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
GJO-155	2008-04-02	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
HJ3-08212X	2009-10-14	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
GD6-121	2008-05-19	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
ILL-15191	2009-09-03	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
EEK-152	2009-06-03	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
FLA-113	2009-08-12	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
GJO-154	2010-01-28	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
EET-143	2008-03-04	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
GJO-153	2008-01-15	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
IID-09371	2010-02-26	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
BFC-021	2002-03-05	Privado – Vigente	Regional Cali	L.E.
432	1990-09-12	Privado – Vigente	Regional Cali	R.P.P.



Tabla 46

Municipio de Suárez – Cauca. Catastro Minero en Jurisdicción municipal

EXPEDIENTE	FECHA	AGENTE/S JURIDICA	GRUPO TRABAJO	MODALIDAD
FLN-093	2009-12-21	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
EET-144	2008-03-04	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)
GLM-111	2009-03-13	Privado – Vigente	Regional Cali	C.C (L 685)

L.E.= Licencia De Explotación; Contrato de Concesión (L 685) = C.C.L685; R.P.P= Reconocimiento

Fuente: Pagina web de INGEOMINA

La Administración Municipal convocara a entidades como el SENA, El Ministerio de Minas y Energía, INGEOMINAS, la Corporación Regional Ambiental del Cauca CRC, Gobernación del Cauca, Cámara de Comercio, entre otras en la idea de estructural una integral oferta institucional para la capacitación, organización, la legalización, el manejo de la explotación y comercialización de la minería de oro, la inclusión de Suárez en uno de los dos distritos mineros del Cauca, debe asimilarse como una oportunidad para fortalecer y consolidar el esquema organizativo requerido para la explotación y comercialización; y poder establecer condiciones que permitan asegurar las regalías evitando así el desvío de las regalías para otros sectores o regiones del país.

La definición y establecimiento de la zona de reserva de minera especial, merece un posicionamiento claro del municipio que permita obtener los logros determinados en el objeto de la misma reserva especial y que además posibilite aspectos claves como la delimitación y ampliación de la zona, como se contempla en el acto administrativo 424 del 2007, se trata de una zona que ha sido explotada a través del tiempo, obstaculizada en la movilización de arenas y otros materiales por el muro de contención del embalse Salvajina y que ha sido definitivamente excluyente de los espacios sobre los cuales se tienen certeza de la presencia de yacimientos atractivos. Redefinida la zona al tanto las expectativas ciudadanas es fundamental que el gobierno local comprometa a las entidades estatales es decir aquellas vinculadas al ministerio de minas, el municipio solicitara al ministerio de minas el estudio realizado después de creada la zona especial minera, para que definitivamente modernicen y tecnifiquen la actividad minera de esta entidad territorial.

Expediente	Rmn	Titulares	Minerales	Grupo trabajo	Modalidad
<u>432</u>	12-sep- 90	Universidad del cauca	Metales preciosos	Regional Bogotá	Reconocimiento propiedad privada
<u>Bfc-021</u>	5 –mar-02	Jesus sarria	Oro	Regional Cali	Licencia de explotación
<u>Gjo-153</u>	15-enero-08	James Alvaro Valdiri	Minerales de oro y sus concentrados Mineral de cobre Demas _concesibles Asociados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Eet-143</u>	04-mar-08	Eusebio Lucumi	Oro	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Eet-144</u>	04 –mar-08	Eusebio Lucumi	Oro	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Gjo-155</u>	02-abril-08	James Alvaro Valdiri	Cobre Demas _concesibles Minerales de oro y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

<u>Eek-152</u>	03 - junio -09	Alonso Giraldo	Asociados Oro	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Gd6-121</u>	19-mayo -08	Rendle Andrés	Minerales de oro y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Hil-10581</u>	17-julio-07	Mineros global Ltda	Materiales de construcción Oro Asociados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Glm-111</u>	13-marzo-09	Carboneras san francisco Ltda	Carbon	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>22030</u>	09-agosto -04	Alfredo Díaz	Oro Plata	Regional Cali	Licencia de explotación
<u>Eke-151</u>	01 -nom-06	Raul Fernando Ruiz	Oro Demas_concesibles Asociados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Fla-113</u>	12-agosto-09	Hernando David Díaz Zamora Roberto	Carbon	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)

<u>III-15191</u>	03-sep-09	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	Mineral de molibdeno Mineral de zinc Oro Asociados Mineral de plata Mineral de plomo Platino Mineral de cobre	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Hj3-08212x</u>	14-oct.-09	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	Oro Mineral de molibdeno Platino Plata Cobre Asociados Mineral de zinc	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Hj3-08211</u>	28-oct.-09	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	Cobre Plata Platino Asociados Mineral de zinc Mineral de molibdeno Oro	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Fln-093</u>	21-dbre.-09	Antonio Carabali	Asociados Oro	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Gjo-154</u>	28-enero-10	James Alvaro Valdiri	Demas_concesibles Cobre Oro	Regional Bogotá	Contrato de concesión (I 685)



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

lid-09371	26-febrero-10	Alfredo Suarez Arenera del sur ltda	Arenas y gravas silíceas	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
-----------	---------------	--	-----------------------------	---------------	-------------------------------

Concesiones especificadas por propietario.

SOLICITUDES DE TITULOS MINEROS MUNICIPIO DE SUAREZ

Expediente	Fecha radicación	Solicitantes	Minerales	Grupo trabajo	Modalidad
<u>Gjo-154</u>	2005-10-24 15:00:00.0	VALDIRI REYES JAMES ALVARO	Cobre Oro Demas_concesibles	Regional Bogotá	Contrato de concesión (I 685)
<u>Hjb-10401x</u>	2006-10-11 10:00:00.0	REYES RODRIGUEZ JHON FREDY REYES HERNANDEZ NICANOR	Cobre Oro	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Eao-091</u>	2003-01-24 09:00:00.0	PRO MINAS LTDA VANCE KENNETH EVERETT PRO MINAS LTDA	Oro	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>21698</u>	1997-10-06 00:00:00.0	TORO GUTIERREZ MARTHA EL CRUCERO S.O.M. TORO GUTIERREZ MARTHA	Oro Demas_concesibles Plata	Regional Cali	Licencia de exploracion
<u>Gcf-141</u>	2005-03-15 14:00:00.0	VASQUEZ INCAPIE JOSE EDGAR	Carbon	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Gdk-094</u>	2005-04-20 09:00:00.0	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. ALFONSO ROA RAFAEL	Platino Cobre Mineral de zinc Oro Mineral de molibdeno Plata	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Gfr-151</u>	2005-06-27 15:00:00.0	SUAREZ MUÑOZ CLARIBEL SUAREZ ALFREDO	Carbon	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Gdi-12f</u>	2005-04-18 12:00:00.0	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	Cobre Mineral de molibdeno Mineral de zinc Plata Oro Platino	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
<u>Hcg-131</u>	2006-03-16 13:00:00.0	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. ALFONSO ROA RAFAEL	Platino Mineral de zinc Mineral de cobre Mineral de plata Oro Mineral de molibdeno	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

lcc-09522	2007-03-26 09:52:06.0	COOPERATIVA DE MINEROS DE SUAREZ	Minerales de oro y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
lcc-09591	2007-03-26 09:59:29.0	COOPERATIVA DE MINEROS DE SUAREZ	Minerales de oro y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
lcs-09501	2007-03-28 09:50:03.0	ACOSTA REVELO ARLEY ANTONIO	Minerales de oro y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
lcc-09322	2007-07-12 09:32:42.0	ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A	Demas_concesibles Minerales de molibdeno y sus concentrados Minerales de cobre y sus concentrados Minerales de plomo y sus concentrados	Regional Bogotá	Contrato de concesión (I 685)
lid-09371	2007-09-13 09:37:38.0	ARENERA DEL SUR LTDA	Arenas y gravas silíceas	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
lih-14151	2007-09-17 14:15:41.0	SOTO GIL LUIS ALFONSO	Minerales de plata y sus concentrados Minerales de cobre y sus concentrados Minerales de molibdeno y sus concentrados Minerales de oro y platino, y sus concentrados Minerales de zinc y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
lis-15341	2007-09-28 15:34:17.0	A-C CONSTRUCCIONES S.A.	Demas_concesibles Minerales de oro y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
lij-14171	2007-10-05 14:17:31.0	A-C CONSTRUCCIONES S.A.	Demas_concesibles Minerales de oro y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
liu-16171	2007-10-30 16:17:46.0	ANGARITA GARZON LUIS HUMBERTO	Minerales de oro y sus concentrados Demas_concesibles	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
liu-16201	2007-10-30 16:20:18.0	ANGARITA GARZON LUIS HUMBERTO	Minerales de oro y sus concentrados Demas_concesibles	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)
ilk-08231	2007-12-20 08:23:15.0	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	Minerales de zinc y sus concentrados Minerales de oro y sus concentrados Minerales de plomo y sus concentrados Minerales de molibdeno y sus concentrados Minerales de platino y sus concentrados Minerales de cobre y sus concentrados	Regional Cali	Contrato de concesión (I 685)



			Minerales de plata y sus concentrados		
--	--	--	---------------------------------------	--	--

Desarrollo Rural.

Sector Agropecuario.

En el sector agropecuario se cuenta con un total de 5307 hectáreas dedicadas a la actividad agrícola en Cultivos Café, Plátano, Maíz, Frijol y otros cultivos, donde se desarrolla básicamente la Seguridad Económica Familiar.

La actividad pecuaria cuenta con potreros en 2.850 hectáreas con pastos naturales y actividades silvo-pastoril y grama natural.

Respecto a la Seguridad Alimentaria en Convenio rescate España, se ha atendido a 120 Familias Beneficiadas del Corregimiento la Toma – Asnazú con proyecto de caña panelera y horticultura. Asi mismo a Población de Desplazados, 153 beneficiarios con la donación e pollos de engorde y el sustento alimenticio.

Proyecto transformación de plátano, con una planta procesadora de harina de plátano en la vereda Gelima Convenio Municipio – FUNIC.

Proyecto implementación de trapiches comunitarios en cuatro veredas Asnazú, la Toma, Gelima y Bellavista brindándose seguimiento y asesoría técnica en el manejo de siembra, organización comunitaria.

Atención a 1336 caficultores con 2.572 hectáreas tecnificadas Café- Plátano, por convenio Municipio-Comité de Cafeteros.

Asistencia técnica rural

Con base en los fundamentos de la ley 101 de 1993 y 607 de 2000 y sus decretos reglamentarios, en lo que va corrido de este cuatrienio se atienden pequeños y medianos productores rurales que tienen su área productiva en zona rural del municipio de Suarez, a quienes se les ha brindado asistencia técnica integral de manera permanente; se cuenta con el personal calificado de la UPADEC, que atiende a 1.489 productores brindando asistencia técnica agrícola y pecuaria así: Tabla 47.

Tabla 47 Municipio de Suárez – Cauca. Sistema De Producción, Áreas y Números de Productores

Sistemas de Producción	Áreas (has)	%	Productores	%
Café tecnificado	2572	48,46	481	23,56
Café por plátano	1336	25,17	609	29,83
Plátano	546	10,28	450	22,04



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Tabla 47 Municipio de Suárez – Cauca. Sistema De Producción, Áreas y Números de Productores

Sistemas de Producción	Áreas (has)	%	Productores	%
Caña panelera	441	8,31	200	9.79
Frutales	168	3.2	110	5.38
Frijol	120	2.2	85	4.16
Maíz	80	1.5	75	3.67
Yuca	20	0.4	8	0.4
Mora	14	0.3	18	0.9
Piña	10	0.2	5	0.2
TOTAL	5307	100	2041	100

Fuente: UPADEC 2011

El sector agropecuario muestra como el café es el principal producto asociado con plátano que representa un área sembrada y cosechada de 2.572 (48.46%) hectáreas, le sigue el mismo producto tecnificado asociado con plátano con 546 (10.28%) hectáreas sembradas y cosechadas, le sigue la Caña panelera con 441 (8.31%) hectáreas sembrada y cosechada, frutales con una área de 168 (3.2%) hectáreas, frijol con 120 (2.2%) hectáreas, maíz con un área sembrada y cosechada de 80 (1.5%) hectáreas; yuca con 20 (0.4%) hectáreas sembrada y cosechada; mora con 14(0.3%) hectáreas sembradas y cosechadas y pina con 10 (0.2%) hectáreas sembradas y cosechadas.

A nivel pecuario se realizaron procesos de inmunización en fiebre aftosa, Brucelosis, Carbón a 1585 Bovinos; contra el cólera 348 porcinos; contra encefalitis equina 1026 equinos, contra la rabia 1974 caninos y felinos.

Capacitación a la comunidad en Inyectología, esterilización de reproductores porcinos, equinos y caninos a 35 personas con demostración de método. Ver Tabla 48.

Tabla 48. Municipio de Suárez – Cauca. Tenencia de la tierra y Tamaño de los Predios

Tipo	Porcentaje	Tamaño de Predios	
		Extensión Predios	Porcentajes
Propietarios	35%	Menores de 5 has.	35%
Aparceros	15%	5-10 has	25%
Arrendatarios	25%	20-50 has	25%
Sucesiones	25%	Mayores de 50 has.	15%

Fuente: Citado en Plan de desarrollo 2008-2011

La situación de la tenencia de la tierra en el municipio de Suárez es un factor de atención teniendo en cuenta que muchos de los predios requieren de titulación y/o sucesiones lo cual incide en las finanzas locales con respecto al pago de impuestos. Con respecto al Sisben las estadísticas están por encima, muestran que 8012 (68.09%) son propietarios y 3754 (31.91%) son arrendatarios u otro tipo de tenencia; mientras que esta fuente establece que el 60% son propietarios.

Sector Silvicultura.

Se han establecido cerca de 980 hectáreas de bosques productores como plantación maderable, 35 hectáreas en sistemas agroforestales, 9 hectáreas en aislamientos de áreas protectoras y 5 hectáreas en



guadua. Se ha desarrollado el programa de reforestación multipropósito – Plan Verde - Bosques para la Paz, en la cuenca de drenaje directo del embalse de la Salvajina a cargo de CRC – EPSA – Comunidad.

Esta actividad es desarrollada básicamente por Smurfit Cartón de Colombia en la finca Canadá (159,5 hectáreas), donde hay en bosque natural 59,6 hectáreas, en Pinos 81,6 hectáreas, en Eucalyptus 4,3 hectáreas, en vías y carreteables 5 hectáreas y otros 9 hectáreas.

Se cuenta con 489 hectáreas en bosque natural correspondiente a bosques primarios con especies nativas.

Desarrollo del Turismo

El principal atractivo turístico lo constituye la Represa de Salvajina, un lago artificial mediante el represamiento del cruce del río Cauca que abarca un área de 2.124 ha con 32 Km. de largo, 104 m. de profundidad máximo y promedio de 46.9 desde el lecho del río. La parte más ancha del embalse es de 1.200 m., entre las veredas de San Vicente y San Martín, constituyendo un importante medio de transporte fluvial para las veredas aledañas. Además, se pueden practicar actividades náuticas como sky, buceo, natación, canotaje, pesca, etc. Esto permite el desarrollo de la actividad ecoturística, siendo también una gran alternativa económica para explotar en el Municipio.

Otros escenarios turísticos en la zona con potencial de explotación económica son:

La Chorrera: Cascada ubicada sobre la carretera Suárez – Mindalá con 30 m. de caída.

Cascada Mindalá: Forma un charco de aguas cristalinas donde los habitantes del sector realizan paseos familiares.

Sector Arqueológico: Localizados en las veredas San Vicente, el Arenal, Mindalá, Santa Ana, el Guayabal y Alto Rico, donde existen hipogeos, cuevas y muestras arqueológicas, rodeadas de vegetación que el visitante puede conocer haciendo un agradable recorrido a caballo desde Puerto Nuevo.

Áreas de Camping: Los lugares adecuados para esta actividad se encuentran en las veredas El Arenal, San Vicente y Santa Bárbara.

Miradores: Sitios que por su ubicación permiten disfrutar del paisaje ubicados en El Hato, La Toma, Cerro Damián, Veredas La Estrella, La Meseta, Santa Ana, Mindalá.

Pesca: Es una de las actividades más importantes que se pueden realizar a lo largo y ancho del embalse, en pesca deportiva (con vara) y artesanal.

No se cuenta con un plan de desarrollo turístico y baja inversión en infraestructura que permita dimensionar la posibilidad de desarrollar esta actividad, para lo cual es necesario formularlo e implementarlo inserto dentro del plan de competitividad del Departamento del Cauca, teniendo en cuenta que es un sector clave para el desarrollo del municipio.

Comercio.

De conformidad con la Resolución No. 300 de Mayo 13 de 2005 Por la cual se modifica el artículo 1° de la resolución 0056 de 23 de Enero de 1998 y se adiciona el documento anexo de la misma, sobre la



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

clasificación de actividades económicas, para Colombia CIIU, Revisión 3 y el Decreto 0056 de 23 de Enero de 1998 Por el cual se establece una Única Clasificación de Actividades Económicas para Colombia, en el municipio de Suárez hay los 203 establecimientos clasificados así, donde predomina la actividad comercial y los servicios, no hay actividad empresarial significativa, lo que implica para la administración municipal un esfuerzo grande para atraer inversión en las actividades ya sea minera, turismo o en el sector agroindustrial.

Tabla 49. Municipio de Suarez – Cauca. Establecimientos de comercio periodo 2008-2011

Clasificación Internacional Uniforme (CIIU Rev.3) Vigencia →	No. de Establecimientos		
	2008	2010	2011
E400000 Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	2	2	2
G510000 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata	8	9	8
G520000 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	18	23	23
G521000 Comercio al por menor, en establecimientos no especializados	79	70	69
H550000 Hoteles, restaurantes, bares y similares	47	52	50
I600000 Transporte por vía terrestre; transporte por tubería	4	4	4
J650000 Intermediación financiera, excepto los seguros y	1	1	1
K740000 Otras actividades empresariales	1	1	2
N850000 Servicios sociales y de salud	7	7	7
O930000 Otras actividades de servicios	46	38	37
Total	213	207	203

Fuente: Secretaría de Hacienda – Cálculos de estudio.

10.7 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

La Dimensión Institucional del Plan se ocupa de los temas referentes a la consecución de la Autonomía Plena y los mandatos constitucionales que en el marco de las competencias se ha asignado al municipio. Descentralización, modernización del estado, participación ciudadana y comunitaria son algunos de los temas centrales que se debaten en la dimensión. En cuanto a autonomía: las problemáticas de la seguridad pública, control sobre el papel y organización de la Administración Municipal, con el claro objetivo de hacer efectivos los anhelos, derechos y garantías sostenidos en nuestra Constitución.

Participación Ciudadana.

En este sector se ha buscado la generación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública, en especial en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, como es el Consejo Territorial de Planeación, en el control social, que propendan la construcción de tejido social a través de la promoción y la democracia participativa. En este aspecto de participación se cuenta con 80 Juntas de Acción Comunal –



JAC (Rurales: 66 Urbanas: 14), le siguen los consejos comunitarios de los corregimientos registrados oficialmente están:

NOMBRE	CLASIFICACION
Mindalá,	Consejo Comunitario
Pureto,	Consejo Comunitario
Bellavista,	Consejo Comunitario
Brisas de Mary López,	Consejo Comunitario
Meseta	Consejo Comunitario
La Toma	Consejo Comunitario
Asnazú	Consejo Comunitario
Urbano	Consejo Comunitario
Cerro Tijeras	Cabildo/Resguardo Indígena

Se requiere el fortalecimiento institucional y organizativo que busca fortalecer y dinamizar los procesos de gestión interna y externa efectiva de las instituciones y organizaciones dirigidas al desarrollo de estos grupos étnicos, para la consolidación de procesos de avance sociocultural, político y económico sostenible.

En materia de Agremiaciones y asociaciones de organización comunitaria el municipio cuenta con 80 Juntas de Acción Comunal –JAC- , Asociación de JAC, con organizaciones como la Asociación Comunitaria, Juntas de Padres de Familia, la Asociación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia Pacífica de Suarez, Asoprodasa, Defensa Civil Colombiana – Asnazú, Bloque alternativos Suárez, Comité de Cafeteros, Empropez-EAT, 8 Consejos Comunitarios, Liga de Usuarios de Veedurías Ciudadanas, Cooperativa multiactiva de mineros de Suárez, Asociación del Adulto Mayor, Asociación Agropecuaria y Minera – APAGROMIS; Fundación Revivir de la Tercera Edad, Fundación Amor por la Tierra, Mujeres Cabeza de Familia, EAT El Futuro, Asopras, Aresal EAT; Filaraez, Ormuca del Altamira, Asopim, Los Robles EAT, EAT del proyectos Tila Páez, Fundación niño Darío para el desarrollo de las personas con discapacidad, La fundación PLAN, fundación FUNDA VIDA quien realiza constantemente trabajos desde hace 10 años a favor de la niñez del Municipio de Suarez, FUNDAJOFS, también trabajan en prevención de la estrategia AIEPI al menor de 5 años en las enfermedades prevalentes de la infancia, realizan actividades de prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato a la pareja, promoción del buen trato a las familias, FIMUS DE MUJERES del Municipio de Suarez, RED DE LIDERES del Municipio, semilleros promesas del futuro de pre juveniles Asnazú, por Plan, Jóvenes Constructores de paz del Municipio, Grupo de jóvenes ELEGUA de Asnazú quienes vienen participando y capacitándose por Plan y Foro Por Colombia en la implementación y funcionamiento de los consejos Municipales de juventud y recuperación de los jóvenes adictos a consumo de SPA, entre otras organizaciones.

Temporalmente se establecen veeduría ciudadanas de acuerdo a proyectos o programas implementados que demanda esta clase de participación, aunque en la actualidad no aparece ninguna registrada ante la personería municipal de Suárez.



Administración Municipal y el Fortalecimiento Institucional.

La administración municipal de Suarez mediante Decreto 1458-1-19 de 2007 define los perfiles y requisitos para los cargos a desempeñar dentro de la Alcaldía. Tabla 50.

Tabla 50
Municipio de Suarez – Cauca. Planta de Cargos de la Administración Central.

Administración Central	ESTRUCTURA (ARTICULO 1o.)	Denominación Empleo (ARTICULO 25o.)	Código - Grado (ARTICULO 25o.)	Nivel
1. Alcaldía				
1.1.	despacho alcalde	Alcalde	005-08	D
1.2.	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social	Secretario de Despacho	020-07	D
1.2.1.	Oficina de la Comisaría de Familia	Comisario de Familia	202-07	P
1.2.2.	Oficina de Personal y Control Interno Disciplinario	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.2.3.	Oficina de Desarrollo Comunitario y Programas Sociales	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.2.4.	Inspección de Policía y Tránsito Municipal	Inspector de Policía	303-05	T
1.2.5.	Oficina de Educación	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.2.6.	Oficina de Archivo y Correspondencia	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.2.7.	Oficina del Deporte, Cultura y Turismo	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.2.8.	Oficina de Recursos Físicos e Inventarios	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.3.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal	Secretario de Despacho	020-07	D
1.3.1.	Oficina de Planeación General	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.3.2.	Oficina de Obras Públicas y Proyectos	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.3.3.	Oficina de Desarrollo Agropecuario, Económico y del Medio Ambiente	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.3.4.	Oficina de Salud y de Coordinación del PAB y SISBEN	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.4.	Secretaría de Hacienda	Secretario de Despacho	020-07	D
1.4.1.	Oficina de Presupuesto, Tesorería General y Contabilidad	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.4.2.	Oficina de Rentas	Jefe de Oficina	006-07/06	D
1.5.	Unidad de Control Interno	jefe de Oficina		A
D=Directivo; P=Profesional; T= Técnico; A=Asesor; As= Asistencial				

Para atender el proceso de modernización de la administración pública es necesaria la inversión en fortalecimiento institucional donde se mejoren los procesos de Planeación, Hacienda, Control Interno y desarrollo del talento humano al servicio de la administración.

DIAGNOSTICO FINANCIERO MUNICIPAL

Financieramente de la entidad de la entidad territorial, en los últimos 10 años presenta cambios permanentes de acuerdo al análisis de la racionalización del gasto y marco fiscal de mediano plazo, establecidos en las leyes 617/00 y 819/03 donde las fuentes de financiación del presupuesto municipal, fluctúan con relación de una vigencia a otra, presentando un comportamiento irregular que impiden contar con estos recursos conllevando a la modificación del presupuesto en su respectiva vigencia.



La problemática tiene tendencia de persistir en el tiempo mientras siga la ausencia de políticas para asegurar dichos recursos en especial los propios, regalías y sector eléctrico, cabe hacer claridad que la única fuente de recursos que tiene el gobierno municipal fija es el Sistema General de Participaciones a menos que el gobierno central disponga otra cosa. El municipio accedió a recursos de crédito afectando fuentes de financiación en el caso particular del sector eléctrico y a la pignoración del sector social Agua Potable y Saneamiento Básico, 35% Plan Departamental de Aguas y 40% Plan Carrasquilla más el 10% transferido a la empresa de servicios públicos domiciliarios por concepto de subsidios, en cumplimiento del decreto 565/96 por la cual crea el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de los servicios públicos, quedando solamente al municipio el 15% para inversión en este sector, por esta razón el alcalde municipal utilizará este porcentaje como fuente de cofinanciación para gestionar recursos del orden nacional e internacional en aras de cumplir con la universalidad de acuerdo a las competencias del nivel territorial.

Este gobierno teniendo en cuenta la susodicha situación, pretende crear una política pública que permita el aseguramiento de los recursos consolidando las fuentes de financiación del presupuesto municipal, mejorando así el proceso de gestión, es importante señalar que el ente territorial hasta hoy ha cumplido con las obligaciones financieras encontrándose al día y recuperando su capacidad de endeudamiento, pensando en acceder en recursos de crédito para mayor financiamiento del plan de desarrollo. Adelantando acciones con entidades como INFIVALLE, L A BANCA Y BANCA DE OPORTUNIDADES; continuación se relaciona la deuda pública con entidades financieras y sus comportamientos.

CREDITO BANCO DAVIVIENDA				
AÑOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	RECURSOS COMPROMETIDOS
2012	\$ 142.857.144	\$ 78.317.080	\$ 221.174.224	SECTOR ELÉCTRICO
2013	\$ 142.857.144	\$ 63.746.460	\$ 206.603.604	
2014	\$ 142.857.144	\$ 49.175.820	\$ 192.032.964	
2015	\$ 142.857.144	\$ 34.605.230	\$ 177.462.374	
2016	\$ 142.857.144	\$ 20.034.600	\$ 162.891.744	
2017	\$ 119.047.620	\$ 5.565.150	\$ 124.612.770	
TOTAL			\$ 1.084.777.680	

NOTA: TASA 0,85% MENSUAL (A ENERO DE 2012)

CREDITO BANCO AGRARIO				
AÑOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	RECURSOS COMPROMETIDOS
2.012	\$ 120.000.000	\$ 33.150.000	\$ 153.150.000	SECTOR ELÉCTRICO
2.013	\$ 120.000.000	\$ 20.910.000	\$ 140.910.000	
2.014	\$ 120.000.000	\$ 8.670.000	\$ 128.670.000	
2.015	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 510.000	

La secretaria de hacienda presenta una prospectiva en la intención de fortalecer las finanzas municipales atendiendo los siguientes programas.



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

CREDITO FIDUCIARIA ALIANZA PMA (PLAN CARRASQUILLA)							
ALIANZA FIDUCIARIA	CAPITAL UVR	INTERESES UVR	TOTAL UVR	CAPITAL PESOS	INTERESES PESOS	TOTAL PESOS	RECURSOS COMPROMETIDOS
2,012		1,247,994	1,247,994	0	252,870,915	252,870,915	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (40%)
2,013		1,247,994	1,247,994	0	252,870,915	252,870,915	
2,014		1,247,994	1,247,994	0	252,870,915	252,870,915	
2,015		1,247,994	1,247,994	0	252,870,915	252,870,915	
2,016	397,089	1,247,994	1,645,083	80,458,928	252,870,915	333,329,843	
2,017	397,089	1,204,314	1,601,403	80,458,928	244,020,391	324,479,319	
2,018	623,997	1,160,634	1,784,631	126,435,458	235,169,866	361,605,324	
2,019	623,997	1,091,995	1,715,992	126,435,458	221,262,102	347,697,559	
2,020	680,724	1,023,355	1,704,079	137,929,590	207,354,134	345,283,725	
2,021	680,724	948,475	1,629,199	137,929,590	192,181,807	330,111,397	
2,022	850,905	873,596	1,724,501	172,411,988	177,009,681	349,421,669	
2,023	964,359	779,996	1,744,355	195,400,253	158,044,272	353,444,524	
2,024	964,359	673,917	1,638,276	195,400,253	136,550,343	331,950,596	
2,025	964,359	567,837	1,532,196	195,400,253	115,056,212	310,456,465	
2,026	992,723	461,758	1,454,481	201,147,420	93,562,283	294,709,704	
2,027	1,023,431	352,558	1,375,989	207,369,534	71,435,972	278,805,506	
2,028	1,043,777	238,991	1,282,768	211,492,079	48,424,811	259,916,889	
2,029	1,128,867	124,175	1,253,042	228,733,176	25,160,574	253,893,751	
TOTAL						5,486,589,932	

SANEAMIENTO FISCAL.

Aumento del recaudo de los Ingresos Propios del Municipio, para lo cual se implementarán las siguientes acciones:

- Convenio para la Titulación de predios tanto en el área urbana y rural.
- Avalúo Catastral del área urbana.
- Revisión del avalúo Catastral del área rural.
- Campañas de sensibilización y desarrollo de la Cultura del pago de Impuestos.
- Actualización del Estatuto Tributario, en donde se incorporen las estampillas Pro ancianos, del Deporte, la Cultura y se implemente, la Solicitud y expedición del Paz y Salvo en todas las actuaciones Administrativas en el Municipio.
- Planificación financiera, con el fin de disminuir el Déficit Fiscal del Municipio e instaurar mecanismos eficaces y oportunos en el pago de las obligaciones.

SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO.

- Renegociación de la Deuda Pública, en especial la contraída con la Alianza Fiduciaria S.A, con destino a Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, buscando una rebaja de intereses



que permita destinar mayores aportes para la solución de las necesidades de la comunidad en este Sector.

- Implementación del software de tesorería.
- Depuración de los Estados Financieros del Municipio.

Tabla 51. Municipio de Suarez – Cauca. Indicadores Fiscales

Indicador	Municipio
H.1. El municipio está en acuerdo de restructuración de pasivos -Ley 550 de 1999	NO
H.2. Fecha de inicio del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.2. Estado del proceso del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.3. Último año de destinación de recursos para el acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.4. El municipio esta en Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.5. Vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.6. El municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional -FONPET Dic 2010	NO
H.7. El municipio tiene compromisos de Vigencias Futuras	SI
H.8. Recursos girados al municipio por regalías directas 2008 (millones)	420
H.9. Recursos girados al municipio por regalías directas 2009 (millones)	722
H.10. Recursos girados al municipio por regalías directas 2010 (millones)	360

Fuente: Secretaria de Hacienda.

Tabla 52 Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (Criterios de Eficiencia Fiscal y Administrativa SGP Propósito General) Millones de pesos

Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0,61	-0,19	-0,17
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	247,9	0,0	0,0
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	NO	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	-	135,93	36,29

Fuente: MINHACIENDA; DNP-DDTS; DNP-DR

La tabla 53 muestra la proyección de los ingresos y gastos para las definiciones del plan plurianual de inversiones y ajuste al Marco Fiscal de corto y mediano plazo.

Tabla 53 Municipio de Suárez. Secretaría de Hacienda Municipal. - Plan Financiero de Ingresos 2012 – 2015

Código CGR	CONCEPTOS	Presupuesto año 2012 en ejecución	Escenario Financiero inicial 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	TOTAL	SUPUESTOS DE LA PROYECCION
1	INGRESOS	11.013	12.684	13.192	13.785	14.406	14.406	53.999
11	INGRESOS CORRIENTES	10.954	12.632	13.138	13.729	14.347	14.347	53.778
111	TRIBUTARIOS	1.034	591	618	645	674	674	2.520
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	294	144	150	157	164	164	615



Tabla 53 Municipio de Suárez. Secretaría de Hacienda Municipal. - Plan Financiero de Ingresos 2012 – 2015

Código CGR	CONCEPTOS	Presupuesto año 2012 en ejecución	Escenario Financiero inicial 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	TOTAL	SUPUESTOS DE LA PROYECCION
1110105	Sobretasa Ambiental (O Participación del predial para las CAR)	32	0	0	0	0	0	0
307^a	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0	0	0	0	0
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	410	234	244	255	267	267	999
1110216	Sobretasa a la Gasolina	189	169	176	184	193	193	722
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	0	0	0	0	0	0	0
1110211	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	1	0	0	0	0	0	0
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	13	10	10	11	11	11	41
1110212	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	2	2	2	2	2	7
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	0	0	0	0	0	0	0
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público.	0	0	0	0	0	0	0
1120502 0810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0
1110217	Estampillas	95	26	27	28	29	29	111
1110217 01	Estampilla Pro-Palacio	0	0	0	0	0	0	0
1110217 02	Estampilla Pro-Deporte y Cultura	45	26	27	28	29	29	111
1110217 98	Estampilla Adulto Mayor	50	0	0	0	0	0	0
1110215	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	0	0
308^a	Otros Ingresos Tributarios	0	8	8	8	9	9	25
112	NO TRIBUTARIOS	9.920	12.041	12.520	13.084	13.672	13.672	51.258
11201	Tasas y Multas	0	0	0	0	0	0	0
11202	Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	0	0
11205	Transferencias	9.849	11.885	12.420	12.979	13.563	13.563	50.848
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	900	979	1.023	1.069	1.117	1.117	4.187
1120501 010101	Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	900	979	1.023	1.069	1.117	1.117	4.187
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	5.058	6.746	7.049	7.367	7.698	7.698	28.860
1120502 010101	Sistema General de Participaciones - Educación-	650	566	592	618	646	646	2.422
1120502 0101010 1	S. G. P. Educación –Calidad	650	566	592	618	646	646	2.422
1120502 010102	Sistema General de Participaciones -Salud-	2.123	3.131	3.272	3.419	3.573	3.573	13.395
1120502 0101020 1	S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	1.839	2.949	3.082	3.221	3.366	3.366	12.618
1120502 0101020 2	S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	131	0	0	0	0	0	0



Tabla 53 Municipio de Suárez. Secretaría de Hacienda Municipal. - Plan Financiero de Ingresos 2012 – 2015

Código CGR	CONCEPTOS	Presupuesto año 2012 en ejecución	Escenario Financiero inicial 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	TOTAL	SUPUESTOS DE LA PROYECCION
1120502 0101020 3	S. G. P. Salud - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	153	182	190	198	207	207	777
	Agua Potable y saneamiento Básico	737	393	411	429	449	449	1.682
1120502 010103	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	1.341	2.530	2.644	2.763	2.887	2.887	10.824
	FONPET	72	55	57	60	63	63	235
	Libre destinación	0	1.061	1.109	1.158	1.211	1.211	4.539
	Deporte	82	51	53	55	58	58	216
	Cultura	65	38	40	41	43	43	162
	Libre inversión	1.123	1.326	1.385	1.448	1.513	1.513	5.672
6ª	Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar	117	113	118	124	129	129	485
1120502 010198	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	1.829	3.326	3.476	3.633	3.796	3.796	14.231
1120502 0102	Empresa para la Salud -ETESA-	37	44	46	48	50	50	189
1120502 0103	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	1.792	3.282	3.430	3.584	3.746	3.746	14.042
1120502 0198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	0	0	0	0	0	0	0
1120502 02	Del Nivel Departamental	90	12	13	13	14	14	52
1120501 020101	De Vehículos Automotores	0	0	0	0	0	0	1
1120502 0806	Degüello de Ganado Mayor	0	12	12	13	13	13	51
1120501 0298	Otras Transferencias del Nivel Departamental	90	0	0	0	0	0	0
	Regalías	1.252	240	251	262	274	274	1.027
	Regalías Petrolíferas	600	0	0	0	0	0	0
	Regalías Carboníferas	0	0	0	0	0	0	0
	Oro Físico	652	240	251	262	274	274	1.027
	Transferencias del Sector Electrico	810	595	621	649	679	679	2.544
	Fondos Especiales	60	60	63	66	68	68	257
11206	Fondos para Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0
1120601	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	60	60	63	66	68	68	257
1120605	Otros Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
5ª	Otros Ingresos No Tributarios	11	96	100	104	109	109	409
12	INGRESOS DE CAPITAL	59	52	54	56	59	59	221
1120502 0104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	0	0	0	0
309ª	Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0
1120502	Regalías	0	0	0	0	0	0	0



Tabla 53 Municipio de Suárez. Secretaría de Hacienda Municipal. - Plan Financiero de Ingresos 2012 – 2015

Código CGR	CONCEPTOS	Presupuesto año 2012 en ejecución	Escenario Financiero inicial 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	TOTAL	SUPUESTOS DE LA PROYECCION
07								
1120502 0708	Oro Físico	0	0	0	0	0	0	0
310 ^a	Otras Regalías (Hidrocarburos)	0	0	0	0	0	0	0
121	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
12101	Interno	0	0	0	0	0	0	0
122	RECURSOS DEL BALANCE	40	51	53	55	58	58	217
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	0	0	0	0	0	0	0
12202	Recuperación de Cartera	40	41	43	45	47	47	175
1220201	Ingresos Tributarios	40	41	43	45	47	47	175
1220202	Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0	0	0	0
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0	0	0	0
1220298	Otras Recuperaciones	0	0	0	0	0	0	0
12203	Reintegros	0	0	0	0	0	0	0
12204	Cancelación de Reservas	0	0	0	0	0	0	0
12205	Superávit Fiscal	0	0	0	0	0	0	0
12206	Venta de Activos	0	10	10	11	11	11	41
12298	Otros Recursos del Balance	0	0	0	0	0	0	0
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	19	1	1	1	1	1	4
124	DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
12501	Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0	0	0	0
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0
126	APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
1120502 0105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP-	0	0	0	0	0	0	0
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0

Artículo 10^o ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El relacionamiento institucional con las organizaciones que hacen presencia en la entidad territorial como Fundación Plan, Cartón de Colombia, Comité de Cafeteros, EPSA, Giraldo & Duque Ltda, Compañía Eléctrica de Occidente, Transur, Coomotoristas del Cauca, Coopsalvajina, Cooperativa de Mineros entre otras. Permitirá la articulación interinstitucional mejorando los niveles de inversión aumentando la gestión para dar cumplimiento al plan desarrollo. La meta de la administración municipal es conseguir con estas entidades cofinanciación en las diferentes iniciativas que emprenda en pro del desarrollo integral.



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

- Fortalecimiento de los servidores públicos a través de las capacitaciones.
- La participación comunitaria en la gestión a través de todas las expresiones organizativas de género, étnicas, sociales, ambientales, culturales del municipio.
- La implementación del banco de programas y proyectos de inversión municipal.

Obras en Ejecución

- 1.Proyecto de electrificación rural para 39 veredas con un valor de \$ 6.400.000.000.oo
- 2.Programa que lidera el Comité de Cafeteros denominado "permanencia sostenibilidad y futuro" por un valor de \$1.380.000.000.oo
- 3.Proyecto de desnutrición en el municipio de Suarez Cauca con un valor de \$120.720.000.oo
- 4.Proyecto de "Fortaleciendo la educación inicial, la atención y el cuidado de niños y niñas en los hogares comunitarios del municipio" con un valor de \$110.300.000.oo
- 5.Proyecto liderado por Fundación Plan "Infancia, Adolescencia y Juventud con un valor de \$499.243.392.
- 6.Construcción de 3 aulas Institución Educativo Técnico Agrícola de Suárez con un valor de \$180.000.000.
- 7.Obras de mejoramiento acueducto de la cabecera municipal con un valor de \$180.000.000°°.
- 8.Construcción acueducto de las veredas de Unión Olivares y la Floresta y mejoramiento de acueducto cabecera corregimiento de la Betulía con un valor de \$336.000.000°°.

CAPITULO III

Artículo 11.COMPONENTE ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO

DIMENSION	OBJETIVOS
POBLACIONAL	Articular acciones que permitan que el grueso de la población del municipio de Suárez pueda acceder al goce y disfrute de los servicios públicos en el ejercicio, de la garantía de los derechos fundamentales y derechos humanos.
SOCIO-CULTURAL	Contribuir al bienestar social de la comunidad Suareña, mediante el fortalecimiento integral de la calidad de vida en el marco de la garantía de los derechos.
ECONOMICA	Fortalecer los procesos y sistemas productivos en las diferentes actividades económicas básicas logrando así en la comunidad rural y urbana una alta productividad y competitividad territorial.
AMBIENTAL TERRITORIAL	– Garantizar la calidad en la oferta de bienes y servicios ambientales que sustentan el ambiente natural y construido de la sociedad Suareña articulando los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial con los económicos, sociales e institucionales adoptados para avanzar hacia el desarrollo integral del municipio.
DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO	Proveer un clima de confianza institucional a través de políticas públicas claras y coherentes que garanticen mayores niveles de inclusión y participación social, mayor provisión de bienes y servicios públicos para la población y el sector empresarial, un manejo económico local productivo y competitivo.



ARTICULO 12º POLÍTICAS GENERALES

DIMENSION	POLÍTICAS GENERALES
POBLACIONAL	El reconocimiento de la diversidad poblacional en términos de género, etnia, edad, condición, situación, geografía hace imperante la necesidad de implementar acciones que permitan que a los niños y las niñas a los hombre y mujeres del municipio de Suarez, sin distingo alguno se les asista de manera oportuna y adecuada según los preceptos legales y sociales requeridos para mejorar sus condiciones y calidad de vida.
SOCIO-CULTURAL	Para garantizar en el municipio de Suarez las condiciones equitativas en la priorización del gasto social orientado a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, implementando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.
ECONOMICA	Para mejorar la competitividad territorial, la administración en este cuatrienio se orientara al fortalecimiento de los sistemas productivos presentes en el municipio que propicien el desarrollo económico local.
AMBIENTAL TERRITORIAL	– La protección y conservación ambiental de los ecosistemas naturales y la transformación para satisfacer las necesidades biológicas y sociales de la población y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas ostentaran especial importancia en la gestión que adelantar la administración municipal de Suarez en este cuatrienio.
DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO	La ejecución del Plan de Desarrollo se debe garantizar. A través de la disponibilidad de recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos necesarios para que la Administración municipal pueda gestionar a nivel local, regional y nacional el desarrollo del territorio para beneficio de toda la población Suareña.

Artículo 13º ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- El fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos.
- La participación comunitaria en la gestión a través de todas las expresiones organizativas de género, étnicas, sociales, ambientales, culturales del municipio.
- La implementación del banco de programas y proyectos de inversión municipal.



ARTICULO 14°. SECTOR EDUCACIÓN (ETNOEDUCACIÓN)

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Cobertura Educativa	Ampliación de Cobertura	- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	- Tasa de cobertura bruta en transición, primaria, secundaria	93.05 %	Aumentar en un 1.95 % la tasa de cobertura bruta en transición, primaria, secundaria.
		- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) (ODM)	- Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	15.20%	Reducir en un 5% la Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años).
		- Disminuir la tasa de deserción escolar	- Tasa de deserción escolar intra-anual	7.6%	Reducir el porcentaje de deserción escolar intra-anual, en un 3%.
Calidad Educativa	Planeación Educativa	Formular el Plan de Desarrollo Etnoeducativo.	Plan de desarrollo Etnoeducativo	0	Formular e implementar un plan
	Infraestructura educativa	Mejorar la infraestructura educativa urbana y rural.	Nº de centros educativos mejorados	10 centros educativos	40 centros educativos mejorados.
		Construcción de infraestructura educativa urbana y rural.	Nº de aulas educativas construidas	6 aulas educativas	20 aulas educativas construidas
	Dotación	Dotar de bienes muebles y material didáctico a los centros educativos	Nº centros educativos	14 centros educativos	20 centros educativos dotados 1 vez por año.
Cualificación	Iniciar la implementación del	Nº de centros educativos	0 centros	3 centros educativos	



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
	Docente	sistema de gestión de calidad educativa.		educativos	inician el proceso de implementación del SGC.
	Incentivos Académicos	Otorgar Incentivos a Estudiantes destacados	Nº de estudiantes beneficiados con los incentivos	10 Estudiantes	20 estudiantes se benefician con los incentivos.
	Convenios	Acceder a la Educación Técnica y/o Superior.	Nº de convenios educativos	2 convenios	3 convenios educativos nuevos.
Alimentación Escolar	Alimentación Escolar	Asegurar la calidad y permanencia en las aulas con el aporte alimenticio en población escolar de los niveles 1 y 2 del SISBÉN.	Nº de niños y niñas beneficiados.	71%	3 % más de cobertura con alimentación escolar.

ARTICULO 15º SECTOR SALUD

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Prestación y desarrollo de servicios	Impulsar la Accesibilidad ¹² a los Servicios de Salud	Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud implementando el sistema de APS	% incrementado de la población a los servicios de Salud.	14 % (10,335) ¹³	100% de población
	Modelo para supervisar la calidad y el acceso a la prestación de servicios.	Formular el modelo para evaluación de la calidad y la atención en salud.	# de percepción positiva en la Atención a los Servicios de Salud en la ESE determinada por los usuarios.	0	1 modelo y 12 acciones de seguimiento y control.
Determinantes sociales	Aseguramiento Régimen Subsidiado	- Ampliar el aseguramiento de la población en pobreza extrema y la no afiliada	# de cupos ampliados durante el periodo de gobierno.	1.712	Ampliar en 800 nuevos cupos en régimen subsidiado en el cuatrienio
Promoción Social	Caracterización de la población desplazada y víctima de la violencia que se encuentra en el municipio	Realizar una base de datos con la caracterización de esta población	% de personas desplazadas e identificadas y caracterizadas	0	100% de la población desplazada e identificada y caracterizada
	Atención de población víctima de violencia y desplazamiento	Garantizar la inclusión de víctimas de la violencia y desplazados en el SGSSS	% de personas desplazadas y víctimas de la violencia aseguradas	ND	100% de la población desplazadas y víctimas de la violencia asegurada
	Promoción de salud y, prevención de riesgos en población especial	Garantizar acciones de promoción de salud, prevención de riesgos, en población especial (desplazados, víctimas de violencia, discapacitados, adultos mayores, mujeres	% de avance en la ejecución de las acciones de promoción de salud, prevención de riesgos, en poblaciones	ND	100% de las Acciones (8 acciones al cuatrienio)

¹² Entendida como la condición que relaciona la población que necesita servicios de salud, con el sistema de prestación de servicios.

¹³ Estadística de morbilidad ESE Norte 1



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio	
		gestantes, indígenas, población infantil, adolescente, joven y en extrema pobreza).	especiales.			
Gestión integral del riesgo y desastres.	Gestión integral del riesgo-emergencias y desastres en salud	Gestionar la creación e implementación del modelo del plan de atención de Emergencia Y Contingencia Municipal en salud.	Plan cuatrienal de emergencias y desastres implementado durante el periodo de gobierno	0	1 Plan Cuatrienal de Emergencia y Desastre en salud implementado y socializado	
	Gestión integral del riesgo --prevención vigilancia y control de riesgos profesionales	Vigilar y controlar la implementación de entornos saludables en espacios laborales, en coordinación con las ARP	Acciones emprendidas durante el periodo de gobierno para mantener en cero las enfermedades profesionales.	0	Mantener en 0 la incidencia de enfermedades profesionales	
Salud Publica	Salud Infantil	Disminuir la mortalidad infantil de la población menor de 1 año en el municipio de Suarez	Tasa de mortalidad infantil reducida durante el periodo de gobierno	4.5* 1000 NV 14	Reducir por debajo de 4.5 * 1000 NV la mortalidad en menores de 1 año	
		Reducir la mortalidad infantil en menores de 5 años en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio ODM.	Tasa de mortalidad infantil reducida en menores de 5 años	47.1 tasa x 100.000 niños< 5 años 15	Reducir por debajo de 47.1 la tasa de mortalidad en menores de 5 años	
		Incrementar las coberturas de vacunación en todos los biológicos en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio ODM.	Incremento de 8.7 % las coberturas de vacunación	86.3% 16	Cobertura de vacunación en todos los biológicos superior o igual a 95% en menores de 1 año	
	Mejorar la salud sexual y reproductiva de los habitantes del municipio de Suarez en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio ODM	Evitar la mortalidad materna en el municipio.	Tasa de mortalidad materna contenida en cero durante el periodo de gobierno	Razón directa por * cien mil NV (1) 0.017	0.0 tasa	Contenida en 0 la mortalidad materna en el municipio.
		Evitar mortalidad por cáncer de cérvix en la población del municipio.	Sostener en en 0 la Tasa de mortalidad por Cáncer de Cérvix, durante el periodo de gobierno.	# de acciones emprendidas para evitar el contagio VIH en el periodo de gobierno.	ND	10 acciones emprendidas para prevenir, reducir y controlar el VIH
		Evitar infección por VIH Sida en la población del municipio	# de suicidios reducidos durante el periodo de gobierno.	2	Reducir a 0 los suicidios en el municipio.	
	Optimizar la Salud Mental de la población del municipio de Suarez	Prevenir Prevención de Mortalidad por suicidio en la población	Base de datos creada durante el periodo de gobierno.	0	Crear la base de datos municipal de consumo de sustancias lícitas e ilícitas	
		Crear una base de datos de la población consumidora de sustancias lícitas e ilícitas dentro del municipio	# de casos maltratos disminuidos durante el	19	Reducir a 0 los casos maltrato hacia	
		Prevención de violencia contra la mujer				



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
			periodo de gobierno.		la mujer.
		Ejecutar plan de reducción de consumo de sustancias psicoactivas.	Disminuir en un % disminuido de personas consumidoras sustancias psicoactivas.	ND	Disminuir en un 5 % el consumo de sustancias psicoactivas.
	Mejorar la nutrición en población menor de 5 años, en cumplimiento de los ODM	Mejorar el estado nutricional de la población menor de 5 años del municipio, evitando la mortalidad por desnutrición	Sostener en 0 muertes por desnutrición en niños menores de 5 años.	0	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en población menor de 5 años en el municipio
	Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad	Control de los casos detectados de TBC por bacilos copia hasta la recuperación	% de población diagnosticada por durante el periodo de gobierno.		Incrementar al 85 % de la población diagnosticada con resolución de la patología.
		Mantener la incidencia de casos de Hansen en el municipio	Sostener en 0 los casos Hansen, durante el periodo de gobierno.		Mantener en 0 la prevalencia de casos de Hansen en el municipio
	Prevenir enfermedades no transmisibles y personas con discapacidad	Promoción de la actividad física y la dieta saludable para mejorar el nivel de salud de esta población	% disminuido de la población adulta mayor y discapacitada durante el periodo de gobierno.	ND	Incrementar en 2% la práctica de actividad deportiva en este grupo poblacional
	Mejorar la salud oral de la población	Disminuir la prevalencia de personas con enfermedades de los dientes y estructuras de sostén	% de reducción de incidencia de personas con problemas a nivel oral	24.8% 18	reducir a 22 % la población con enfermedades a nivel oral
	Vigilancia y control de vectores y zoonosis.	Ejecutar acciones de Apoyo promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	Número de acciones de Apoyo a la promoción, prevención y vigilancia y control de vectores y zoonosis.	ND	Realizar 8 Acciones de Apoyo
	Seguridad sanitaria, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población.	Ejercer vigilancia y control sanitario, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población.	Número de Acciones de vigilancia y control sanitario	ND	Realizar 4 Acciones de Vigilancia
	Implementación del centro de observación de zoonosis	Control y observación de animales en situación de riesgo	Construcción del cozo municipal durante el periodo de gobierno.	0	1 centro de observación de zoonosis
	Construcción e implementación de morgue municipal	Brinda espacio para necropsias y exhumación de cadáveres para minimizar los riesgos en la salud pública y como unidad de apoyo criminalística	Construcción de la morgue municipal, durante el periodo de gobierno.	0	1 morgue en funcionamiento.
	Control de vertimiento de líquidos y calidad del agua	Ejercer control de vertimientos y calidad del agua en el municipio	% de acciones realizadas durante el periodo de gobierno en el control y vigilancia sobre vertimientos realizados y calidad del	7846 DBO (Demanda bioquímica de O2)19 10% remoción	10 % vertimientos controlados y 10 % remoción calidad del agua.

¹⁸ Fuente perfil epidemiológico ESE Norte 1

¹⁹ Fuente: Plan Departamental de Aguas CRC 2011



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
			agua.	DBO5 (DBO a los 5 días) - 10% SST20	

ARTICULO 16° SECTOR DE DEPORTES, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Fomento al deporte y la recreación	Fomento a la Práctica Deportiva y Recreativa	- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	- % de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	1000	Aumentar en 5000 personas la práctica de actividades deportivas
	Infraestructura del deporte y la recreación	-Mantener en buen estado la infraestructura Deportiva y Recreativa del Municipio de Suárez, que impulsen disciplinas no convencionales en el municipio.	Número de instalaciones deportivas que reciben mantenimiento.	43	43 instalaciones deportivas que reciben mantenimiento.
		-Construir Infraestructura Deportiva y Recreativa en comunidades que no cuentan con dichos recursos-Canchas Múltiples-Canchas, que impulsen disciplinas no convencionales en el municipio.	Número de instalaciones deportivas Construidas.	43	3 Urbanos 3 Rurales
Aprovechamiento del Tiempo Libre	Ocupación sana del tiempo libre para la población Suareña.	Brindar estrategias adecuadas para la sana ocupación del tiempo libre para la población Suareña.	Incrementar el % de la población Suareña. que accede a programas de cultura, deporte, arte y recreación	250	Propiciar a que el 3% de la población acceda a programas de cultura, deporte, arte y recreación.

ARTICULO 17° SECTOR DE CULTURA

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Fomento a la Cultura	Fomento a la Cultura Suareña	- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	- Aumentar el % de personas que utilizan las bibliotecas durante el periodo de gobierno	1.200 personas al año	Incremento en un 5% las personas que utilizan la biblioteca al año.
		- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	- Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales durante el periodo de gobierno.	1.800	100% de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales.
		- Incrementar los procesos de formación artística y de creación cultural	- No de escuelas de formación musical y artísticas creadas durante el periodo de gobierno.	4	Incrementar a 6 las escuelas de formación musical y artísticas
		- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Histórico y Cultural (Estación del Ferrocarril – Toma mesa – Piedra Escrita – Hato Santa Marta y Otros)	- Consecución de bienes de interés cultural restaurados	12	Consecución de 4 bienes de interés cultural.

²⁰ Fuente: Plan Departamental de Aguas CRC 2011



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
		- Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Plan de cultura formulado durante el periodo de gobierno.	0	Un plan municipal de cultura formulado.
Promoción de la Cultura	Infraestructura para la Cultura	-Mantener en buen estado la infraestructura Cultural del Municipio de Suárez.	Número de instalaciones culturales que reciben mantenimiento.	1	Realizar el mantenimiento a las instalaciones culturales.
		-Construir Infraestructura para la Cultura con Bibliotecas en comunidades que no cuentan con dichos recursos	Construir una instalación cultural durante el periodo de gobierno.	0	Construir una instalación cultural.
		- Dotación a la oficina a la casa de la cultura municipal.	Numero de dotaciones a la oficina a la casa de la cultura municipal	1	Realizar 2 dotación a la oficina a la casa de la cultura municipal

ARTICULO 18º. SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
COMUNICACIONES - TIC	Tecnologías de Información y Comunicación - TIC	Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet durante el cuatrienio	Número de personas que utilizan el INTERNET durante el periodo de gobierno.	2	Incrementar a 10 personas por cada cien habitantes el acceso a Internet
		Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC durante el cuatrienio (Computadores para Educar - Compartel)	Número de establecimientos educativos dotados con computadores durante el periodo de gobierno	5	Dotar 15 establecimientos educativos
			# de establecimientos públicos dotados durante el periodo de gobierno	1	Dotación de 1 establecimientos públicos
			# de Corregimientos dotados con el servicio de internet	1	Dotar 2 corregimientos con el servicio de Internet
		Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas durante el cuatrienio (Computadores para Educar)	# de convenios suscrito con el Ministerio de Educación y TIC para presentarlos a las TICs.	8	4 convenios suscrito para las TICs
		Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden municipal durante el cuatrienio (Agenda de conectividad)	Programa de gobierno en línea implementado durante el periodo de gobierno.	0	Implementar el Programa de gobierno en línea en un 50%

ARTICULO 19º SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
		Incrementar los mecanismos participativos para el	Porcentaje de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	100%	Veeduría a todos los programas y proyectos



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Participación comunitaria	Fortalecimiento al Control Social	control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC			
			Número de veedurías creadas	0	1 Comités de veeduría conformados.
	Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias	Brindar asistencia técnica a la JAC, Consejo de Juventud, Consejo territorial de planeación, Consejos Comunitarios, Consejo de cultura, Cabildo indígena y organizaciones campesinas.	Número asistencia técnica brindada.	40	20 asistencia técnica.
		Promoción de la democracia, la participación y organización juvenil en el municipio de Suárez	Fortalecer el liderazgo y la organización juvenil del municipio de Suárez.	# de organizaciones ciudadanas que participan en los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo, presupuesto, SGR Contrato PLAN).	10
		# de líderes capacitados en el periodo de gobierno en mecanismos de participación ciudad - # escuelas de liderazgo.	50	Capacitar a 50 líderes juveniles formados en Mecanismos de Participación Ciudadana	

ARTICULO 20º ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA – E. UNIDOS (ODM)

programa	Subprograma	Objetivos Específicos	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base		Meta Cuatrienio	
				Fam.	Per.	Fam.	Per.
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	1. Garantizar que los menores entre 0 y 7 años tengan registro civil, los niños entre 7 y 18 años tengan tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tengan cédula o contraseña certificada.	No de menores entre 0 y 7 años con registro civil, los niños. Niños entre 7 y 18 años con tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	1.270 (68.2%)	5945 (86.2%)	592 (31.8%)	953 (13.8%)
		2. Garantizar que los hombres entre 18 y 50 años tengan su libreta militar.		182 (18.0%)	238 (18.1%)	236	306
		3. Garantizar que la familia incluida en el SISBÉN, tenga registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.	Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del SISBÉN.	404 (21.7%)	3.269 (47.4%)	525	4249
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos	Ingresos y trabajo para las familias Unidos Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a	4. Poseer Todos los adultos mayores de 60 años n alguna fuente de ingreso y/o tener un mecanismo de sustento económico al interior del	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una	137 27,1	137 27,1	178	178



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

programa	Subprograma	Objetivos Específicos	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base		Meta Cuatrienio	
				Fam.	Per.	Fam.	Per.
	ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	hogar.	fuerza de trabajo o sustento económico. Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico				
		5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma	1.354 80,2	1.354 80,2	.1760	1760
		6. Alcanzar para Todas las personas en edad de trabajar del hogar un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma	23 (1,4%)	387 (27,1%)	30	503
		7. Alcanzar para el hogar un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma	58 (3,5%)	N.A	75	N.A
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos (ODM)	Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	8. Vincular a los niños y niñas menores de 5 años a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	159 (34,1%)	205 (35,8%)	206	266
		9. Atender a los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	773 (69,5%)	1.853 (80,3%)	1004	2408
		10. Alfabetizar a los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad).	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	1.261 (74,0%)	2.970 (85,1%)	1639	3861
		11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.	Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados.	171 (35,0%)	302 (44,0%)	222	393
		12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional. Porcentaje de	909 (89,5%)	1.794 (93,3%)	1181	2332



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

programa	Subprograma	Objetivos Específicos	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base		Meta Cuatrienio	
				Fam.	Per.	Fam.	Per.
			<p>personas que continúan su preparación profesional.</p> <p>Desvincular a los niños o niñas menores de 15 años de las actividades laborales.</p> <p>Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales.</p>				
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos (ODM)	<p>Todos saludables</p> <p>Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.</p>	<p>13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.</p>	<p>Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud. Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud. Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud. Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar.</p>	1.087 (58,4%)	5.218 (75,6%)	1413	6783
		<p>14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación.</p>	1.245 (66,9%)	5.962 (86,4%)	1618	7750
		<p>15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.</p>		880 (47,4%)	3.266 (67,8%)	1144	4245



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

programa	Subprograma	Objetivos Especificos	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base		Meta Cuatrienio	
				Fam.	Per.	Fam.	Per.
		16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		128 (29,0%)	171 (32,0%)	166	222
		17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		18 (69,2%)	18 (69,2%)	23	23
		18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.	Porcentaje de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud.	569 (66.2%)	1089 (75.8%)		
		19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		151 (10.3%)	203 (11.8%)		
		20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		93 (14.8%)	162 (15.0%)		
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos (ODM)	Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	21.La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos. Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos.	574 (30,8%)	N.A	N.A	N.A
		22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.		0,0%	37 (0,5%)	0	48
		23. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.		24 (63,2%)	24 (63,2%)	31	31



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

programa	Subprograma	Objetivos Especificos	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base		Meta Cuatrienio	
				Fam.	Per.	Fam.	Per.
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos (ODM)	Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad segura y acorde con su contexto cultural.	24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades. Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	627 (33,7%)	N.A	815	N.A
		25. La familia dispone o transforma las basuras.		1.154 (62,0%)	N.A	1500	N.A
		26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		918 (49,3%)	N.A	1193	N.A
		27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.		907 (48,7%)	N.A	1360	N.A
		28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		1.061 (57,0%)	N.A	1379	N.A
		29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		627 (33,7%)	N.A	815	N.A
		30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		1.294 (69,5%)	N.A	1682	N.A
		31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		943 (50,6%)	N.A.	1225	N.A
		32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		0,0%	N.A	0	N.A
		33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		185 (9,9%)	N.A	240	N.A
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos (ODM)	Unidos en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar. Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en	0,0%	N.A	0	N.A
		35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		185 (9,9%)	872 (12,6%)	240	1133



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

programa	Subprograma	Objetivos Específicos	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base		Meta Cuatrienio	
				Fam.	Per.	Fam.	Per.
		36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	el plan familiar. Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos. Porcentaje de familias en riesgo de	1.005 (54,1%)	3.900 (72,2%)	1306	5070
		37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.	violencia intrafamiliar y abuso sexual.	218 (38,7%)	N.A	327	N.A
		38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.	Lograr que el 50% de las personas Unidos participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio. Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para	553 (29,7%)	N.A	718	N.A
		39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.	niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc. Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar. Porcentaje de familias que aplican pautas	378 (58,1%)	761 (68,6%)	491	989



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

programa	Subprograma	Objetivos Especificos	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base		Meta Cuatrienio	
				Fam.	Per.	Fam.	Per.
			de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.				
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos (ODM)	Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro. Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	73 (3,9%)	N.A	95	N.A
		41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.		1.686 (90,5%)	N.A	2191	N.A
		42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.		64 (50,4%)	N.A	83	N.A
Erradicación de la Extrema Pobreza – E. Unidos (ODM)	Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz. Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia	323 (17,4%)	1.231 (29,1%)	420	1600
		44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.		54 (69,2%)	57 (69,5%)	70	74
		45. La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.		117 (100,0%)	N.A.	152	N.A.



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"



OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Artículo 21°. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZADOS.

Programa	Subprograma	Objetivos Específicos	Indicador	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Prevención y Protección	Capacitación en prevención del riesgo asociado al conflicto armado.	Sensibilizar a la comunidad en el conocimiento, actitudes y prácticas seguras frente a los riesgos asociados al conflicto armado.	# de personas capacitadas y sensibilizadas en temas de conflicto armado y desplazamiento.	68	Capacitar y sensibilizar a 1.000 personas en el tema de conflicto armado y desplazamiento.
	Mecanismos de prevención y autoprotección de amenazas y factores de riesgo asociados con el conflicto armado de las organizaciones sociales, comunitarias y étnicas.	Fortalecer los mecanismos de prevención y autoprotección de amenazas y factores de riesgo asociados con el conflicto armado de las organizaciones sociales, comunitarias y étnicas	No. de organizaciones sociales, comunitarias y étnicas fortalecidas durante el periodo de gobierno.	1	1 Fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y étnicas en temas de desplazamiento forzoso por conflicto armado.
Atención Integral a Víctimas del Desplazamiento Forzado	Ayuda o atención humanitaria inmediata a las víctimas de desplazamiento forzado.	Garantizar los componentes de alimentación, y alojamiento transitorio en condiciones dignas, mientras se realiza el trámite de inscripción en el Registro Único de Víctimas	# de casos atendidos durante el periodo de gobierno.	3 hechos ocurridos	Atender todos los casos que se presenten en el componente de alimentación y alojamiento por desplazamiento forzoso.
	Ayuda o atención humanitaria de transición a las víctimas de	Garantizar los componentes de alimentación, y empleo transitorio de acuerdo con competencias territoriales.	# de casos atendidos durante el periodo de gobierno.	3 hechos ocurridos	Atender todos los casos que se presenten en el marco de las



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programa	Subprograma	Objetivos Específicos	Indicador	Línea De Base	Meta Cuatrienio
	desplazamiento forzado.				competencias especiales de los programas del gobierno nacional
	Asistencia funeraria.	Prestar inmediatamente o en el menor tiempo posible desde que los familiares tengan conocimiento de la muerte o identificación de los cuerpos o restos de la víctima de desaparición forzada.	Número de casos atendidos durante el periodo de gobierno.	0	Atender todos los casos que se presenten.
	Ayuda humanitaria a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado	Garantizar los componentes de alimentación, artículos de aseo, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina y alojamiento transitorio en condiciones dignas de carácter transitorio condiciones de Ley.	% de Familias atendidas con restablecimiento de sus derechos	0	100% casos presentados
	Censo en caso de atentados o desplazamientos masivos (conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas.)	Permitir la identificación de la víctima y la obtención de los demás datos de información básica.	% de casos atendidos durante el periodo de gobierno	1	100% casos presentados
Atención Integral a Víctimas del Desplazamiento Forzado	Exención del servicio militar obligatorio	Garantizar a la población desplazada sujeto y objeto de prestación del servicio militar la expedición de su libreta militar	% de personas beneficiadas con la libreta militar.	27	100% casos presentados
Asistencia a Víctimas del Desplazamiento Forzado	Afiliación de víctimas al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Facilitar la atención en salud de manera efectiva, rápida y diferencial a través de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud.	% de personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud.	343	100% casos presentados
	Asistencia en educación	Asegurar el acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.	% de niños, niñas, adolescentes beneficiarios de la asistencia en educación Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo.	167	100% casos presentados.
	Estabilización socioeconómica y cesación de la condición de vulnerabilidad manifiesta.	Brindar estabilización económica a las víctimas del desplazamiento forzado.	% de procesos de empleabilidad o emprendimiento para las víctimas Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicos de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	0	100% casos presentados en el marco de competencias y en especial los programas del gobierno nacional
	Capacitación para el acceso a empleo rural o urbano por parte de las víctimas.	Brindar Capacitación orientada al acceso al empleo en el ámbito urbano o rural.	% de personas o familias en situación de desplazamiento capacitadas en programas de empleabilidad.	0	100% casos presentados en el marco de competencias y en especial los programas del gobierno nacional
	Reparación integral a las Víctimas del Desplazamiento	Conformar el Comité Territorial de Justicia Transicional	% de casos atendidos por el Comité Territorial de Justicia	1	100% casos presentados en el marco de



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programa	Subprograma	Objetivos Específicos	Indicador	Línea De Base	Meta Cuatrienio
	Forzado		Transicional conformado y operando, durante el periodo de gobierno.		competencias y en especial los programas del gobierno nacional
	Formulación de planes de acción y políticas de atención y reparación integral de las víctimas en el territorio.	Estructura en acción conjunta con la Nación el plan de acción y políticas de atención y reparación integral de las víctimas en el territorio.	Plan de acción formulado y en ejecución. No. De reparaciones a víctimas	0	Formular 1 el Plan de acción.
	Asesoría jurídica y Psicosocial.	Brindar asistencia jurídica y Psicosocial a víctimas del desplazamiento forzado.	% realizado de asistencias jurídicas según tipo de consulta	ND	100% Asesorías Jurídicas y Psicosocial
Mecanismos de reparación	Retornos y reubicaciones para las víctimas de desplazamiento forzado	Garantizar la implementación integral de los procesos de retorno y reubicación, en conjunto con las entidades nacionales y territoriales del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas estableciendo las condiciones para aquellas personas u hogares que deciden regresar a sus tierras voluntariamente o deciden establecerse en un lugar diferente al de su expulsión, contribuyendo a la atención y reparación integral a las víctimas de desplazamiento forzado.	% de procesos de retorno y reubicación gestionados, durante el periodo de gobierno.	0	100 % de procesos de retorno y reubicación gestionados sujeto a la voluntad de las víctimas el marco de competencias y en especial los programas del gobierno nacional
	Vivienda	Incentivar el desarrollo de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda para la población objeto.	% de proyectos de construcción y mejoramiento vivienda ejecutados durante el periodo de gobierno	0	100% casos presentados en el marco de competencias y en especial los programas del gobierno nacional
	Alivio de carteras morosas por impuesto	Brindar condiciones económicas a las víctimas mientras se restablecen sus derechos.	% de auxilios económicos dados a las víctimas.	0	100% casos presentados en el marco de competencias y en especial los programas del gobierno nacional
	Reparación colectiva.	Restitución jurídica y material de tierras con el apoyo del INCODER y/o unidad de tierras del ministerio a personas desalojadas y desplazados.	% de restitución de tierras a las familias víctimas del desplazamiento.	0	Atender el 100% de la población.
		Indemnización por parte de la Nación	Tipo de Reparación	ND	Competencia Nacional
		Implementar las medidas de rehabilitación con asistencia jurídica, asistencia psicosocial y salud integral, formación y planes de empleo, proyectos de pro actividad, de atención individual y colectiva.	# de proyectos formulados.	0	Formular dos proyectos
	Promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica	Promover la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos mediante la mesa de participación de víctimas y la rendición de cuentas	Políticas públicas construidas durante el periodo de gobierno.	0	Construir políticas públicas sobre el desplazamiento forzoso.
Protección Integral	Protección a víctimas y funcionarios que atienden procesos de atención a víctimas del conflicto.	Garantizar la protección de los derechos fundamentales tanto a la víctima como a los servidores públicos que los atienden.	% de derechos y garantías protegidos, durante el periodo de gobierno.	0	Garantizar el 100% de los derechos fundamentales y las garantías de las víctimas del desplazamiento.



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programa	Subprograma	Objetivos Específicos	Indicador	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Participación real y efectiva de las víctimas.	Participación y representación social de las víctimas	Realizar control ciudadano a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos a la población que representa.	Representante de la población desplazada.	0	Tener un representante de la población desplazada de acuerdo a la normatividad.

ARTICULO 22º SECTOR BIENESTAR SOCIAL.

NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA.

EXISTENCIA:

Programas EXISTENCIA:	Subprogramas	Objetivos Específicos TODOS VIVOS	Indicador (Unidad de Medida)		Línea De Base	Meta Cuatrienio	
Salud Materna en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio(ODM)	Atención Prenatal	TODOS VIVOS Evitar muertes durante el embarazo y el parto.	Mortalidad materna (Tasa por 100 mil nacidos vivos)		0 - 2008	Niña o niño nace con vida	
			Mortalidad materna de adolescentes (10 a 19 años) (Tasa por 100 mil nacidos vivos)		0		
			Mortalidad neonatal (Tasa por mil nacidos vivos de defunciones en el primer mes)		ND		
			Mortalidad Infantil (Tasa por mil nacidos vivos de mortalidad en menores de un año)		6- 2009		
Supervivencia y salud de los niños y niñas menores de 5 años, en cumplimiento de los objetivos del milenio ODM	Atención en Salud y supervivencia infantil		Mortalidad de la Niñez (Tasa por mil nacidos vivos de mortalidad en menores de 5 años)		14		
			Mortalidad por IRA (Tasa por 100 mil de mortalidad en menores de 5 años)		0		
			Mortalidad por EDA (Tasa por 100 mil de mortalidad en menores de 5 años)		0		
Supervivencia y salud de los Adolescentes	Atención en Salud y supervivencia Adolescentes	Reducir el número de las muertes por violencia y/o accidentalidad	Mortalidad por homicidios (Tasa 100 mil de homicidios de menores de 18)		4	Reducir a 0 el número de las muertes por violencia y/o accidentalidad	
			Mortalidad por accidentes de tránsito	De 15 a 17 (Tasa 100 mil de accidentes de tránsito 15-17 años)	0		
				Menores de 14 año (Tasa 100 mil de accidentes de tránsito menores de 14 años)	0		
El derecho de los niños y las niñas a la adecuada nutrición	Atención a gestantes	Brindar una adecuada atención y nutrición a la Gestante a fin de garantizar el nacimiento de niñas y/o niños en buenas condiciones nutricionales	Controles Prenatales	Rural	Proporción de gestantes que tiene 4 y más controles prenatales por personal idóneo	161	100% de las Niña o niño en estado nutricional adecuado.
				Urbano	Proporción de gestantes que tiene 4 y más controles prenatales por personal idóneo	55	
			Atención Institucional del parto (Proporción de gestantes que tienen atención institucional del parto)		111	Niña o niño nace con vida	



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas EXISTENCIA	Subprogramas	Objetivos Específicos NINGUNO SIN FAMILIA	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Familias Integrales	Capacidad familiar de afecto, protección y desarrollo	Reforzar la capacidad de afecto, protección y desarrollo de las familias.	No disponible	0	2064 Familias atendidas y capacitadas en afecto, protección y desarrollo
Todos con Familias	Apoyo a núcleo familiar disuelto	Brindar protección en familias propia o sustituta a niños, niñas y jóvenes a fin de disminuir la tasa de abandono con el concurso del ICBF	Tasa de abandono por 100 mil menores de 6 años. Número de niños y niñas que han perdido su vínculo con la familia, por grupos de edad. Número de niños, niñas en protección por motivo de abandono o situación de vida en calle.	32 (0.032)	Disminuir la tasa de Abandono de niños menores de 6 años en 0.020
			Tasa de abandono por 100 mil menores de 18 años. Número de adolescentes que han perdido su vínculo con la familia, por grupos de edad. Número de adolescentes en protección por motivo de abandono o situación de vida en calle.	49 (0.049)	Disminuir la tasa de Abandono de menores de 18 años en 0.039
	Hogar Transitorio	Brindar Estadia en entidades de protección con el concurso del ICBF	Tiempo promedio de estadia en entidades de protección antes de reinserción familiar / Número de niños dados en adopción	0	0 mes el Tiempo de Estadia de Jóvenes y niños en entidades de protección

Programas EXISTENCIA	Subprogramas	Objetivos Específicos TODOS SALUDABLES	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio	
Acceso servicios salud	Aseguramiento	Garantizar el aseguramiento de todos los niños, mediante la afiliación al Sistema de Seguridad en Salud desde la gestación.	Número de niños y niñas afiliados al Sistema de Seguridad en Salud desde la gestación.	2128	100 % de Cobertura de niños, niñas, infantes, adolescentes y jóvenes asegurados	
			No., infantes y jóvenes afiliados al Sistema de Seguridad en Salud	4651		
Supervivencia y salud de los niños y niñas menores de 5 años (ODM)	Inmunizaciones	Lograr coberturas plenas de inmunizaciones a niños y niñas.	BCG Antituberculosa	Proporción de menores de un año con dosis única de vacuna	180	100% % de Cobertura de niños, niñas, infantes, adolescentes y jóvenes inmunizados
			Anti polio	Proporción de menores de un año con tres dosis de vacuna	180	
			DPT		472	
			Hepatitis B		472	
			Triple Viral		346	
HIB – Hemophilus Influenza B	472					



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas EXISTENCIA	Subprogramas	Objetivos Específicos TODOS SALUDABLES	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Salud sexual y Reproductiva (ODM)	Acceso a información y servicios de salud sexual	Reducir el número de embarazos en los jóvenes	Fecundidad de adolescentes (Proporción de menores de 19 años que son madres)	120/1007=11.91%	El cambio positivo en conocimientos y comportamientos de los niños y adolescentes relacionados con la sexualidad. 100% Adolescentes y Jóvenes con buena salud sexual y reproductiva
	Control Natal	Aplicar el control de natalidad en adolescentes afectivamente estables y no estables.	Uso de anticonceptivos de adolescentes en unión Proporción de mujeres menores de 19 años en unión que usa anticonceptivos.)	290/1007=28,79%	
	Prevención del VIH y otras ETS (ODM)	Reducir Incidencia del VIH/Sida en menores de 18 años	Incidencia del VIH/Sida en menores de 18 años (Proporción por 100 mil menores de 18 años de Incidencia del VIH/Sida) Prevalencia de ETS.	1	
Control enfermedades Tropicales	Control Malaria	Reducir Incidencia de Malaria	Incidencia de Malaria (Tasa por 100 mil habitantes de malaria grave y complicada)	8	75% de casos de malaria reducidos.
Salud bucal	Odontología	Reducir el número de dientes con caries en niños, niñas, adolescentes.	Incremento de niños de 6 años libres de caries en dentición temporal (Proporción de niños de 6 años libres de caries en dentición temporal) / Incidencia caries activa en niño(a)s de 12 años (Proporción de niño(a)s de 12 años con historia de caries) / Índice de piezas dentales cariadas, obturadas y extraídas (Suma de piezas dentales cariadas, obturadas y extraídas en menores de 12 años)	208/2442= 8.52%	80 % de la población objeto de atención con Salud bucal
Consumo de sustancia Psicoactivas	Control al consumo de sustancias Psicoactivas	Prevenir el Consumo de psicoactivos en niños, niñas y adolescentes.	Consumidores de psicoactivos (Alcohol, cigarrillo y tranquilizantes) - Proporción de estudiantes de 12 a 17 que consumen	0	100% de Niños, niñas y adolescentes sensibilizados y atendidos sobre el consumo de Psicoactivos.
Viviendas Saludables	Servicios Públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado	Aumentar la cobertura de los servicios de Acueducto y Alcantarillado	Viviendas con Servicios Públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado		Niños, niñas y adolescentes beneficiados con aumento de la cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado (Ver en Servicios Públicos)

Programas EXISTENCIA	Subprogramas	Objetivos Específicos NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Nutrición	Mujeres gestantes	Garantizar una mejor nutrición de las mujeres gestantes, de las madres en periodo de lactancia,	Lactancia materna exclusiva hasta los seis meses Número de casos y tasas de desnutrición de mujeres gestantes y	111 Nd	100% de apoyo nutricional a mujeres



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

		de las niñas y niños desde el momento del nacimiento, durante la primera infancia, la edad escolar y la adolescencia en Asocio con ICBF	lactantes. Número de casos y tasas de desnutrición por grupos de edad y sexo, lugar de residencia (urbano o rural) y etnia.	Nd	gestantes
	Complementación nutricional	Brindar complemento nutricional a niñas y niños durante la primera infancia, la edad escolar y la adolescencia en asocio con ICBF	% de niñas y niños durante la primera infancia, la edad escolar y la adolescencia que reciben complementación nutricional	3465/7626=45.43%	Disminuir la tasa de desnutrición en 50%

Programas DESARROLLO	Subprogramas	Objetivos Especificos TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Educación Inicial	Transición – Escuela para Padres	Fomentar la capacidad de las familias en educación inicial.	Cuidadores capacitados e infraestructura adecuada para el desarrollo temprano. Padres y madres con capacidades para el desarrollo y la educación inicial. Asistencia escolar desde los cinco años, por grupos de edad. Adquisición de competencias básicas.	4461/5560=80,23% 900 familias	1099 niños de 348_ de familias en orientación en capacidad para la educación inicial.
Educación Básica Primaria con énfasis en etnoeducación	Básica Primaria	Brindar acceso a niños y niñas a la educación básica primaria	Cobertura neta de básica (Población de 5 a 15 años matriculada entre transición y 9°)	transición y básica primaria es del 26.14%;	90% Cobertura educativa en educación básica y media alcanzada para niños, niñas y adolescentes
Educación Básica Secundaria con énfasis en etnoeducación	Básica Primaria	Brindar acceso a adolescentes a la educación básica primaria.	Inasistencia escolar rural y urbana (Proporción que no asiste a educación básica y media).	Básica secundaria 20.60%.	
Educación Media con énfasis en etnoeducación	Media	Brindar acceso a adolescentes a la educación media	Tasa de deserción (Proporción de deserción de transición a grado 11). Tasa de repitencia (Proporción de repitencia de transición a grado 11). Escolaridad promedio (Años de escolaridad promedio de la población entre 15 y 24 años)	educación media es del 13.83%	
La Calidad educativa	Competencias	Mejorar las competencias en matemáticas, lenguaje y ciencias	Competencias (matemáticas, lenguaje y ciencias) -Proporción de estudiantes de 9° grado en nivel superior de pruebas Saber	8.78%	Incrementar el nivel alcanzado en las pruebas SABER e ICFES
			Nivel de logro en pruebas ICFES (Proporción de estudiantes de media que alcanzan nivel B1 en ICFES) en 11	Nd	

Programas DESARROLLO	Subprogramas	Objetivos Especificos TODOS JUGANDO	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Recreando	Recreación para niños,	Garantizar el derecho a	Desarrollo municipal de proyectos	0	



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

	niñas y adolescentes	jugar	<p>Lúdicos N° de proyectos sobre juego inscritos en el Banco de Proyectos con presupuesto asignado en el municipio.</p> <p>Áreas de recreación, deporte y cultura, por grupos de edad. Equipamiento recreativo de parques y plazas. Equipamiento recreativo de las escuelas y colegios.</p>	<p>0</p> <p>6 parques 43 canchas 1 piscina</p>	<p>7 áreas y actividades de recreación y deporte por grupos de edad, y equipamiento recreativo. Sector Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre</p>
Jugueteando	Ludotecas		<p>Áreas de recreación y deporte por grupos de edad</p> <p>N° de Ludotecas y espacios públicos para juego</p>	0	9 ludotecas

Programas DESARROLLO	Subprogramas	Objetivos Especificos TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Cultura Ciudadana	Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía y cultura ciudadana	<p>Garantizar la incorporación de la educación para la sexualidad como proyecto transversal</p> <p>Participar en el desarrollo de una cultura de acogida y</p> <p>Lograr que la niñez y adolescencia tengan prioridad en todos los campos.</p> <p>Fortalecer espacios públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes.</p>	<p>Educación para la sexualidad y la ciudadanía</p> <p>N° de Instituciones Educativas que desarrollan el Programa -N° de IPS que desarrollan la estrategia de Servicios Amigables para Adolescentes y jóvenes</p> <p>Las manifestaciones propias de una cultura de "los niños primero" en cualquier espacio público, incluidas las gestantes;</p> <p>El avance de proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC).</p> <p>La disponibilidad de espacios públicos para la expresión cultural en cualquiera de sus múltiples formas.</p>	<p>53 sedes</p> <p>0 ips</p>	Avance de los proyectos para educación sexual y Cultura Ciudadanía
Programas CIUDADANIA	Subprogramas	Objetivos Especificos TODOS REGISTRADOS	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Registro de Identidad	Registro Civil y Tarjetas de identidad	Garantizar la identidad de los niños, niñas y adolescentes	<p>Cobertura de registro civil urbana, rural y total (Proporción de menores de 5 años registrados)</p> <p>Número y porcentaje de niños y niñas sin registro civil</p> <p>Número y porcentaje de mayores de 7 años sin tarjeta de identidad.</p> <p>Capacidad para incluir el registro civil en el proceso de atención institucional del parto</p>	331	<p>100% de infantes con registro civil al nacer.</p> <p>100% de estudiantes con tarjeta de identidad</p>
Programas CIUDADANIA	Subprogramas	Objetivos Especificos TODOS PARTICIPANDO EN LA VIDA CIUDADANA	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Construcción de Democracia y ciudadanía	Democracia y ciudadanía juvenil	Afianzar las competencias ciudadanas	Competencias ciudadanas Promedios de las pruebas Saber de 9º grado Competencias ciudadanas 5º grado Competencias ciudadanas 9º grado	Nd	Incrementar los promedios de Pruebas Saber Jóvenes vinculados en programa de democracia juvenil
	Niños y niñas Ciudadanos	Construir competencias ciudadanas	Prioridad real de los niño(a)s No disponible Elementos de formación ciudadana integrados a la educación inicial	0	Prioridad de niño(a)s en la vida social local

Programas PROTECCION	Subprogramas	Objetivos Específicos NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Protección Especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad	Atención al Maltrato	Garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a factores de riesgo social.	Tasa de maltrato (denunciado y no denunciado) Denunciado en menores de 18 años Miles de dictámenes por maltrato en menores de 18 Escolar estimado Proporción adolescentes que sufrieron violencia física de compañeros	12	Crear un sistema de monitoreo de maltrato. Atención al 100% de los casos con guías de atención en programas públicos especializados. Se creará el observatorio de violencia escolar .
	Protección a personas afectadas por Delitos Sexuales.	Garantizar la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres abusados sexualmente	Delitos sexuales (tasa de abuso sexual - No disponible ; Denunciado, <5 años Tasa de abuso por 100 mil menores de 5 años Denunciado <18 años Miles de dictámenes por abuso sexual en menores de 18 años Denunciado <18 años mujeres Miles de dictámenes por abuso sexual en mujeres menores de 18 Denunciado; <18 años hombres Miles de dictámenes por abuso sexual en hombres < 18 años Velocidad de respuesta ante maltrato o abuso Tiempo promedio de respuesta ante denuncias de la ciudadanía	3	Crear un sistema de monitoreo de abuso / Atención al 100% de los casos mediante Guías de Atención al Menor de Edad sometido a Abuso y un sistema de monitoreo y control. Crear un sistema de monitoreo de la velocidad de respuesta
	Atención a Desplazados por la	Garantizar la atención a	Desplazados por la violencia	954	100% de los



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas PROTECCION	Subprogramas	Objetivos Específicos NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
	violencia	los niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento forzado.	(Miles de menores de 18 años en desplazamiento forzado)		niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en condición de vulnerabilidad como desplazados.
	Atención a Víctimas de minas antipersona	Brindar atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de las minas antipersona.	Víctimas de minas antipersona (N° de menores de 18 años muertos o heridos por minas	0	0 niños, niñas, adolescentes víctimas de minas antipersona atendidos.

Programas PROTECCION	Subprogramas	Objetivos Específicos NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL O VIOLENTA	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
	Protección contra la explotación económica	Garantizar la protección especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a la explotación económica.	Número de niños niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan fuera del hogar y que participan por más de 15 horas a la semana en oficios del hogar. Proporción de la PEA infantil entre 5 – 17 años respecto del total de la PEA Menores de 18 años en la calle Menores de 18 años en mendicidad No disponible Apoyo personal y familiar Sexualmente explotados Estimación de miles de menores de 18 años sexualmente explotados Número de casos de mendicidad infantil o adolescente - Número de casos de explotación económica	Nd	Levantamiento de línea base y Disminuir en 50% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que laboran en campo, minas y otras actividades.
	Protección contra el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en grupos ilegales	Garantizar la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se desmovilizan y/o son capturados por militar en grupos ilegales. ICBF	Participantes en grupos armados ilegales Estimación de miles de menores de 18 años en grupos ilegales Número de casos de vinculación a actividades de riesgo	Nd	100% de protección a niños niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos ilegales.

Programas PROTECCION	Subprogramas	Objetivos Específicos RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	Indicador (Unidad de Medida)	Línea De Base	Meta Cuatrienio
Protección especial a Menores infractores	Menores infractores	Garantizar el debido proceso y atención pedagógica a quienes incurrieron en conductas punibles a los menores infractores en coordinación con Sistema de Administración de Justicia, SNBF, Defensoría del Pueblo.	Adolescentes vinculados a procesos judiciales N° por mil de adolescentes vinculados a procesos Nivel de reincidencia % de infractores reincidentes Procesados conforme al debido proceso Proporción de privados de libertad procesados conforme a la ley Sancionados con privación de libertad en medio cerrado Proporción de infractores privados de libertad en medio cerrado	2 (2009)	% de menores infractores protegidos



			Ubicados en libertad asistida Proporción de infractores en libertad asistida Atendidos por el SNBF Proporción de procesados e infractores atendidos por el SNBF .		
--	--	--	--	--	--

Objetivos de la Política y Estrategias:

Todos Vivos:

Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativas; diferenciar por grupo de edad y por sexo.
Establecimiento de los mecanismos de prevención que permiten que esas muertes puedan evitarse.
Determinación de los sectores y entidades que permiten el establecimiento de mecanismos de prevención (tales como policía, tránsito, ambiente, educación, entre otras).

Todos saludables:

Aplicación universal del esquema de vacunación –PAI–, apoyado por un carné que debe tener cada niño o niña.
Tamizaje para detección de problemas visuales, auditivos y bucales, tanto para menores de 5 años como para escolares.
Implementación de programas de salud familiar, enfocados especialmente en zonas de estrato bajo.
Expansión del programa escuela saludable.
Organización de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes.
Seguimiento a la atención prestada por las IPS, y las EPS, EPSS y ESE, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, especialmente en: consultas de embarazo e identificación de alto riesgo; controles de crecimiento y desarrollo y la intervención en diagnósticos asociados a las primeras causas de mortalidad en infancia y adolescencia (análisis de la información registrada por cada municipio – insumo de la base RIPS).

Todos con familia:

Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo.
Mecanismos de detección de situaciones alto riesgo de abandono y vida en la calle, por grupos etarios.
Apoyo especial a hogares identificados como alto riesgo de abandono o vida en la calle.
Análisis de dificultades encontradas en la aplicación de medidas del código de policía relacionadas con situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, especialmente con adolescentes.

Todos bien nutridos

Establecimiento de Programas que incrementan el tiempo promedio de lactancia materna, según estrato.
Capacitación y complemento nutricional para madres, diferenciado por gestantes y lactantes.
Complemento nutricional en primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y 3 a 5 años.
Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo.
Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes 6-11 años, diferenciado por modalidad.
Capacitación y complemento nutricional para adolescentes, diferenciado por modalidad y sexo.

Todos estudiando sin discriminación

Expansión de modalidades de educación inicial con soporte pedagógico.
Apoyo sistemático a las familias para la estimulación de habilidades de los más pequeños.
Programas de mejoramiento de la calidad educativa.
Cupos SENA, con énfasis en el nivel técnico y para adolescentes con permiso de trabajo.

Todos jugando.

Plazas y parques agradables y seguros para el juego infantil.
Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles.
Dotación de espacios escolares para deporte y cultura.
Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura



Todos manejan afectos y emociones.

Promoción de Campañas pro comportamientos culturales que expresen la imagen de "los niños primero" en cualquier espacio público.

Consolidación de Programas y espacios educativos públicos de expresión cultural de los niños y las niñas.

Fortaleciendo Programas y espacios públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes

Todos identificados

Procedimientos para vincular el trámite de registro civil al certificado de nacido vivo de salud.

Expedición de tarjeta de identidad en la población escolar.

Exigencia de la tarjeta de identidad para acceso a servicios sociales y espectáculos públicos.

Participación de jóvenes en el consejo de juventud y otros espacios ciudadanos.

Participación de los niños en espacios escolares y procesos democráticos

Todos protegidos.

Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 18 años, desagregados según localización y tipo de actividad, incluida mendicidad.

Regulación y control de actividades productivas no formales, con riesgo de vincular y explotar económicamente a menores de 18 años.

Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar.

SECTOR MUJER

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Mujer En cumplimiento de los objetivos del desarrollo milenio (ODM)	Crear base de datos	Reconocimiento de las familias vulnerables.	Base de datos creada durante el periodo de gobierno	0	Crear una base de datos.
	Derechos	Realizar campañas educativas de sensibilización para bajar el alto índice de violencia contra la mujer.	Porcentaje disminuido de la violencia contra la mujer.	20%	Disminuir en un 5% la violencia contra la mujer.
		Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.	Brecha en la tasa de participación femenina	0.70	Brecha en la tasa de participación femenina
			Brecha de ingresos laborales.	ND	Registro de ingresos laborales.
Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.	Evento realizado durante el programa de gobierno.	0	Realizar un evento para afianzar el sentido de autoreconocimiento y valoración étnica y cultural.		

SECTOR JUVENTUD

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
	Emprendimiento, Empleabilidad y Productividad Juvenil	Apoyar el desarrollo de los diferentes tipos de Emprendimiento Social, Emprendimiento Rural, Emprendimiento Asociativo, Emprendimiento Cultural, empresas de economía solidaria y proyectos de jóvenes emprendedores para que pueda realizar una actividad económicamente rentable.	Numero de eventos realizados durante el programa de gobierno	0	Realizar dos eventos de fomento y apoyo para los Jóvenes.
	Integración Social	Fortalecer al Consejo de Juventud, Clubes	Porcentaje de Jóvenes	ND	Una línea base de



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
	Juvenil	Juveniles y otras organizaciones de jóvenes, mediante jornadas de Capacitación, Educación y de la identidad, como de las funciones de los consejeros de juventud.	participando en organizaciones.		registro de jóvenes participando en organizaciones. 50% de Jóvenes participando en organizaciones.
	Apoyo Educativo	Brindar apoyo a los jóvenes que se destacan académicamente para acceder a la educación superior.	Porcentaje de Jóvenes vinculados en la educación superior con el apoyo del municipio.	0	Incrementar en un 5% el ingreso de jóvenes a la educación superior con el apoyo del Municipio.

ADULTO MAYOR

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
ADULTO MAYOR POR UNA VEJEZ SALUDABLE	Protección Social al Adulto Mayor – PPSAM	Proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, por la imposibilidad de generar ingresos económicos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.	Porcentaje de cobertura incrementado durante el periodo de gobierno.	259	Incrementar la cobertura en el 5% los subsidios económicos
	Alimentación para el Adulto Mayor -PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta"	Garantizar las raciones mensuales entregadas para preparar.	Número de cupos incrementados durante el periodo de gobierno.	265	Incrementar la cobertura a 350 nuevos cupos.
	Creación de espacios físicos y entornos saludables	Garantizar un techo para los adultos vulnerables a nivel rural y urbano (Hogar de paso).	# de proyectos de promoción de creación de espacios físicos y entornos saludables	0	1 Construcción de espacio físico y saludable.

SECTOR DISCAPACITADOS

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Discapitados	Promoción de entornos protectores y Prevención de la Discapacidad.	Impulsar procesos individuales y colectivos con el fin de evitar la aparición de la condición de discapacidad (reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a tal condición). La construcción de entornos protectores exige la transformación de los hábitos, actitudes y comportamientos, personales y colectivos.	# de proyectos de promoción de estilos de vida, actitudes y comportamientos saludables.	ND	Realizar 2 proyectos de promoción de estilos de vida, actitudes y comportamientos saludables.
	Equiparación de Oportunidades.	Equiparar oportunidades de mejoramiento de la accesibilidad a espacios físicos, medios e integración social	Adecuaciones realizadas durante el programa de gobierno.	2	Realizar 2 adecuaciones al equipamiento municipal y sectores públicos.
	Habilitación / Rehabilitación.	Lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado función óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes a través de servicios Institucionalizados y Organización del bancos de ayudas técnicas con criterios objetivos de asignación.	Número de procesos realizados durante el programa de gobierno.	15	Realizar 20 Procesos de rehabilitación y rehabilitación de la población discapacitada.



ARTICULO 23º POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Municipio garante de los derechos de las comunidades afros y la convivencia pacífica.	Apoyo al Fortalecimiento organizativo de los consejos comunitarios	Impulsar la formulación e implementación de los planes de etno desarrollo de los consejos comunitarios.	# De planes de etno desarrollo formulados e implementado.	0	8 planes de etno desarrollo formulados e implementado durante el cuatrienio
	Consulta previas	Facilitar la participación de las comunidades étnicas en la toma de decisiones en los aspectos que les afectan dentro del territorio	Número de procesos de consultas previas realizados	ND	Todos los proyectos que generen impactos a las comunidades sometidos al proceso de consultas previas.

ARTICULO 24º POBLACION INDIGENA

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Municipio garante de los derechos de las comunidades indígenas y la convivencia pacífica.	Apoyo al Fortalecimiento organizativo de la comunidad indigne presente en el municipio	Apoyar la implementación del plan de vida del cabildo cerro tijeras	# De actividades apoyadas	0	Apoyar 4 actividades.
	Territorios inter étnicos	Crear un espacio de concertación inter étnica sobre el tema de protección de tierra por parte de los afros e indígenas	Numero de eventos desarrollados y acuerdos firmados.	0	4 eventos desarrollado y 4 acuerdos firmados



ARTICULO 25° SECTOR DE VIVIENDA

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Vivienda y desarrollo urbano y rural	Vivienda de Interés Social, Vivienda de Interés Prioritario, y Autoconstrucción de Viviendas	- Incrementar la oferta de vivienda nueva	# de viviendas VIS y/o VIP iniciadas	70	Construir 100 viviendas
	Reubicación de Viviendas en los 8 corregimientos del municipio y Cabecera municipal de Suárez	Reubicar viviendas que se encuentran en sitios de riesgo, zona rural y urbana.	# de viviendas en zona de riesgo reubicadas	0	Identificar línea base y reubicar 50 viviendas.
	Mejoramiento de Viviendas urbanas y Rurales en los 8 corregimientos del municipio y Cabecera de Suárez	- Reducir el déficit cualitativo de vivienda a través de mejoramientos	# de viviendas mejoradas durante el periodo de gobierno	0	100 viviendas
	Espacio Público en Cabeceras de Corregimientos	- Aumentar el espacio público efectivo por habitante	# de parques construidos durante el periodo de gobierno.	5	Construir 2 parques de recreación y esparcimiento para toda la población
	Vivienda Rural en los 8 corregimientos del municipio.	Construir vivienda rural	# de viviendas rurales construidas durante el	0	100 viviendas



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
			periodo de gobierno.		
	Mejoramiento Integral de Barrios cabecera municipal.	Mejorar condiciones de habitabilidad de barrios del sector Urbano	# de Barrios Mejorados M ² de Espacio Público Mejorado/Recuperado.	0	7 barrios
	Banco de Tierras e inmuebles	Adquirir predios y/o mejoras para el desarrollo de programas de vivienda y/o ampliación de vías y/o espacio público para la recreación activa y pasiva.	# de predios adquiridos durante el periodo de gobierno.	0	2 predios

ARTICULO 26º SECTOR AMBIENTE

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Recursos Naturales y Biodiversidad	Biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio.	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	10	10 Has restauradas o rehabilitadas
			Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP – Corredor Munchique	0	5 Has incorporadas al SINAP.
		Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Número de hectáreas de bosques reforestados con aislamientos	5	10 Has reforestadas y aisladas.
		Establecer viveros en cada corregimiento con especies nativas y frutales para proveer las campañas de reforestación y buenas prácticas de conservación de suelos.	Número de viveros establecidos y especies nativas cultivadas, durante e periodo de gobierno.	0	Establecimiento de 2 viveros con especies nativas cultivadas.
	Gestión integrada del recurso hídrico	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social	Número de hectáreas conservadas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	10	Conservar 5 Has para regulación de la oferta hídricas.
		Adquirir predios para ampliar ecosistemas estratégicos en conservación de fuentes de agua para acueductos	Número de Hectáreas compradas y aisladas para la conservación de fuentes de a para acueducto, durante el periodo de gobierno.	6	Comprar y aislar 2 has
Controlar los vertimientos sobre cuerpos de agua provenientes de las actividades mineras, agrícolas y pecuarias y agroindustria en asocio con la CRC.		Número de controles y acciones de mitigación realizadas, durante el periodo de gobierno.	0	Realizar 3 controles de vertimiento sobre cuerpos de aguas.	
Gestión Ambiental	Gestión ambiental sectorial y urbana	Cumplimiento de los niveles de calidad del aire y de ruido establecidos en la normatividad vigente.	Número de acciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire y niveles de ruido realizadas.	0	Realizar 2 acciones de medición de estándares de calidad del aire y niveles de ruido
		Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables, durante el periodo de gobierno.	0	Implementar 1 incentivo para el uso de energías renovables.



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
En cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM)		Controlar la minería ilegal garantizando los derechos de las comunidades étnicas.	Número de acciones y/o seguimientos realizados, durante el periodo de gobierno.	2/19 10.5%	Realizar seguimiento y/o acciones que permitan controlar la minería ilegal.
	Cambio Climático	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.	Número de incentivos para el uso de energías renovables, durante el periodo de gobierno.	0	Propiciar 2 incentivos para el uso de energías renovables.
	Educación Ambiental	Sensibilizar a la sociedad Suareña sobre la importancia de conservación del ambiente natural y construido.	Número de capacitaciones en sostenibilidad ambiental realizadas, durante el periodo de gobierno.	1	Realizar 4 jornadas de capacitaciones en sostenibilidad ambiental.
			Número de apoyo a Proyectos Ambientales Escolares formulados e implementados	0	2 apoyos a Proyectos Ambientales Escolares.

Integrar la gestión correctiva del riesgo con la gestión ambiental mediante el diseño de Planes de Manejo que mitiguen o compensen los impactos ambientales y sociales de las obras de reducción y prevención de riesgos, mejorando con ello la calidad del entorno y favoreciendo las condiciones para el desarrollo sostenible.

Evitar, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos ambientales negativos asociados a las obras más comunes de reducción y prevención de riesgos ambientales.

ARTICULO 27º INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTES

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Infraestructura vial Urbana y Rural	Mejorar la accesibilidad del transporte y movilidad en el Municipio de Suárez durante el cuatrienio	Construcción	Número de km de vía aperturadas durante el periodo de gobierno.	0	1 km de vía aperturados.
		Pavimentos	Número de km pavimento realizado durante el periodo de gobierno.	0	6 km pavimento realizados.
		Rehabilitación	Número de km de rehabilitación realizado durante el periodo de gobierno.	0	15 km de rehabilitación realizados.
		Mantenimiento	Número de km de mantenimiento realizado durante el periodo de gobierno.	0	Realizar mantenimiento a 286 kilómetros de vías en mal estado.
		Pre inversión	Número de estudios de pre inversión realizado durante el periodo de gobierno.	0	2 estudios de pre inversión realizado durante el periodo de gobierno.
Vías Seguras	Seguridad vial para todos.	Seguridad Vial	Número de vías señalizadas. Porcentaje de reducción de accidentes durante el periodo de gobierno.	2	Realizar la señalización vertical de 10 vías municipales. Disminución de la accidentalidad en las vías en 50%.



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Regulación del Transporte Público		Transporte Urbano y Rural	Número de campañas realizadas durante el periodo de gobierno.	37	Realizar 4 campañas de regulación del transporte vial y fluvial del municipio.

ARTICULO 28° SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	Potabilización del agua Urbana	- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto urbano, dando prioridad a los barrios que no tienen cobertura completa.	Número de usuarios incrementados durante el periodo de gobierno.	947	Incrementar la cobertura en 140 nuevos usuarios
	Potabilización del agua Rural	- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto rural	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural	0	400
CALIDAD DEL AGUA	Dotación Tratamiento Urbano	Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio	Número de familias que consumen agua potable, durante el periodo de gobierno.	947	Suministrar agua potable para 1087 familias de cabecera municipal
	Dotación Tratamiento Rural	Suministrar agua segura apta para el consumo humano durante el cuatrienio	# de familias consumiendo agua segura durante el periodo de gobierno.	0	Suministrar agua segura a 400 familias de la zona rural.
CONTINUIDAD	Continuidad Urbana	- Garantizar la continuidad del servicio de agua (resolución CRA 315 y 488)	Número de horas con servicio diario	24 horas	Garantizar la continuidad del servicio durante las 24 horas del día
	Continuidad Rural	- Garantizar la continuidad del servicio de agua (resolución CRA 315 y 488)	Número de horas con servicio diario.	24 horas	Garantizar la continuidad del servicio durante las 24 horas al día
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO, SANITARIAS, BATERIAS Y POZOS SÉPTICOS	Construcción Sistemas de Tratamiento de aguas residuales urbanos, teniendo en cuenta la atención a los usuarios que técnicamente puedan ser factibles de ampliación	- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado, dando prioridad a los barrios que no tienen cobertura completa.	Número de usuarios incrementados durante el periodo de gobierno. En el área urbana.	946	Incrementar la cobertura en 100 nuevos usuarios.
	Construcción Sistemas de Tratamiento de aguas residuales rurales	- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado	Número de usuarios incrementados durante el periodo de gobierno. área rural.	106	Incrementar la cobertura en 300 nuevos usuarios.
TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES	Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas	Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005)	% de Tasa de tratamiento de aguas residuales aumentada en la zona Urbanas.	6.5	Aumentar en 2.5% la tasa de tratamiento de las aguas



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
					residuales zona urbana.
	Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Rurales	Aumentar el tratamiento de aguas residuales rurales	% de Tasa de tratamiento de aguas residuales aumentada en la zona rural.	1.5	Aumentar la tasa de tratamiento de las aguas residuales en 3.0%
RESIDUOS SOLIDOS	Servicio de Aseo	Incrementar la población beneficiada con el servicio de aseo	Número de usuarios incrementados durante el periodo gobierno. Con el servicio de aseo.	946	Incrementar la cobertura en 100 nuevos usuarios.
	Disposición Final de Residuos Sólidos	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos municipales	Lugar adecuado para la disposición final de residuos sólidos, durante el periodo de gobierno.	0	Tener un sitio adecuado como lo manda la ley, para la disposición final.
	PGIR	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio	Porcentaje de cultura implementado durante el periodo de gobierno.	24.36%	Implementar en un 50% la cultura del reciclaje, como fuente de desarrollo económico y mejoramiento del medio ambiente.
USO RACIONAL DEL AGUA	Campaña uso racional del Agua	Sensibilizar a la comunidad Suareña acerca del uso y manejo racional del Agua.	Número de campañas realizadas durante el periodo de gobierno.		Realizar 6 campañas de uso y ahorro eficiente del agua como lo dimana la ley 373/97.

ARTICULO 29º OTROS SERVICIOS PUBLICOS: ENERGIA – GAS – ALUMBRADO PÚBLICO
. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
GAS DOMICILIARIO	Gas Domiciliario Urbano	-Gestionar e implementar el servicio de gas natural en la zona urbana.	Estudio de conveniencia del servicio de Gas domiciliario, realizado durante el periodo de gobierno.	0	Adelantar el estudio del servicio público Gas domiciliario, para la cabecera municipal.
ELECTRIFICACION URBANA Y SUBURBANA	Diseño y Estudios de Pre inversión	- Aumentar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica.	% de cobertura incrementada durante el periodo de gobierno.	70%	Incrementar la cobertura en un 30%
ELECTRIFICACION RURAL	Diseño y Estudios de Pre inversión	- Aumentar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica	% Cobertura incrementada durante el periodo	50%	Incrementar a un 20% la cobertura



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
			de gobierno.		eléctrica en zona rural.
ALUMBRADO PÚBLICO	Sistema de Alumbrado Público Urbano y Cabeceras	- Aumentar la cobertura y calidad del servicio de Alumbrado Público Urbano y de las Cabeceras Corregimentales	% Cobertura incrementada durante el periodo de gobierno.	30%	Incrementar a un 30% el servicio.

ARTICULO 30º SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

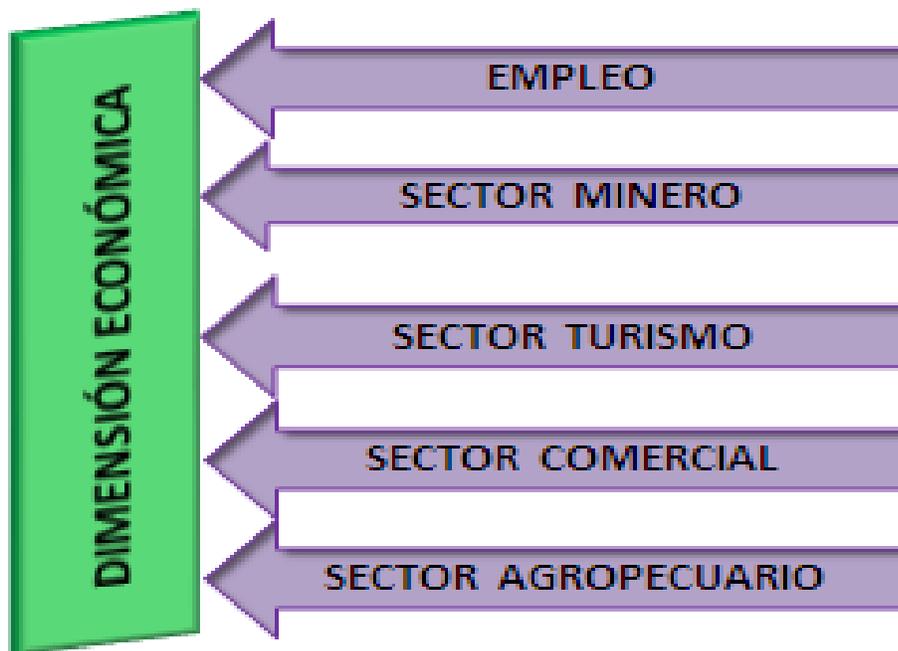
. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	Adecuación planta física	- Ampliar y/o mantener la infraestructura física	% de bienes inmuebles y muebles en condiciones adecuadas.	10%	Incrementar en 50% la adecuación de planta física
PLAZA DE MERCADO	Adecuación plantas físicas	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de la Plaza de Mercado y Matadero Municipal.	# de adecuaciones realizadas durante el periodo de gobierno.	1	Realizar 1 adecuación de la plaza de mercado.
MATADERO	Reubicación y construcción de planta física	Reubicación de Matadero Municipal.	Reubicación y construcción de matadero municipal durante el periodo de gobierno.	1	Reubicar y/o construir matadero municipal.
PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS (ANDENES - PLAZOLETAS) Y OTROS BIENES MUNICIPALES	Adecuación planta física	Ampliar y/o mantener los Parques y Espacios Públicos	# de mejoramiento y/o mantenimiento de los Parques y Espacios Públicos	8	Realizar 8 mantenimientos y/o mejoramiento.

ARTICULO 31º SECTOR DE RIESGOS Y DESASTRES

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	Identificación Del Riesgo - Prevención.	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.	Número de desastres y/o emergencias atendidas durante el periodo de gobierno.	1	Atender todos los desastres y/o emergencias presentadas en el municipio.
	Reducción Del Riesgo - Mitigación		Número de capacitaciones en temas de reducción - mitigación del riesgo, durante el periodo de gobierno.	2	Realizar 10 capacitaciones en temas de reducción - mitigación del riesgo.
	Manejo De Desastres - Atención		Número de acciones realizadas durante el periodo de gobierno para el manejo y atención de desastres.	0	Atender todos los desastres y/o emergencias que se presenten en el municipio.
	Transferencia Del Riesgo - Aseguramiento		Numero de transferencias de riesgo realizadas durante el periodo de gobierno.	0	Transferir todas las acciones por riesgo.
	Suministros De Bienes Y Servicios		Apoyo logístico a los cuerpos de socorro del municipio.	0	2 Fortalecimiento de los cuerpos de socorro del municipio.



ARTICULO 32º SECTOR AGROPECUARIO

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Fomento al sector agrícola	Productividad y Competitividad agropecuaria	Incrementar la competitividad de la producción agrícola durante el cuatrienio	Número de hectáreas incrementadas de Superficie agrícola (como producto primario el café, frutales, cacao y caña panelera) sembrada, durante el periodo de gobierno.	5307 Ha	500 Has incrementadas
	Seguridad Alimentaria	garantizar la seguridad alimentaria de la población	Número de Familias beneficiadas, durante el periodo de gobierno.	273 familias	373 familias beneficiarias.
Programa asistencia Técnica	Asistencia Técnica Agropecuaria	orientar y dinamizar procesos productivos agrícolas	Número de Procesos Productivos Agrícolas implementados con asistencia técnica	2	2 procesos productivos
Programa fomento al mercadeo	Promoción de mecanismos de asociación y alianzas de Productores	Conformar alianzas y de Productores	Número de Alianzas y Asociaciones Productivas en funcionamiento.	4	3 alianzas y asociaciones en funcionamiento.
	Infraestructura y canales de comercialización	Dotar de infraestructura adecuada para el mercadeo de productos	M ² de infraestructura disponible y apta para el mercadeo de Producto – Mercados externos / Canales de comercialización	2200 M ² 0	2200 M ² 1 canal de Comercialización
Programa fomento pecuario	Asistencia técnica pecuaria a pequeños productores pecuarios	Orientar y dinamizar procesos productivos Pecuarios	Número de Procesos Productivos Pecuarios implementados con asistencia técnica, durante el periodo de gobierno.	1	Implementar 2 procesos productivos.



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
	Subprograma fortalecimiento al sector pecuaria y especies menores.	Fortalecer procesos productivos pecuarios y especies menores.	Número de acciones realizadas para el fortalecimiento los Procesos Productivos Pecuarios y especies menores, durante el periodo de gobierno.	0	Apoyar 3 acciones para el fortalecimiento de la productividad pecuaria y de especies menores.
Programas Especiales	Producción Subregional bajo la modalidad del contrato Plan	Articular producción subregional a estrategia de Alianzas	Número de proyectos de impacto regional en los que el municipio participantes, durante el periodo de gobierno.	0	Participación en 2 proyectos de Pn subregional.

ARTICULO 33º SECTOR MINERIO

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Fomento Minero	Promoción y Organización	Fortalecer a las organizaciones de mineros	Número de Organizaciones Mineras consolidadas.	1	1 fortalecimiento a Organizaciones Mineras consolidadas
			Número de organizaciones mineras y/o mineros artesanales y en pequeña escala que han obtenido la legalización de su actividad.	4	2 organizaciones legalizadas y sostenibilidad ambiental.
			Sistema de información de las organizaciones y mineros artesanales y de pequeños minería sostenible.	ND	1 base de datos de las organizaciones y mineros artesanales y de pequeños mineros.
	Asistencia Técnica	mejorar las habilidades y destrezas de los propietarios y/o operadores para así, elevar la seguridad operativa de la actividad	Número de personas y/o propietarios y/o mineros artesanales y en pequeña escala que han recibido Asistencia Técnica orientada a la legalización e implementación de buenas prácticas de minería sostenible.	2.500	3 Asistencia Técnica orientada a la legalización e implementación de buenas prácticas de minería sostenible.
Infraestructura	Promover la Construcción de Proyectos Tecnificados y Mejores Prácticas Artesanales	Número de proyectos tecnificados y de Practicas Artesanales Mejoradas	1	1 proyecto de tecnificación y de Practicas Artesanales.	

ARTICULO 34º. SECTOR TURISMO

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
	Promoción	Impulsar canales de promoción y comercialización para la oferta turística local	Número planes turísticos de promoción y difusión de la oferta turística.	0	1 del Plan de Desarrollo Turístico implementado.
	Sensibilización y Capacitación	mejorar las habilidades y destrezas de los	Número de personas y/o propietarios capacitados en	50	50 personas y/o propietarios capacitados en



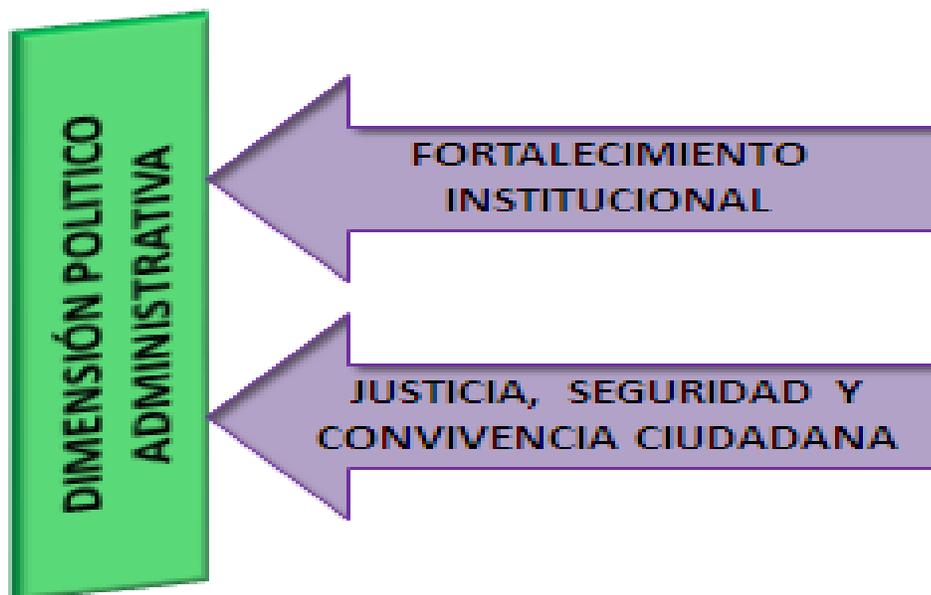
DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Fomento al turismo convencional y ecológico.		propietarios y/o operadores para así, elevar la calidad del servicio	Administración y Negocios Turísticos.		Administración y Negocios Turísticos.
	Infraestructura	Promover la Construcción de Proyectos turísticos y mejoramiento de la vía al embalse la Salvajina.	Número de destinos con infraestructura apta para prestar servicios turísticos.	1	1 destino con infraestructura apta para prestar servicios turísticos.

ARTICULO 35º. SECTOR EMPLEO

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD En cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)	Promoción para la Asistencia Técnica y reactivación empresarial.	Apoyar los emprendimientos de las comunidades afrodescendientes, indígenas, mestizos y campesinos	Número de emprendimientos y personas apoyadas, durante el periodo de gobierno.	0	3 iniciativas de emprendimientos Establecidas.
	Empleo y emprendimiento para jóvenes hombres y mujeres.	Apoyar las iniciativas de industrias culturales y capacitar en emprendimiento cultural y micro finanzas.	Número de iniciativas de emprendimiento y empleo juvenil, apoyadas durante el periodo de gobierno.	1	2 iniciativas de emprendimiento juvenil.
	Formación para el aprendizaje y el empleo	Promover y Capacitar a personas desempleadas en emprendimiento productivo.	# de personas desempleadas capacitadas, durante el periodo de gobierno	0	100 personas desempleadas capacitadas en emprendimiento productivo.
	Desarrollo de ciencia y tecnología e innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad con el apoyo del Sena y Universidades.	Gestionar ante el fondo de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento productivo y competitivo en el municipio.	Número de gestiones realizadas, durante el periodo de gobierno.	0	Realizar 2 gestiones para el fomento de ciencia y tecnología.



ARTICULO 36°. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Administración para el desarrollo	Modernización a la Gestión Pública	Fortalecer la gestión pública orientada a resultados	# de Evaluaciones de Gestión a Resultados realizadas	3	3 Evaluaciones de Gestión a Resultados.
		Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	1 Planta Administrativa Ajustada y aprobada.	1	Estudio de Planta Administrativa (ESAP) y proyecto de acuerdo
		Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	Presupuestos ajustados a los ingresos reales percibidos	1	Ajuste 85%
		Mejorar las finanzas del Municipio	Recaudo de impuestos municipales	10%	Incremento 10% frente a los cuatro años inmediatamente anteriores.
		Disminuir el costo de la entidad por demandas	# de Sistema de seguimiento y análisis de las demandas implementados.	0	1 Sistema de seguimiento y análisis de las demandas
		Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Establecimiento de políticas de atención al Ciudadano en funcionamiento	0	1 políticas de atención al Ciudadano en funcionamiento
		Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en el Municipio que cumpla con las etapas propuestas en el CONPES 3654 de 2010	1	4 rendiciones de cuentas realizadas.
		Realizar actualización al Sisben	# de actualizaciones de Base de Datos revisada y ajustada	16	16 actualizaciones Base de Datos revisada y ajustada
		Realizar una actualización catastral urbana y rural	# de actualizaciones Catastrales realizadas	1	1 actualización Catastrales.
		Realizar Ajustes y/o Formulación del EOT / Planes de Contingencias/Sectoriales	Esquema de Ordenamiento Concertado con CRC y Aprobado por Concejo Municipal/ Planes adoptados y aprobados	1	Esquema de Ordenamiento ajustado y/o reestructurado.
		Realizar Estratifación Socioeconómica	# de Actualizaciones de Estratifación	1	1 Actualización de Estratifación
Mejorar la focalización del	% de Ampliación de Cobertura	1	2% de Ampliación de		



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
		gasto social.			Cobertura.
		Fortalecer los sistemas de información	Acceso a internet, plataformas de seguimiento y verificación de información financiera.	0	Tener acceso a internet, correos institucionales por dependencia y plataformas de verificación financieras.
		Mejorar el desempeño fiscal durante el cuatrienio	Indicador de Desempeño Fiscal	79%	Mejorar los 5 de calificación de la Ley 617
		Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio	Rendir informes de forma oportuna	0	Lograr un porcentaje de rendición de informes del 85%
		Mejorar el control y la calidad en la Administración central del Municipio de Suárez	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	80%	20% de avance de implementación/mantenimiento del MECI
		Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	# de iniciativas de visión de construcción colectiva	0	2 iniciativas de visión de construcción colectiva
		Fortalecer la gestión documental	Implementación de las tablas de retención documental.	0	Tablas de retención documental implementadas.
		Fortalecer la ventanilla única	Recibo, despacho y archivo de la correspondencia acorde a la normatividad vigente.	1	1 ventanilla única fortalecida
	Dotación	Brindar la dotación en equipos, bienes muebles y enseres para la administración central	Número de Compras en equipos	1	10 compras de equipo
	Infraestructura	Adecuación de Oficinas y espacios de la Administración Municipal	Tipo de Adecuaciones	12	2 adecuaciones de oficina
Integración Subregional	Cooperación Técnica	Brindar espacios de integración subregional para el desarrollo de proyectos de interés común.	Número de proyectos que generen integración supramunicipal y subregional.	0	2 proyectos de integración
Fortalecimiento a la Gestión y al desarrollo corporativo.	Gobierno corporativo	Capacitar y asesorar al personal de la Administración Municipal, para lograr los objetivos del presente Plan de Desarrollo y las capacidades para la gestión de la entidad territorial.	Número de funcionarios capacitados por actividades.	50	50 funcionarios capacitados

ARTICULO 36° SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES:

Programas	Subprogramas	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
Seguridad	Seguridad ciudadana	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Plan Integral de Convivencia y seguridad Ciudadana (PICSC) implementado, durante el periodo de gobierno.	0	Formulación e implementación del 1 Plan Integral de Convivencia y seguridad Ciudadana (PICSC).
Acceso a la justicia	Resolución de conflictos	Brindar mayor acceso a la justicia	Gestión para la implementación de casa de justicia (enfazando en la fiscalía).	0	Casa de justicia gestionada y en funcionamiento.
	Convivencia pacífica	Propender por la efectiva convivencia pacífica y armónica, el	% de personas atendidas en centros alternativos de	0	Disminuir los conflictos en un 10 %



Libertad y Orden
Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
Alcaldía Municipal de Suárez
Cauca
Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Programas	Subprogramas	Objetivos Especificos	Indicadores	Línea Base	Metas Resultado Cuatrienio
		respeto por los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos a fin de reducir el número de conflictos.	solución de conflictos		
			Número de personas capacitadas en resolución de conflictos y normas de sana convivencia ciudadana	150	100 personas capacitadas en temas de resolución de conflictos y normas de sana convivencia ciudadana.
Prevención de accidentes por Minas Antipersona y auto cuidado.	Capacitación para la Prevención de accidentes con minas antipersonales y auto cuidado.	Prevenir en la población los accidentes con minas antipersonales y auto cuidado.	Número de eventos para capacitar en acciones de prevención sobre minas antipersonales y auto cuidado.	68	20 eventos de Capacitación en prevención de accidentes minas antipersonales y auto cuidado.



LIBRO II SEGUNDA PARTE

TITULO I DEL COMPONENTE OPERATIVO – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ESTRATEGIA FINANCIERA

CAPITULO I PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Artículo 37. Adóptese y apruébese el componente financiero como parte integral del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que determina la matriz cuatrienal de inversión municipal 2012-2015. El comportamiento histórico que registra la inversión social en el periodo analizado nos muestra un comportamiento atípico dado especialmente por los resultados de la gestión realizada en la consecución de algunos recursos que significó un crecimiento de la inversión social. Por la razón anterior se determinó que las proyecciones financieras del plan plurianual de inversiones para el periodo de la presente Administración 2012-2015 no se pueden definir con una tendencia de crecimiento lineal porque correríamos el riesgo de estar al final del periodo con un efecto de crecimiento geométrico que no corresponde al comportamiento real de la economía. El comportamiento financiero nos lleva a utilizar para las proyecciones un crecimiento promedio anual en términos reales del 4.5% para los gastos y del 4.5% para la inversión que corresponde al crecimiento promedio de los últimos cinco años del Índice Nacional de Precios al Consumidor IPC, por niveles de ingreso aplicable a partir del presupuesto aprobado para el año 2.012. Con el anterior supuesto se proyectaron los ingresos con una tasa de crecimiento promedio del 4.5%, a partir del presupuesto aprobado para el presente año (2.012). Los gastos de funcionamiento se proyectaron con una tasa de crecimiento del 4.5% inferior al promedio del IPC, en consideración a la política del gobierno de reducir el costo de la inflación a niveles inferiores al 4.5% para los próximos años. Los gastos de funcionamiento que incluyen la Administración Central, la Personería y el Concejo Municipal alcanzan cifras determinadas en el Acuerdo por medio del cual se adopta el Presupuesto Municipal.

PROYECCIÓN DE INGRESOS, GASTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION

El plan financiero del Municipio de Suárez, está constituido por la proyección de ingresos para el Plan de Desarrollo, que presenta los siguientes montos de conformidad con el marco fiscal de mediano plazo: Costo Financiero del Plan de Desarrollo. ANEXO 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En los cuadros del anexo 2 se presenta la valoración del plan plurianual de inversiones discriminado por cada uno de los programas que lo conforman con un consolidado total ajustado que asciende a la suma de \$ 47.205.000.000 pesos corrientes, que se aplicarán a los sectores que conforman la inversión social del Municipio de Suárez, destacándose la inversión en La financiación del plan se hará con la participación de los recursos propios del Municipio, con el Sistema General de Participaciones, Regalías y se cubrirá con la gestión financiera que realice la Administración Municipal para la consecución de recursos en la banca de fomento y crédito público, las alianzas estratégicas que se firmarán con la cooperación internacional, las fundaciones y algunas organizaciones no gubernamentales, con aportes del sector privado, haciendo atractiva la inversión privada en el Municipio, adicional a las acciones que se realizarán en recuperación de cartera de predial e industria y comercio. Algunos recursos dados por entidades no gubernamentales, no son parte del presupuesto del Municipio, pero sus inversiones serán realizadas en el territorio municipal para beneficio de la comunidad, siendo parte importante de la inversión social que desarrollarán con sus propios recursos. De manera conjunta, el Municipio tiene proyecciones financieras las cuales se basan en el Artículo 101 de la Ley 1151 de 2007.



Artículo 38 Estrategia Financiera: La ejecución de los programas planteados en Plan de Desarrollo requiere de una Estrategia Financiera, que permita cumplir las prioridades definidas en razón a lo ambicioso del plan y en tal efecto requiere recursos que permitan realizar un alto nivel de inversión.

Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, crédito público, cofinanciación y de cooperación, gestión de cobro y recaudo, defensa jurídica y conciliaciones.

Con base en la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas.

Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de La Nación, del Departamento, de las ONG'S. Se presentarán más y mejores proyectos bien evaluados y apoyados técnicamente.

El Municipio, participará y gestionará de forma activa ante el gobierno nacional, el Departamento y la ONG'S o cooperación internacional, la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la comunidad en las Mesas de trabajo, buscando un alto impacto en los programas sociales.

Así mismo, se realizaran actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante gobiernos extranjeros, la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación; y la participación del sector privado.

Con respecto a la Transferencias de la Nación la Administración Municipal gestionará mayores recursos para cubrir totalmente los proyectos de Inversión Social.

Artículo 39: Priorización de los Proyectos de Inversión 2.012-2.015.

La jerarquización de los proyectos de inversión de la Alcaldía de Suárez se ejecutará, siguiendo criterios económicos, financieros, de oportunidad y eficiencia en la gestión municipal, para garantizar el cumplimiento de la misión y la visión definida en el Plan. El nivel de priorización se establece en dos categorías siendo la número 1 la de mayor jerarquía así: No. 1: Corresponde a proyectos de ejecución inmediata que cumplen con los criterios económicos, financieros, de oportunidad y eficiencia. No. 2: Reúne los requisitos anteriores excepto la asignación de recursos en el periodo actual perdiendo entonces que su programación pueda desplazarse en el tiempo. La programación de los programas y proyectos depende de la disponibilidad de recursos. El valor será tenido en cuenta para la evaluación final del compromiso.



DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012						2.013						2.014						2.015																		
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL													
DIMENSION SOCIO – CULTURAL																																								
EDUCACION (ETNOEDUCACION)	Cobertura Educativa	Ampliación de Cobertura	Básica Primaria	0	2	0	0	0	0	0	2	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	0	10	
			Básica Secundaria	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5
			Media	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	0	10
			Adultos	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal Cobertura				0	7	0	0	0	0	0	7	0	30	0	0	0	0	0	0	30	0	15	0	0	0	0	0	0	15	0	25	0	0	0	0	0	0	25	
	Calidad Educativa	Planeación Educativa	Formulación del Plan Decenal de Desarrollo Etnoeducativo	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	10	
			Refuerzo de Competencias	Pruebas Saber 5o., 9o Y 11o.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	3	0	0	0	0	0	0	3
			Inglés Grado 11	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
		Pre inversión	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	30	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	10	0	0	0	0	0	0	10
			Infraestructura educativa	Construcción / Ampliación	0	250	0	0	0	0	0	250	0	200	0	0	0	0	0	0	0	200	0	300	0	0	0	0	0	0	300	0	200	0	0	0	0	0	0	200
				Mantenimiento y/o Mejoramiento y/o Reparación	0	62	0	0	0	0	0	62	0	21	0	0	0	0	0	0	0	21	0	50	0	0	0	0	0	0	50	0	100	0	0	0	0	0	0	100
		Servicios Públicos	0	50	0	0	0	0	0	0	50	0	50	0	0	0	0	0	0	0	50	0	70	0	0	0	0	0	0	70	0	30	0	0	0	0	0	0	30	
		Dotación	Dotación de planteles educativos	0	82	0	0	0	0	0	82	0	70	0	0	0	0	0	0	0	70	0	50	0	0	0	0	0	0	50	0	106	0	0	0	0	0	0	106	
		Cualificación Docente	Cualificación de Docentes	0	1	0	0	0	0	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	10	
		TIC en Sector Educativo	Dotación de Salas y Equipos de Cómputo a instituciones educativas y sedes y redes de conexión a internet	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	37	0	0	0	0	37	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
		Transporte Escolar	Proyecto Transporte Escolar Interveredal - Urbano	0	10	0	0	0	0	0	10	0	30	0	0	0	0	0	0	0	30	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	10	0	0	0	0	0	0	10	
		Incentivos Académicos	Otorgar Incentivos a Estudiantes destacados	0	8	0	0	0	0	0	8	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	10	
	Subtotal Calidad				0	475	0	0	0	0	0	475	10	426	0	10	37	0	0	0	483	0	553	0	0	0	0	0	0	553	0	501	0	0	0	0	0	0	501	
	Educación Superior	Convenios	Convenios accesibilidad a la Educación Técnica y Superior.	0	3	0	0	0	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	0	10	
			Creación y/o Apertura de Programas, de Universidades e Institutos Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	0	10



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS																																					
DIMENSIONES				2.012						2.013						2.014						2.015															
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL		
		Subtotal Educación Superior		0	3	0	0	0	0	0	3	0	15	0	0	0	0	0	0	15	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	0	0	0	0	0	20	
		TOTAL INVERSION SECTOR EDUCATIVO (ETNOEDUCACIÓN)		0	484	0	0	0	0	0	484	10	471	0	10	37	0	0	0	528	0	578	0	0	0	0	0	578	0	546	0	0	0	0	0	546	
SALUD	Prestación y desarrollo de servicios	Accesibilidad[1] a los Servicios de Salud	Habilitación de los servicios de consulta en Puestos de Salud existentes y en el resto del sector rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10		
			Calidad[2] en la Atención a los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
			Eficiencia[3] en la prestación de los servicios de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
			Evaluación Costos de Programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
		Subtotal Prestación y desarrollo de servicios		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20		
	Aseguramiento	Aseguramiento Régimen Subsidiado	Continuidad SGSSS	77	2.949	37	0	0	0	3.326	6.390	175	3.082	0	0	70	0	0	0	3.476	6.803	178	3.221	0	0	0	0	3.633	7.031	180	3.366	0	0	50	0	3.796	7.392
			Continuidad SGSSS Discapacitados y Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
			SGSSS Menores 18 Años no beneficiarios del Régimen Contributivo	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
			Ampliación de Cobertura	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	30	
			Población Sisbenizada no afiliada	0	0	0	18	0	0	0	18	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20
			0.4% Interventoría Régimen Subsidiado	12	0	0	0	0	0	0	12	13	0	0	0	0	0	0	0	0	13	14	0	0	0	0	0	0	0	14	14	0	0	0	10	0	24
			0.2% Superintendencia de Salud	6	0	0	0	0	0	0	6	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0	0	7	
		Subtotal Aseguramiento Régimen Subsidiado		95	2.949	37	23	20	3.326	6.451	195	3.082	65	0	70	0	0	0	3.476	6.888	198	3.221	0	0	0	0	3.633	7.052	201	3.366	0	0	12	0	3.796	7.483	
	Promoción Social	promoción de salud y prevención de riesgos en población especial	Atención integral a población discapacitada	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
			Atención integral al adulto mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
			Atención integral al joven	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
			Salud Oral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
			Atención integral a la Mujer Cabeza de Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	
		Subtotal Promoción Social		0	0	0	5	0	0	5	0	0	25	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	25		
	Gestión Integral del Riesgo	Gestión Integral del Riesgo - Atención de emergencias y desastres	Plan Cuatrienal de Emergencia y Desastre en salud	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5		



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012						2.013						2.014						2.015						
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	
		Gestión Integral del Riesgo - Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	Implementación de Entornos Saludables en espacios laborales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Subtotal Atención de Emergencias		0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
		Salud Infantil (ODM)	(PAI-JAMI-AEIPI)	0	63	0	0	0	0	0	63	0	74	0	0	0	0	0	0	74	0	198	0	0	0	0	0	198
		Salud Sexual y Reproductiva (ODM)	Control mortalidad materna	0	10	0	0	0	0	0	10	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
			Control mortalidad Cáncer Cervix	0	21	0	0	0	0	0	21	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
			Control infecciones VIH-SIDA	0	15	0	0	0	0	0	15	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
		Salud Mental	Prevención de Suicidios	0	10	0	0	0	0	0	10	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
			Creación de Base de Datos de consumidores de sustancias psicoactivas licitas e ilícitas	0	15	0	0	0	0	0	15	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
			Prevención de la violencia contra las mujeres	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
			Plan de reducción de consumo de Sustancias Psicoactivas	0	10	0	0	0	0	0	10	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0
		Nutrición Infantil	Nutrición a niños menores de 5 años	0	5	0	0	0	0	0	5	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0
		Enfermedades crónicas no transmisibles y Discapacidad	Control TBC	0	5	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
			Control Hansen	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
			Control Discapacidad	0	4	0	0	0	0	0	4	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
		Salud Oral	Salud Oral	0	10	0	0	0	0	0	10	0	15	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0
		Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	0	4	0	0	0	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
		Seguridad sanitaria en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos, espacios y medio ambiente que puedan generar riesgos para la población en coordinación con las autoridades ambientales	Vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos, espacios y medio ambiente que puedan generar riesgos para la población en coordinación con las autoridades ambientales y del departamento del Cauca.	0	4	0	0	0	0	0	4	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIONES				2.012						2.013						2.014						2.015									
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL				
		y del departamento del Cauca.																													
		Centro de Observación de Zoonosis	Implementación del Cozo Municipal	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Morgue Municipal	Construcción e implementación de Morgue con STAR.	0	0	0	0	50	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Control de vertimientos líquidos y Calidad del Agua.	Control de vertimientos y calidad del agua en el municipio	0	0	0	0	50	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Subtotal Salud Pública		0	182	0	0	110	0	0	292	0	190	5	0	0	0	0	0	195	0	198	0	0	0	0	0	180			
		TOTAL INVERSION SECTOR SALUD		95	3.131	37	28	130	0	3.326	6.747	195	3.272	75	5	70	0	0	3.476	7.093	198	3.419	0	0	0	0	3.796				
SECTOR VIVIENDA	Vivienda y desarrollo urbano	Vivienda y desarrollo urbano	Proyecto de Vivienda Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50			
			Proyectos de Reubicación de vivienda Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	
			Mejoramiento de Viviendas Urbanas (Belén; El Centenario; El Centro; El Diamante; El Porvenir; Juan Blanco; La Esperanza I-II; Las Brisas; Las Mercedes; Los Almendros; Los Comuneros; Pueblo Nuevo y Villa Flor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
		Subtotal Vivienda y desarrollo urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150		
		Vivienda Rural	Mejoramiento de Viviendas Rurales El Hato; La Meseta; Asnazi; Gelima La Toma; Matecaña; Bellavista; La Toma; La Betulia; Mindalá; Agua Clara Canelar y Cabecera de Suárez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyectos de Reubicación de viviendas Rurales	0	70	0	0	0	0	0	0	0	70	0	21	0	0	0	0	0	21	0	22	0	0	0	0	0	22	23	
			Construir VIS rural en El Hato; La Meseta; Asnazi; Gelima La Toma; Matecaña; Bellavista; La Toma; La Betulia; Mindalá; Agua Clara Canelar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
			Subtotal Vivienda Rural	0	70	0	0	0	0	0	0	0	70	13	21	0	0	0	0	0	34	0	22	0	0	0	0	0	22	73	
		Espacio Publico	Espacio Público Cabecera de Suarez y Cabeceras de Corregimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	
		Subtotal Espacio Publico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	
Mejoramiento Integral de Barrios	Mejoramiento Integral de Barrios (Belén; El Centenario; El Centro; El Diamante; El Porvenir; Juan Blanco; La Esperanza I-II; Las Brisas; Las Mercedes; Los Almendros; Los Comuneros; Pueblo Nuevo y Villa Flor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20			
Subtotal Mejoramiento Integral de Barrios		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20			



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012							2.013							2.014							2.015															
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL					
TOTAL INVERSION SECTOR VIVIENDA				0	70	0	0	0	0	0	70	13	21	0	0	0	0	0	0	0	34	0	22	0	0	0	0	0	0	22	0	273	0	0	0	0	0	0	273	
SECTOR DEPORTES, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Fomento al deporte y la recreación	Fomento a la Práctica Deportiva y Recreativa	DEFICIT	0	7	0	0	0	0	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0	7	
			Juegos Intercolegiados	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3
			Campeonatos de Futbol y Otras disciplinas deportivas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2
			Capacitaciones Deportivas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2
			Dotación a escuelas, clubes y equipos de deportes	2	31	0	0	0	0	0	0	0	33	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	26	0	0	0	0	0	0	28
			Campeonatos paraolímpicos	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	3
			Encuentros Deportivos y Recreativos Interrelnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0	0	0	31	0	23	0	0	0	0	0	0	23	0	25	0	0	0	0	0	0	25
		Subtotal Fomento a la Práctica Deportiva y Recreativa	11	38	0	0	0	0	0	0	0	49	11	38	0	0	0	0	0	0	49	11	30	0	0	0	0	0	0	41	12	58	0	0	0	0	0	0	69	
	Infraestructura del deporte y la recreación	Mantenimiento en buen estado la infraestructura Deportiva y Recreativa del Municipio de Suárez	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	35	20	0	0	0	0	0	55	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	30	0	0	0	0	0	0	30	
		Construcción de Infraestructura Deportiva y Recreativa en comunidades que no cuentan con dichos recursos	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	30	0	0	0	0	30	
		Construcción de polideportivos y canchas	0	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	40	0	0	0	0	0	0	40	0	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	40	0	0	0	0	0	40	
		Construcción de Juegos Infantiles en Corregimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	30	
		Legalización infraestructura deportiva y recreativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	
	Subtotal Infraestructura del deporte y la recreación	0	15	30	0	0	0	0	0	0	45	0	15	75	20	0	0	0	0	0	110	0	25	50	0	0	0	0	0	55	0	30	40	60	30	0	0	0	160	
	Aprovechamiento del Tiempo Libre	Ocupación sana del tiempo libre para mujeres adolescentes y jóvenes.	Brindar estrategias adecuadas para la sana ocupación del tiempo libre para hombres y mujeres jóvenes de Suarez	2	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	15	0	0	0	0	0	18	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3	
Subtotal Aprovechamiento del Tiempo Libre	2	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	15	0	0	0	0	0	18	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3			
TOTAL INVERSION SECTOR DEPORTES, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE				13	53	30	0	0	0	0	96	14	53	75	35	0	0	0	0	0	176	14	55	50	0	0	0	0	0	99	15	88	40	60	30	0	0	0	232	
SECTOR	Fomento a la	Fomento a la Cultura	Promoción a la Lectura y la escritura	3	0	0	0	0	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15		



Libertad y Orden
Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
Alcaldía Municipal de Suárez
Cauca
Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS																																						
DIMENSIONES				2.012					2.013					2.014					2.015																			
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL			
CULTURA	Cultura	Suareña	Promoción del ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos en niños, Jóvenes y Adultos	0	20	0	0	0	0	0	20	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15		
			Recuperación de las costumbres y tradiciones culturales de las comunidades afrodescendientes, indígenas y mestizas del municipio de Suárez a fin de fortalecer el diálogo intercultural.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15	
			Participación en Concursos culturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	
			Celebraciones y Fiestas Patronales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20		
			Fomento a los procesos de formación artística y de creación cultural	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	25	0	0	0	0	0	0	25	0	37	0	0	0	0	0	37	0	40	0	0	0	0	40
			Fortalecimiento de la apropiación social del Patrimonio Cultural - Restauraciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10		
			Formulación del Plan de Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Escuela de Formación Artística y Cultural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	
	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5			
	Subtotal Fomento a la Cultura			3	40	0	0	0	0	0	0	43	0	40	0	10	25	0	0	0	75	0	37	0	0	0	0	0	37	0	110	35	0	0	0	145		
	Promoción de la Cultura	Infraestructura para la Cultura	Deficit	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	4		
			Construcción y/o mantenimiento de Infraestructura para la Cultura en comunidades que no cuentan con dichos recursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal Promoción de la Cultura			0	2	0	0	0	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	4	
	Casas de la Cultura	Casas de la Cultura	Fortalecimiento de la casa de la Cultura como punto de encuentro para el dialogo cultural local y regional	10	0	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0	10	14	0	0	0	0	0	0	14	15	0	0	0	0	0	15		
			Construcciones de Casas de la Cultura en Corregimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	
Subtotal Casas de la Cultura			10	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	44	0	0	0	0	0	0	44	15	0	0	0	0	0	0	15		
TOTAL INVERSION SECTOR CULTURA				13	42	0	0	0	0	0	55	14	40	0	10	25	0	0	0	0	88	44	41	0	0	0	0	0	86	15	113	35	0	0	0	163		
SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Seguridad	Seguridad ciudadana	Protección ciudadana	60	0	0	0	0	0	0	60	63	0	0	0	10	0	0	0	73	66	0	0	0	0	0	0	66	68	0	0	0	0	0	68			
			Fortalecimiento al estamento militar y de policía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0		
			Capacitaciones para la Seguridad Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10		
			Policía especializada en infancia y adolescencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20		



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012							2.013							2.014							2.015										
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL
		Subtotal Mujer		5	65	15	0	0	0	0	90	3	21	20	30	10	0	0	84	0	62	10	0	5	0	0	77	5	23	0	0	0	0	0	28
	Jóvenes	Emprendimiento, Empleabilidad y Productividad Juvenil	Apoyar el desarrollo de los diferentes tipos de Emprendimiento Social	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	10	0	0	0	10	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
		Integración Social Juvenil	Fortalecer al Consejo de Juventud, Clubes Juveniles y otras organizaciones de jóvenes	5	1	0	0	0	0	0	6	0	5	0	0	0	0	0	5	0	6	0	0	0	0	0	6	0	6	5	0	0	0	0	11
			Encuentro Interretórico de Jóvenes		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
		Apoyo Educativo	Formulación del Plan de la Juventud	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	5	0	0	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
			Brindar apoyo a los jóvenes que se destacan académicamente para acceder a la educación superior.		0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	10	5	0	0	0	15	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	5
		Subtotal Jóvenes		5	1	5	20	0	0	0	31	0	5	15	20	0	0	0	40	1	11	5	0	0	0	0	17	0	6	10	0	10	0	0	26
	Adulto Mayor	Protección Social al Adulto Mayor - PPSAM	Protección al Adulto Mayor	50	20	0	20	0	0	0	90	0	5	0	0	0	0	0	5	0	6	0	0	0	0	0	6	0	6	0	0	0	0	0	6
			Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Construcción de un Hogar de Paso		30	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Alimentación para el Adulto Mayor -PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta"	Alimentación Adulto Mayor	20	0	0	20	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5
			Creación de Espacios y Entornos Saludables		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Subtotal Adulto Mayor		10	0	20	0	40	0	0	160	0	5	60	10	3	0	0	168	0	11	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	0	11
	Discapitados	Promoción de entornos protectores y Prevención de la Discapacidad.	La construcción de entornos protectores exige la transformación de los hábitos, actitudes y comportamientos, personales y colectivos saludables.	0	0	10	0	0	0	0	10	3	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	15	0	0	0	15
		Equiparación de Oportunidades.	Mejoramiento de la accesibilidad a espacios físicos, medios e integración social e inserción laboral en la Cabecera y Corregimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15
		Habilitación / Rehabilitación.	Convenios de Atención a través de servicios Institucionalizados	0	0	5	0	0	0	0	5	2	0	0	0	0	0	0	2	3	0	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
			Organización del bancos de ayudas técnicas con criterios objetivos de asignación.	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	5	0	0	0	10	0	0	5	0	0	0	0	5	3	0	0	0	0	0	0	3
		Subtotal Discapitados		5	0	15	0	0	0	0	20	5	0	10	5	0	0	0	20	7	0	10	0	0	0	0	7	5	0	15	15	0	0	0	35
		TOTAL INVERSION SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE			11	5	86	35	60	0	0	301	8	32	10	15	8	10	0	312	8	83	25	0	5	0	111	10	40	25	15	10	0	0	100



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012						2.013						2.014						2.015														
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	
ATENCIÓN HUMANITARIA A VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO O FORZADO	Prevención y Protección	Capacitación en prevención del riesgo asociado al conflicto armado	Capacitación en prevención del riesgo asociado al conflicto armado	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Mecanismos de prevención y autoprotección de amenazas y factores de riesgo asociados con el conflicto armado	Mecanismos de prevención y autoprotección de amenazas y factores de riesgo asociados con el conflicto armado de las organizaciones sociales, comunitarias y étnicas	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Atención Integral a Víctimas del Desplazamiento Forzado	Ayuda o atención humanitaria Inmediata a las víctimas de desplazamiento forzado ok	Atención humanitaria a las víctimas de desplazamiento forzado	Atención humanitaria a las víctimas de desplazamiento forzado	0	0	0	30	0	0	0	30	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ayuda o atención humanitaria de emergencia a las víctimas de desplazamiento forzado.	Atención humanitaria de emergencia	Atención humanitaria de emergencia	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ayuda o atención humanitaria de transición a las víctimas de desplazamiento forzado	Atención humanitaria de transición	Atención humanitaria de transición	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Asistencia funeraria	Asistencia funeraria	Asistencia funeraria	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ayuda humanitaria a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado	Ayuda humanitaria a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado	Ayuda humanitaria a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Censo en caso de atentados o desplazamientos masivos (conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas.)	Base de Datos Sobre atentados o desplazamientos masivos	Base de Datos Sobre atentados o desplazamientos masivos	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Exención del servicio militar obligatorio	Tramite de Exención del Servicio Militar a Población Desplazada	Tramite de Exención del Servicio Militar a Población Desplazada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal Atención Integral a Víctimas del Desplazamiento Forzado				0	0	0	30	35	0	0	65	0	0	20	10	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asistencia a Víctimas del Desplazamiento Forzado	Afiliación de víctimas al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Atención Integral en salud	Atención Integral en salud	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Asistencia en educación	Asegurar el acceso en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media.	Asegurar el acceso en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Estabilización socioeconómica y cesación de la condición de vulnerabilidad manifiesta	Proyectos Productivos para la estabilización económica de las víctimas del desplazamiento forzado.	Proyectos Productivos para la estabilización económica de las víctimas del desplazamiento forzado.	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Capacitación para el acceso a empleo rural o urbano por parte de las víctimas.	Capacitación orientada al acceso al empleo en el ámbito urbano o rural.	Capacitación orientada al acceso al empleo en el ámbito urbano o rural.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012							2.013							2.014							2.015											
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	
		Reparación integral a las Víctimas del Desplazamiento Forzado	Conformar el Comité Territorial de Justicia Transicional	0	3	0	0	0	0	0	3	0	11	0	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	0	11	0	12	0	0	0	0	0	12
		Formulación de planes de acción y políticas de atención y reparación integral de las víctimas en el territorio.	Plan de acción y políticas de atención y reparación integral de las víctimas en el territorio.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Asesoría Jurídica y Psicológica.	Asistencia jurídica y Psicológica a víctimas del desplazamiento forzado.	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Subtotal Asistencia a Víctimas del Desplazamiento Forzado		0	10	0	0	3	0	0	13	0	11	15	0	0	0	0	0	26	0	11	0	0	0	0	0	11	0	12	0	0	0	0	0	12
		Retornos y reubicaciones para las víctimas de desplazamiento forzado	Proyectos para la implementación integral de los procesos de retorno y reubicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Vivienda	proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social en atención a lo dispuesto por las Leyes 388 de 1997 y 1001 de 2005 y las demás que regulen la materia.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Alivio de carteras morosas por impuesto	Condonación de Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Reparación colectiva.	Proyecto para la implementación de las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en los componentes político, material y simbólico logrando la reconstrucción del proyecto de vida colectivo y/o planes de etno-desarrollo	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica	Promoción para la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos.	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Subtotal Mecanismos de reparación		0	0	0	10	5	0	0	15	10	0	45	0	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Protección Integral	Protección a víctimas y funcionarios que atienden procesos de atención a víctimas del conflicto.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Participación real y efectiva de las víctimas ok	Participación y representación social de las víctimas ok	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Subtotal Protección Integral		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		TOTAL INVERSION SECTOR ATENCIÓN HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO		0	10	0	40	43	0	0	93	10	11	90	10	0	0	0	121	0	11	0	0	0	0	0	0	11	0	12	0	0	0	0	12	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012							2.013							2.014							2.015												
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL		
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA.	Salud Materna	Atención Prenatal	Atención Prenatal	0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	5	0	0	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	20	0	10	0	0	0	0	0	10	
	Supervivencia y salud de los niños y niñas menores de 5 años	Atención en Salud y supervivencia infantil	Control Mortalidad Infantil	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	5	0	0	0	0	0	10	0	15	0	0	0	0	0	15	0	10	0	0	0	0	0	10	
	Supervivencia y salud de los Adolescentes	Atención en Salud y supervivencia Adolescentes	Control Mortalidad Menores de 18 años	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	10	
			Control Accidentalidad y Violencia en Menores de 14 Años	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	10
	El derecho de los niños y las niñas a la adecuada nutrición	Atención a gestantes	Controles Prenatales	0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	10	0	5	0	0	0	15	0	10	0	0	0	0	0	10	
	Familias Integrales	Capacidad familiar de afecto, protección y desarrollo	Reforzamiento de la capacidad de afecto, protección y desarrollo de las familias.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	10	
	Todos con Familias	Apoyo a núcleo familiar disuelto	Protección en familias propia o sustituta a niños, niñas y jóvenes con el concurso del ICBF	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	10	
		Hogar Transitorio	Brindar Estadia en entidades de protección con el concurso del ICBF	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	10	
	Acceso servicios salud	Aseguramiento	Aseguramiento de todos los niños, mediante la afiliación al Sistema de Seguridad en Salud desde la gestación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Supervivencia y salud de los niños y niñas menores de 5 años	Inmunizaciones	Inmunizaciones a niños y niñas.	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	0	10	
	Salud sexual y Reproductiva	Acceso a información y servicios de salud sexual	Información y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	
			Control Natal	Control de natalidad en adolescentes afectivamente estables y no estables.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
			Prevención del VIH y otras ETS	Reducir Incidencia del VIH/Sida en menores de 18 años	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	5
	Control enfermedades Tropicales	Control Malaria	Reducir Incidencia de Malaria	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Salud bucal	Odontología	Salud Oral	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Consumo de sustancia Psicoactivas	Control al consumo de sustancias Psicoactivas	Prevención al Consumo de psicoactivos en niños, niñas y adolescentes.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Viviendas Saludables	Servicios Públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado	Ampliación de la cobertura de los servicios de Acueducto y Alcantarillado	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	35	0	0	0	0	0	35	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Nutrición	Mujeres gestantes	Nutrición Mujeres Gestantes	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Complementación nutricional	Complemento nutricional a niñas y niños durante la primera infancia, la edad escolar y la adolescencia en asocio con ICBF	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012							2.013							2.014							2.015										
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL
	Subtotal Existencia			0	18	0	0	0	0	0	18	0	70	90	0	0	0	0	160	0	100	0	20	0	0	0	120	0	100	0	0	0	0	0	100
	Educación Inicial	Transición – Escuela para Padres	Transición – Escuela para Padres	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
	Educación Básica Primaria con énfasis en etnoeducación	Básica Primaria	Básica Primaria	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	15	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Educación Básica Secundaria con énfasis en etnoeducación	Básica Secundaria	Básica Secundaria	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Educación Media con énfasis en etnoeducación	Media	Educación media	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	La Calidad educativa	Competencias	Mejoramiento de las competencias en matemáticas, lenguaje y ciencias	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
	Recreando	Recreación para niños, niñas y adolescentes	Proyecto Lúdicos	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
Áreas de recreación, deporte y cultura, por grupos de edad.			0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
			Equipamiento recreativo de parques y plazas. Equipamiento recreativo de las escuelas y colegios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	0	0	0	0	45	0	0	35	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	
	Jugueteando	Ludotecas	Ludotecas y espacios públicos para juego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
	Cultura Ciudadana	Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía y cultura ciudadana	Garantizar la incorporación de la educación para la sexualidad como proyecto transversal	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
Desarrollo de una cultura de acogida para la Niñez			0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
Primero la niñez y adolescencia			5	1	50	0	0	0	0	56	3	0	50	0	0	0	0	0	0	53	3	0	75	0	0	0	78	5	0	35	0	0	0	0	40
			Fortalecimiento de espacios públicos de participación y expresión cultural y comunicación de los adolescentes.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal Desarrollo			5	6	50	0	0	0	0	61	3	0	14	0	0	0	0	143	3	0	12	0	30	0	0	153	5	0	35	0	0	0	40	
	Registro de identidad	Registro Civil y Tarjetas de identidad	Registro Civil y Tarjetas de identidad para los niños, niñas y adolescentes	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Construcción de Democracia y ciudadanía	Democracia y ciudadanía juvenil	Afianzar las competencias ciudadanas	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	5	
Jóvenes vinculados en programa de democracia juvenil			0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Niños y niñas Ciudadanos	Construir competencias ciudadanas en niñez	0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal Identidad			0	2	0	0	0	0	0	2	0	20	10	0	0	0	0	30	0	0	20	0	0	0	20	5	0	0	0	0	0	0	5	
	Protección Especial a niños, niñas, adolescentes y	Atención al Maltrato	Buen Trato	0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
				Observatorio local de Violencia Intrafamiliar	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012						2.013						2.014						2.015																
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOSREC. CREDITO Y OTROS	TOTAL			
	jóvenes en condición de vulnerabilidad	Protección a personas afectadas por Delitos Sexuales.	Atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres abusados sexualmente	0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Atención a Desplazados por la violencia	Atención a los niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento forzado.	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
		Atención a Víctimas de minas antipersona	Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de las minas antipersona.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
	Protección especial a Menores infractores	Protección contra la explotación económica	Protección especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a la explotación económica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
		Protección contra el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en grupos ilegales	Protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se desmovilizan y/o son capturados por militar en grupos ilegales. ICBF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	
		Menores infractores	Atención pedagógica a los menores infractores en coordinación con Sistema de Administración de Justicia, SNBF, Defensoría del Pueblo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal Protección				0	3	0	0	0	0	0	3	0	55	5	0	0	0	0	0	60	0	0	20	0	10	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL INVERSION SECTOR NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA.				5	29	50	0	0	0	0	84	3	145	5	0	0	0	0	0	393	3	100	16	50	10	0	0	323	10	100	35	0	0	0	0	145	
	ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA	Estrategia Unidos	Todos Identificados	Todos Identificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
			Ingresos y trabajo para las familias Unidos	Ingresos y trabajo para las familias Unidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Formando Capital Humano			Formando Capital Humano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
Todos saludables			Todos saludables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable			Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
Vivienda digna para todos			Vivienda digna para todos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Unidos en familia			Unidos en familia	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Todos con oportunidades y ahorrando			Todos con oportunidades y ahorrando	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Acceso a los servicios de la justicia para todos			Acceso a los servicios de la justicia para todos	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Subtotal Estrategia Unidos				0	0	15	0	0	0	0	15	0	52	0	0	0	0	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	
TOTAL INVERSION SECTOR RED UNIDOS				0	0	15	0	0	0	0	15	0	52	0	0	0	0	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40			



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIONES				2.012							2.013							2.014							2.015										
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL
TOTAL DIMENSION SOCIO CULTURAL				306	3989	167	128	173	0	3326	8095	333	4135	590	248	172	0	3476	8954	338	4423	235	50	15	0	3639	8664	325	4920	135	75	180	0	3796	9431

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIONES				2.012							2.013							2.014							2.015													
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL			
DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL																																						
AMBIENTE	Recursos Naturales y Biodiversidad	Biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Proyecto para la recuperación y protección de áreas degradadas en los Corregimiento de Robles, Mindalá, Agua Clara, la Meseta Asnazú, Betulia y otros	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Establecimiento de viveros en cada corregimiento con especies nativas y frutales para proveer las campañas de reforestación y buenas prácticas de conservación de suelos.	0	15	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	20	
			Protección al corredor de Conservación Biológico y Multi-Cultural Munchique Pinche hace parte del Chocó Biogeográfico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	10	0	0	0	10
			Proyecto para la reforestación de cuencas abastecedoras de agua en acueductos rurales	0	32	0	40	0	0	0	0	72	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	25	0	0	0	25	0	0	0	20	0	0	0	20
			Subtotal Recursos Naturales y Biodiversidad	0	47	0	50	0	0	0	0	97	0	0	10	20	0	0	0	0	0	30	0	0	0	40	0	0	0	40	0	0	0	50	0	0	0	50
	Gestión Ambiental	Gestión integrada del recurso hídrico	Proyecto para la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación, uso racional y eficiente del agua.	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	15	0	0	0	15	
Proyecto de Ordenación de cuencas y microcuencas del Municipio con el concurso de la CRC y Ministerio de Ambiente			0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0		
Proyecto Adquisición de predios para ampliar ecosistemas			0	201	0	30	0	0	0	0	231	0	0	0	8	0	0	0	0	0	118	0	124	0	50	0	0	0	174	0	0	0	129	0	0	0	129	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIONES				2012							2013							2014							2015													
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL			
	ALUMBRADO PUBLICO	Sistema de Alumbrado Público Urbano y Cabeceras	Proyecto Estudios y Diseños de Instalacion de Alumbrado Público a Zonas Urbanas y Rurales sin disponibilidad	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Proyecto de Instalación de Alumbrado Público a Zonas Urbana y Rurales que requieren	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0
			Proyecto Dotación de Postes, Redes y luminarias	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	0	15
			Subtotal Alumbrado Público	0	30	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	27	0	0	0	15	0	0	0	15
TOTAL INVERSION SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS: GAS, ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO				0	50	0	0	0	0	0	50	0	75	19	0	0	0	0	0	0	265	0	0	130	14	0	0	0	272	0	0	0	13	0	0	0	130	
COMUNICACIONES - TIC	COMUNICACIONES - TIC	Tecnologías de Información - Comunicación	Proyecto Estudios y Diseños para el suministro de comunicaciones y Tic	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Proyecto Instalaciones para las Comunicaciones y Tic	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto Dotación a Centros Educativos (computadores para educar), Entidades Gubernamentales (gobierno en línea) y Organizaciones Privadas (Empresas y Organizaciones Comunitarias) e Internet	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto de Contratación con Operadores Privados	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	0	20
			Subtotal Comunicaciones - TICs	0	10	0	40	0	0	0	0	0	50	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	10	20	30	0	0	60	0	0	0	20	0	0	0	20
TOTAL INVERSION SECTOR COMUNICACIONES - TICs				0	10	0	40	0	0	0	50	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	10	20	30	0	0	60	0	0	0	20	0	0	0	20	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	Adecuación Planta Física	Proyecto Estudios y Diseños de Areas Administrativas	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Proyecto de Adecuación de Oficinas y Otras areas, Redes de Computo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Dotación de Muebles, equipos de Oficina y Computo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Proyecto Mantenimiento Locativo	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal Centro Administrativo Municipal	0	20	0	10	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0			
	PLAZA DE MERCADO	Adecuación Planta Física	Proyecto Estudios y Diseños de Remodelacion de la Plaza de Mercado	21	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Proyecto de Remodelación de Plaza de Mercado (Puestos y Locales)	0	10	0	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	
Proyecto de Dotación de Equipo para mantenimiento de la Plaza - Hidrobat- Soldador, etc.)			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0		
Subtotal Plaza de Mercado	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0				
TOTAL INVERSION SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				21	15	0	10	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	30	0	10	0	160	0	0	0	0	0	0	0	0	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIONES				2012							2013							2014							2015													
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL			
	CEMENTERIO	Diseño y Estudios de Pre inversión	Proyecto Estudios y Diseños de Remodelación del Cementerio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas y Residuos Mortuorios	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal Cementerio				0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MATADERO	Adecuación Planta Física	Proyecto Estudios y Diseños del Matadero Moderno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto de Construcción de Matadero Municipal y Planta de Tratamiento de aguas Residuales	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	
			Proyecto de Dotación de Equipo para Operación del Matadero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0
			Proyecto Administración Matadero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	
			Subtotal Matadero				0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	60	0	0	55	0	0	0
	PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS (ANDENES – PLAZOLETAS) Y OTROS BIENES MUNICIPALES	Adecuación Planta Física	Proyecto Estudios y Diseños de Parques y espacios públicos (andenes – plazoletas) y otros bienes municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto de Remodelación de Parques y espacios públicos (andenes – plazoletas) y otros bienes municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto de Construcción de Parques y espacios públicos (andenes – plazoletas) y otros bienes municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	15	
			Proyecto de Dotación de Equipos para el amoblamiento urbano, bombas, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0
			Proyecto de Restauración de Antigua Estación y Zonas de Interés Cultural y Patrimonial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0
			Proyecto de Mantenimiento periódico a la infraestructura Parques y espacios públicos (andenes – plazoletas) y otros bienes municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	0	10
	Subtotal Parques y espacios públicos (andenes – plazoletas) y otros bienes municipales				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	15	0	0	140	0	0	0	0	140	0	0	25	0	0	0	0	25
TOTAL INVERSION EQUIPAMIENTO				21	55	0	40	0	0	0	116	0	0	15	0	0	0	0	0	15	0	0	555	30	0	10	0	595	0	0	80	0	0	0	0	80		
GESTION DEL RIESGO TERRITORIAL	GESTION DEL RIESGO TERRITORIAL	Identificación Del Riesgo - Prevención	Proyecto Estudios de Diagnóstico y/o Ajuste al Plan de Atención y Prevención de desastres - Formulación de planes de Contingencia	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0			
		Reducción Del Riesgo - Mitigación	Proyecto de Mitigaciones del Riesgo	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Manejo De Desastres - Atención	Proyecto de Atención a Desastres y factores de riesgo territorial	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Transferencia Del Riesgo - Aseguramiento	Proyecto Aseguramiento de Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIONES				2.012							2.013							2.014							2.015																
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL						
		Fortalecimiento Institucional	Proyecto Dotación, entrenamiento y Capacitación al Comité Local de Emergencias	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0					
		Suministros De Bienes Y Servicios	Proyecto de Dotación de Equipos para la Atención de Desastres - Alarmas, Equipos de Transporte y Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20		
			Fortalecimiento Organismos de Socorro (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	
			Proyecto de Adecuación y/o Construcción de Sitios para Atención Humanitaria de familias en Situaciones de Emergencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Subtotal Gestión del Riesgo		0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	0	0	0	0	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	30
	TOTAL INVERSION SECTOR GESTION DEL RIESGO TERRITORIAL			0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	0	0	0	0	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	30
TOTAL DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL				21	1.425	150	342	42	0	0	1.980	0	1.014	854	268	50	0	0	0	0	2.189	0	668	1.860	552	80	10	0	3.171	0	449	610	444	80	0	0	0	1.583			

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSION ECONOMICA				2.012							2.013							2.014							2.015																	
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL							
AGROPECUARIO	Fomento al sector agrícola	Productividad y Competitividad agropecuaria	Proyecto para el Mejoramiento de la Productividad en los cultivos permanentes y transitorios	0	10	0	0	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13	
			Proyecto Corporación Para el Desarrollo de Suarez	0	40	0	0	0	0	0	0	40	0	40	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20
		Seguridad Alimentaria	Proyecto de Seguridad Alimentaria	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal Fomento al Sector Agrícola			0	50	0	20	0	0	0	70	0	50	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	0	0	33
	Programa Asistencia Técnica	Asistencia Técnica Agropecuaria	Proyecto de Asistencia Técnica para los pequeños productores Agrícolas	0	0	50	0	0	0	0	50	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	80
	Subtotal Asistencia Técnica			0	0	50	0	0	0	0	50	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	80
Programa fomento al mercadeo	Promoción de mecanismos de asociación y alianzas	Proyecto de Promoción para la asociatividad y	0	20	0	20	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIÓN ECONÓMICA				2.012							2.013							2.014							2.015																							
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL													
		de Productores	alianzas de Productores para la Comercialización de Productos Agrícolas																																													
		Infraestructura	Proyecto Construcción de Centros de acopio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Subtotal Fomento al Mercadeo		0	20	0	20	0	0	0	40	0	50	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Programa fomento pecuario	Asistencia técnica pecuaria a pequeños productores pecuarios	Proyecto de Asistencia Técnica para los pequeños productores Pecuarios	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	50	0	0	0	0	50	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Subprograma de capacitación pecuaria	Proyecto de Capacitaciones Agrícolas y Pecuarias para la transferencia de tecnología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20		
		Subtotal Fomento Pecuario		0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	50	0	0	0	0	50	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20		
	Programas Especiales	Producción Subregional (Café- Cacao, y otros)	Proyecto de Cultivos de Programas Especiales de Promoción Café- Cacao, y otros en Alianzas Productivas Público Privadas	0	20	0	0	0	0	0	20	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	
		Subtotal Programas Especiales		0	20	0	0	0	0	0	20	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	
	TOTAL INVERSION SECTOR AGROPECUARIO			0	110	50	40	0	0	0	200	0	130	0	50	0	0	0	0	180	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	30	113	20	0	0	0	163		
MINERIA	FOMENTO MINERO	Promoción y Organización	Proyecto de Fortalecimiento a los Emprendimientos de minería Artesanal y pequeña Escala Legales	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Fondo para el Emprendimiento Minero Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Asistencia Técnica	Proyecto de Capacitación y Asistencia Técnica a propietarios y/o mineros artesanales y en pequeña escala orientada a la legalización e implementación de buenas prácticas de minería sostenible.	0	30	0	0	10	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Infraestructura	Proyecto de Inspección y Vigilancia a la Actividad Minera	0	15	0	0	5	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Suministros	Proyecto de dotación de cada explotación de sus teras	0	15	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Subtotal Fomento Minero		0	60	0	0	25	0	0	85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL INVERSION SECTOR MINAS			0	60	0	0	25	0	0	85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIÓN ECONÓMICA				2.012							2.013							2.014							2.015													
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL			
TURISMO	FOMENTO AL TURISMO	Promoción	Proyecto Articulación del Plan de Desarrollo Turístico Departamental y Nacional para la promoción y comercialización para la oferta turística local (turísticos especializados Cultural – Ecoturismo – Arqueológico)	0	15	0	10	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Sensibilización y Capacitación	Proyecto de Capacitación y Asistencia Técnica a Propietarios y/o Emprendimientos Turísticos de Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores, Desplazados Afrodescendientes, Indígenas o Mestizos	0	25	0	0	0	0	0	25	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
		Infraestructura	Proyectos de Construcción de Infraestructura Turística (Muelles, embarcaderos, cabañas, baños públicos, cerramientos, etc.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	
		Dotación	Proyecto de dotación a la infraestructura existente de Muebles y enseres básicos para la promoción hoteleros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	
Subtotal Fomento Al Turismo			0	40	0	10	0	0	0	50	5	10	0	50	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	35			
TOTAL INVERSION SECTOR TURISMO			0	40	0	10	0	0	0	50	5	10	0	50	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	35			
EMPLEO	FOMENTO AL EMPLEO	Fondo para la Promoción, Asistencia Técnica y reactivación empresarial	Proyecto de creación del Fondo para la Promoción, Asistencia Técnica y reactivación empresarial	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10		
		Empleo y emprendimiento para jóvenes hombres y mujeres.	Proyecto de emprendimiento y capacitación en industrias culturales y micro finanzas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10		
		Apoyo y fortalecimiento a empresas asociativas Mipymes	Proyecto de Capacitación y Asistencia Técnica a empresas asociativas Mipymes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	
		Formación para el aprendizaje y el empleo	Proyectos de Capacitación para el aprendizaje y el empleo	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	
		Desarrollo de ciencia y tecnología e innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad con el apoyo del Sena y Universidades.	Proyecto de fortalecimiento productivo a microempresarios a través del Sena y Universidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	
Subtotal Fomento Al Empleo			0	5	0	10	0	0	0	15	0	0	0	30	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50			



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIÓN ECONÓMICA				2.012						2.013						2.014						2.015																	
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL				
TOTAL INVERSION SECTOR EMPLEO				0	5	0	10	0	0	0	15	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50

TOTAL DIMENSION ECONOMICA	0	215	50	60	25	0	0	350	5	140	0	130	0	0	0	275	10	0	0	0	110	0	0	120	0	30	198	20	75	0	0	0	323
----------------------------------	---	-----	----	----	----	---	---	-----	---	-----	---	-----	---	---	---	-----	----	---	---	---	-----	---	---	-----	---	----	-----	----	----	---	---	---	-----

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 - MILLONES DE PESOS

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				2.012						2.013						2.014						2.015																			
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL						
SECTOR ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	Administración para el desarrollo	Modernización a la Gestión Pública	Proyecto Seguimiento a los gestión - Consolidación de Estadísticas Municipales (Anuario Estadístico Municipal)	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Proyecto Reestructuración administrativa.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Proyecto de Capacitación del Talento Humano al Servicio de la Administración Municipal	0	50	0	10	0	0	0	0	0	60	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas: Ajuste Estatuto Financiero - Gestión de Cobros - Estampilla de Cultura - Estampilla del Adulto Mayor, etc.	0	50	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	30
			Proyecto de Concurso para provisión de Cargos de Carrera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto de Consolidación del Sistema de Servicio y atención al Ciudadano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto de transparencia y rendición de cuentas	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto actualización al Sisben	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	30	
			Proyecto de actualización catastral urbana y rural	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto de Ajustes y/o Formulación del EOT / Planes de Contingencias/Sectoriales	0	50	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	0	58	
			Proyecto de Ajustes y/o Formulación del Expediente Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Proyecto Actualización Estratificación Socioeconómica Urbana y Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20				



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				2.012							2.013							2.014							2.015											
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	
			Proyecto Creación de la Oficina de Asuntos Etnicos y Mineros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
			Proyecto Fortalecimiento a los sistemas de información (Hacienda, Salud, Planeación, Upadec, Otros)	0	15	0	0	0	0	0	15	0	0	40	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	
			Proyecto: Fortalecimiento del sistema de archivo (Dotación, Capacitación, Conservación)	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto Banco de Programas y Proyectos	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	
			Proyecto de Mejoramiento al Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la calidad en la Administración central del Municipio de Suárez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
			Proyecto: Fortalecimiento de la Estrategia Gobierno en línea y mantenimiento de página Web.	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	
			Subtotal Gestión Pública	0	250	0	45	0	0	0	295	0	0	560	0	40	0	0	600	0	6	100	0	0	0	0	0	106	30	0	408	0	0	0	438	
			Adquisición de Vehiculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proyecto Dotación de Muebles y Equipos de Oficina y Computadores-Internet - Camaras de Seguridad.	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
			Subtotal Dotaciones	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	120	0	0	0	0	0	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
			Megaproyectos: Ciudadela Educativa y Otros	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	
			Subtotal Infraestructura	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	
			Subtotal Administración para el Desarrollo	0	300	0	45	0	0	0	345	0	0	680	0	40	0	0	720	0	6	100	0	0	0	0	0	106	30	0	518	100	0	0	648	
			Proyectos Especiales de Articulación Regional: Acueducto Regional, Relleno Regional, Asociatividad Norte del Cauca - Contratos_Plan, Alianza Público-Privadas.	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	
			Subtotal Cooperación Técnica	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	
			Subtotal Integración Subregional	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INVERSION SECTOR ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO	0	320	0	45	0	0	0	365	0	0	730	0	40	0	0	770	0	6	200	0	0	0	0	0	206	30	0	518	100	0	0	648	
			Mecanismos de Participación	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Fortalecimiento al Control Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias	0	5	0	10	0	0	0	15	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

DIMENSION INSTITUCIONAL				2.012							2.013							2.014							2.015										
Sector	Programas	Subprogramas	Proyectos	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL
							demas organizaciones de base comunitaria																												
			Subtotal Participación Comunitaria	0	5	0	20	0	0	0	25	0	0	40	10	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
			TOTAL INVERSION SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA	0	5	0	20	0	0	0	25	0	0	40	10	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
			TOTAL DIMENSION INSTITUCIONAL	0	325	0	65	0	0	0	390	0	0	770	10	40	0	0	0	820	0	6	200	0	0	0	0	0	206	30	0	528	100	0	658

DIMENSION SOCIO - CULTURAL		2.012							2.013							2.014							2.015							TOTAL											
		RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP-LD	SECTOR ELECTRICO	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS	CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	TOTAL								
EDUCACION (ETNOEDUCACION)	Subtotal Cobertura	0	7	0	0	0	0	7	0	30	0	0	0	0	0	30	0	15	0	0	0	0	0	0	15	0	25	0	0	0	0	0	25	0	77	0	0	0	0	0	2.012
	Subtotal Calidad	0	475	0	0	0	0	475	10	426	0	10	37	0	0	483	0	553	0	0	0	0	0	0	553	0	501	0	0	0	0	501	10	1.955	0	10	37	0	0	2.012	
	Subtotal Educación Superior	0	3	0	0	0	0	3	0	15	0	0	0	0	0	15	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	20	0	0	0	0	20	0	48	0	0	0	0	48		
	TOTAL INVERSION SECTOR EDUCATIVO (ETNOEDUCACION)	0	484	0	0	0	0	484	10	471	0	10	37	0	0	528	0	578	0	0	0	0	0	0	578	0	546	0	0	0	546	10	2.079	0	10	37	0	0	2.137		
SALUD	Subtotal Prestación y desarrollo de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	20	0	5	0	0	25		
	Subtotal Seguro Aseguramiento Régimen Subsidiado	95	2.949	37	23	20	0	3.326	6.451	195	3.082	65	0	70	0	3.476	6.888	3.221	0	0	0	0	0	0	3.633	7.052	201	3.366	0	0	120	0	3.796	7.483	689	12.618	102	23	210	0	14.231



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

AMBIENTE	Subtotal Recursos Naturales y Biodiversidad	0	47	0	50	0	0	0	97	0	0	10	20	0	0	0	30	0	0	0	40	0	0	0	40	0	0	0	50	0	0	0	50	0	47	10	160	0	0	0	217
	Subtotal Gestión Ambiental	0	201	0	60	0	0	0	261	0	0	0	118	0	0	0	118	0	139	15	100	0	0	0	254	0	0	0	184	50	0	0	234	0	339	15	462	50	0	0	867
	TOTAL INVERSIÓN SECTOR AMBIENTE	0	248	0	110	0	0	0	358	0	0	10	138	0	0	0	148	0	139	15	140	0	0	0	294	0	0	0	234	50	0	0	284	0	386	25	622	50	0	0	1.084
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTES	Subtotal Vías	0	464	50	150	42	0	0	706	0	468	20	100	50	0	0	638	0	100	280	210	50	0	0	641	0	0	280	0	0	0	280	0	1.033	630	460	142	0	0	2.265	
	Subtotal Seguridad Vial y Transportes	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	44	0	0	0	0	44	0	0	60	0	0	0	60	0	0	30	0	0	0	30	0	20	134	0	0	0	0	154		
	TOTAL INVERSIÓN SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTES	0	484	50	150	42	0	0	726	0	468	64	100	50	0	0	682	0	100	340	210	50	0	0	701	0	0	310	0	0	0	310	0	1.053	764	460	142	0	0	2.419	
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	Subtotal Suministro de Agua Potable	0	331	0	0	0	0	0	331	0	248	15	0	0	0	0	263	0	197	120	0	0	0	0	317	0	206	0	0	0	0	206	0	982	135	0	0	0	0	1.117	
	Subtotal Calidad del Agua Potable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20		
	Subtotal Continuidad Suministro Agua Potable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25		
	Subtotal Alcantarillado	0	211	0	0	0	0	0	211	0	186	235	0	0	0	0	423	0	197	0	0	0	0	0	197	0	206	0	50	0	0	0	256	0	801	235	50	0	0	0	1.086
	Subtotal Residuos Sólidos	0	36	0	0	0	0	0	36	0	34	130	0	0	0	0	164	0	36	400	0	0	0	0	436	0	37	20	0	0	0	57	0	144	550	0	0	0	0	694	
	Subtotal Uso Racional del Agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	30	0	0	0	30
	TOTAL INVERSIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	578	100	0	0	0	0	678	0	471	575	10	0	0	0	1.056	0	429	720	10	0	0	0	1.159	0	449	220	60	0	0	0	729	0	1.927	1.615	80	0	0	0	3.622
OTROS SERVICIOS PUBLICOS: GAS, ELECTRIFICACION	Subtotal Suministros de Gas Domiciliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	150		
	Subtotal Electrificación Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	80	0	0	0	155	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	100	0	75	80	200	0	0	0	355	



Libertad y Orden
 Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
 Alcaldía Municipal de Suárez
 Cauca
 Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

Y ALUMBRADO PUBLICO	Subtotal Electrificación Rural	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	60	0	0	0	0	60	0	0	30	30	0	0	0	45	0	0	0	15	0	0	0	15	0	20	90	45	0	0	0	140
	Subtotal Alumbrado Público	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	27	0	0	0	15	0	0	0	15	0	30	0	27	0	0	0	72
	TOTAL INVERSION SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICO S: GAS, ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	0	50	0	0	0	0	0	50	0	75	190	0	0	0	0	265	0	0	130	142	0	0	0	272	0	0	0	130	0	0	0	130	0	125	320	272	0	0	0	717
COMUNICACIONES - TIC	Subtotal Comunicaciones - TICs	0	10	0	40	0	0	0	50	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	10	20	30	0	0	60	0	0	0	20	0	0	0	20	0	10	10	100	30	0	0	150
	TOTAL INVERSION SECTOR COMUNICACIONES - TICs	0	10	0	40	0	0	0	50	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	10	20	30	0	0	60	0	0	0	20	0	0	0	20	0	10	10	100	30	0	0	150
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Subtotal Centro Administrativo Municipal	0	20	0	10	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	200	10	0	0	0	230	
	Subtotal Plaza de Mercado	21	15	0	10	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	30	0	10	0	160	0	0	0	0	0	0	0	0	21	15	120	40	0	10	0	206	
	Subtotal Cementerio	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	20	35	0	0	0	0	0	55	
	Subtotal Matadero	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	60	0	0	55	0	0	0	0	55	0	0	115	20	0	0	0	135	
	Subtotal Parques y espacios públicos (andenes - plazuelas) y otros bienes municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15	0	0	140	0	0	0	0	140	0	0	25	0	0	0	0	25	0	0	180	0	0	0	0	180
	TOTAL INVERSION EQUIPAMIENTO	21	55	0	40	0	0	0	116	0	0	15	0	0	0	15	0	0	555	30	0	10	0	595	0	0	80	0	0	0	0	80	21	55	650	70	0	10	0	806	
GESTION DEL RIESGO TERRITORIAL	Subtotal Gestión del Riesgo	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	0	0	0	0	90	0	0	0	0	30	0	0	30	0	0	90	2	30	0	0	122	
TOTAL DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		21	1.425	150	342	42	0	0	1.980	0	1.014	854	268	50	0	0	2.186	0	668	1.860	552	80	10	0	3.171	0	449	610	444	80	0	0	1.583	21	3.556	3.474	1.607	252	10	0	8.920



Libertad y Orden
Ordenanza No. 013 Diciembre 1 de 1989
Alcaldía Municipal de Suárez
Cauca
Nit 800.117.687-5

DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De Febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo "El cambio es de todos. 2012 - 2015"

TITULO II PROCESOS DE COORDINACIÓN

Coordinación Interinstitucional. El Plan de Desarrollo 2012-2015 ha sido diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo del alcalde y de los secretarios de despacho que velarán por la acción integrada de las entidades ejecutoras del plan y del trabajo interinstitucional. Igualmente, y como objetivo primordial de la Administración, habrá un enfoque de gestión hacia las Comunidades organizadas a través de sus Juntas de acción comunal y los grupos organizados legalmente constituidos. Coordinación con los niveles nacional, regional y local. La obtención de resultados del plan de desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos para el municipio, con el Gobierno Nacional, El Departamento y los municipios del Norte del Cauca.

En el ámbito internacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral o multilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del plan.

TITULO III EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Artículo 45: Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Desarrollo Municipal 2012-2015. La evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo determinará el cumplimiento de las metas, programas y proyectos, a través de una cuantificación que mide los avances operativos y los logros en cada nivel de responsabilidad y en la Administración Municipal en General. La base de este seguimiento y evaluación parte del concepto de autocontrol establecida en la Ley 87 de 1.997 que establece los parámetros para regular el control interno en los entes públicos, determinando que cada proyecto, programa y meta tiene un responsable y un compromiso por desarrollar en un tiempo determinado. Al final de cada año, se obtendrá una nota que evalúa el cumplimiento del Plan a nivel corporativo, que será el resultado acumulativo de las notas parciales asociadas al cumplimiento de la meta, el avance operativo, y presupuestal de los programas del plan, su peso relativo es de 60% y 40% respectivamente. Para llegar a la valoración del cumplimiento corporativo del Plan de Desarrollo se requiere previamente haber evaluado el cumplimiento de las metas y de los programas y proyectos respectivos. La estructura de evaluación permite identificar fácilmente, en cada nivel de responsabilidad, los cumplimientos o los logros a partir de los cuales se tomarán las medidas de control que garanticen el normal desarrollo del Plan y el ajuste a los objetivos previstos. La evaluación de cada Secretaría u Oficina de la Administración Municipal se hará anualmente con lo ejecutado hasta el mes de Diciembre respectivo. Sin embargo, se hará un seguimiento y evaluación con corte en los meses de junio y diciembre, para detectar la evolución del Plan y poder tomar a tiempo los correctivos del caso.

Cada Secretaría, Dirección y Oficina dependiente de la Alcaldía será responsable del seguimiento y evaluación del Plan a través de la presentación de los informes respectivos, que deberán enviarse a la Secretaria de Planeación para su consolidación y evaluación de la Gestión Municipal. Cada dependencia y funcionario responsable debe llevar un estricto y bien documentado archivo de la evaluación de sus compromisos inscritos en el Plan de Desarrollo, de tal forma que permita sustentar lo reportado en el avance de la meta, el programa y el proyecto. La Secretaria de Planeación será responsable de seguir y evaluar el Plan de Desarrollo a nivel de la Administración Municipal, tomando como base los informes reportados por las áreas. Adicionalmente será la encargada de definir la metodología y presentar a los responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo los formatos respectivos para el diligenciamiento de los informes semestrales, que deberán presentarse al Alcalde Municipal, los entes de control y vigilancia, las autoridades de Planeación, el Concejo Municipal, el CTP, las veedurías y demás organizaciones comunitarias en general. Posterior a cada evaluación anual, el Plan de Desarrollo se actualizará, esto obedecerá a los cambios que se presenten en el entorno, a las nuevas legislaciones, nuevas medidas macroeconómicas o buenas directrices emanadas del Gobierno Nacional o Departamental. El

Gobierno municipal y el Consejo Territorial de Planeación acogerán herramientas metodológicas para seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de las acciones que se generen de su ejecución, una vez se apruebe el presente Acuerdo.

El municipio se compromete a presentar oportunamente cada año al departamento nacional de planeación y a la secretaria de planeación departamental, la información correspondiente al componente de eficacia del desempeño municipal, mediante el cual se evalúa el nivel de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

Artículo 46: Complementariedad Del Componente Estratégico Y Componente Financiero Del Plan De Desarrollo Municipal 2012-2015. La elaboración y ejecución del presupuesto anual se ajustará a lo propuesto en este Plan de Desarrollo; por tanto toda propuesta o proyecto considerado por el Concejo Municipal deberá guardar coherencia con el presente acuerdo.

Artículo 47: Perfiles De Programas Y Proyectos. Bajo la coordinación del Despacho de Planeación Municipal deberán formularse planes de acción, programas y proyectos que cumplan con criterios normativos y técnicos establecidos para tal fin, los cuales deberán ser inscritos y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Artículo 48: Publicidad del Plan de Desarrollo. La Administración Municipal publicará el presente Plan de Desarrollo Municipal en medio escrito y se dará a conocer a las instituciones existentes y comunidad en general.

Artículo 49 Informe De Gestión Local. Se adoptarán mecanismos necesarios para hacer seguimiento a la gestión local, los resultados de esta gestión deberán ser presentados de forma periódica y oportuna al Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal y comunidad en general. Igualmente se presentarán informes de los ajustes al plan cuatrienal de inversiones a que haya lugar.

Artículo 50: De los instrumentos de Gestión del Plan. Son instrumentos de gestión del Plan los proyectos, los convenios, los contratos, el contrato-plan, alianzas público-privadas entre otros. Autorícese al señor Alcalde para la celebración y/o suscripción de dichos instrumentos de gestión para el desarrollo del plan.

Artículo 51: Ajustes al Plan. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con la ley, el Alcalde municipal a través de Proyecto de Acuerdo podrá solicitar al Concejo Municipal realizar los ajustes correspondientes en el plan Plurianual de inversiones y en el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos. O en su defecto, el Alcalde mediante Decreto de conformidad con los requisitos exigidos en la Ley para tal sentido.

Artículo 52: Copia del Presente Acuerdo. Envíese copia del presente Decreto a la Secretaría de Planeación Departamental del Cauca para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo. De este hacen parte los Anexos 1 Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015 y Anexo 2 Programa de Gobierno del Alcalde Rubén Darío Devia Moran. Modificado el día primero (01) de febrero de Dos Mil Trece (2013).


RUBEN DARIO DEVIA MORAN
Alcalde Municipal